

Garantía única de cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

12. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad contratante deberá notificar oportunamente a la aseguradora los actos administrativos atinentes a la efectividad de la póliza, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

13. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento de siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que hay lugar, se distribuirá entro los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros

14. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 de código de comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

15. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del código de comercio sobre contrato de seguro.

16. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados en el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá en la república de Colombia en fe de lo anterior, se firma a los _____ días del mes de _____ de _____.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **EL TOMADOR/ASEGURADO**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



Garantía única de
cumplimiento en favor de

Entidades estatales (Decreto 1082 de 2015)

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100056606** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS** Asegurado o Beneficiario: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO / SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ,** expedida por la Compañía en **21/08/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **21** días del mes **AGOSTO** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.09.04 15:43:53 -05:00

Código de Seguridad: m0EYl/OhEsc/j106/gV/pg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100056606	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280141618	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/08/2025	24:00 Horas Del	11/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.135.736-0
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO.18G-15	TELÉFONO	3192993054
ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.007-0
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201.	TELÉFONO	3282121
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.007-0
DIRECCIÓN	CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201.	TELÉFONO	3282121

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS FINALES DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 26-08-2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2446 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 4

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/08/2025	24:00 Horas Del 11/06/2026	19.123.942,60	15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/08/2025	24:00 Horas Del 11/12/2028	4.780.985,65	15.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/12/2030	19.123.942,60	15.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 43.028.870,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.550,00
TOTAL A PAGAR	$	53.550,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/12/2030

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100056606	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280141618	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/08/2025	24:00 Horas Del	11/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100056606** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS** Asegurado o Beneficiario: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO / SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ,** expedida por la Compañía en **04/09/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **04** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.21 10:04:07 -05:00

Código de Seguridad: shywtz0hs6x2tr9vYhVy3A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100015166	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280140405	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/08/2025	24:00 Horas Del	05/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.135.736-0
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO.18G-15	TELÉFONO	3192993054
ASEGURADO	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.135.736-0
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO.18G-15	TELÉFONO	3192993054
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.2446 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 4 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	208.650,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	208.650,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	208.650,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	40.594,00
TOTAL A PAGAR	$	254.244,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100015166	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280140405	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/08/2025	24:00 Horas Del	05/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



Póliza de seguro de
Responsabilidad civil extracontractual

www.segurosmundial.com.co

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de seguro de

Responsabilidad civil extracontractual

CONTENIDO

		Pág.
	CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS	**4**
1.	Amparo básico-predios, labores y operaciones (PLO)	**4**
2.	Amparos adicionales al amparo básico de predios, labores y operaciones (PLO)	**6**
	CONDICIÓN SEGUNDA: EXCLUSIONES	**10**
2.1.	Exclusiones generales	**10**
2.2.	Exclusiones del amparo adicional de contratistas y subcontratistas	**14**
2.3.	Exclusiones del amparo adicional patronal	**14**
2.4.	Exclusiones del amparo adicional de vehículos propios y no propios	**15**
2.5.	Exclusiones del amparo adicional de contaminación accidental	**15**
2.6.	Exclusiones del amparo adicional de responsabilidad civil parqueaderos	**16**
2.7.	Exclusiones del amparo adicional de bienes bajo cuidado, tenencia o control	**16**
2.8.	Exclusiones del amparo adicional de responsabilidad civil productos	**16**
2.9.	Exclusiones del amparo adicional de ropiedades adyacentes	**19**
2.10.	Exclusiones del amparo adicional de conducciones subterráneas y aéreas	**19**
	CONDICIÓN TERCERA - PAGO DE RECLAMACIONES	**19**
	CONDICIÓN CUARTA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE	**19**
	CONDICIÓN QUINTA – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO	**20**
	CONDICIÓN SEXTA – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO	**20**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

12/05/2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I
12/05/2025-1317-NT-P-06-NTPSUS8R00000028



Póliza de seguro de
Responsabilidad civil extracontractual

CONTENIDO

	Pág.
CONDICIÓN SÉPTIMA – LÍMITE ASEGURADO	21
CONDICIÓN OCTAVA – GARANTÍAS	22
CONDICIÓN NOVENA – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN	22
CONDICIÓN DÉCIMA – INSPECCIÓN	22
CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – REVOCACIÓN DEL SEGURO	23
CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN	23
CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS	23
CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – PAGO DE PRIMA	24
CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – NULIDAD	24
CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES	24
CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – DEFINICIONES	24
CONDICIÓN DÉCIMA OCTAVA – DISPOSICIÓN LEGAL	25
CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO	25

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de seguro de
Responsabilidad civil extracontractual

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS

1. AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

Con sujeción a las condiciones de la presente póliza y dentro de los límites y sublimites establecidos en la carátula de la misma, la compañía cubre los perjuicios patrimoniales (daño emergente y lucro cesante) y extrapatrimoniales, causados a terceros por el tomador de la póliza (contratista) con ocasión de la ejecución del contrato descrito en la carátula, por los cuales resulte civilmente responsable el contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 2347 del código civil.

Se constituyen como beneficiarios de la presente póliza los terceros afectados que ostentan la calidad de víctimas y la contratante respecto de las indemnizaciones por las que resulte civilmente responsable frente a terceros. La cobertura otorgada opera única y exclusivamente bajo la modalidad de ocurrencia, esto es, hechos ocurridos durante la ejecución del contrato y durante la vigencia de la póliza. Los términos para reclamar se regirán por las normas de prescripción aplicables previstas en la ley.

Con sujeción a las condiciones arriba mencionadas, la cobertura básica, predios, labores y operaciones otorgada bajo la presente póliza se limita a la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador (contratista) derivada de:

La posesión, el uso o el mantenimiento de los predios indicados en la carátula de la póliza o en anexo a ella y en los cuales el tomador (contratista) desarrolla las actividades objeto del contrato indicado en la carátula de la póliza y las labores u operaciones que lleve a cabo el tomador (contratista) en el desarrollo de las actividades objeto del contrato, indicado en la carátula de la póliza. Esta cobertura incluye todos los riesgos que razonablemente forman parte del riesgo asegurado y que son inherentes a las actividades desarrolladas por el tomador (contratista) en el giro normal de las actividades objeto del contrato indicado en la carátula de la póliza, tales como:

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. Posesión, mantenimiento o uso de predios de propiedad u ocupados por el asegurado, o que éste tenga en calidad de arrendamiento dentro de los fines indicados en la carátula de la póliza bajo el título "actividad del asegurado"

2. Las labores y operaciones normales en el giro normal de sus negocios dentro o fuera de sus predios.

3. Uso o manejos de ascensores, elevadores, escaleras automáticas, siempre y cuando el asegurado haya dado a los mismos el uso permitido de acuerdo con su tipo y capacidad y haya cumplido estrictamente las normas sobre seguridad y mantenimiento de los mismos.

4. Las operaciones, uso y servicio de los restaurantes que funcionen en sus predios.

5. Instalaciones sociales (comedor, casinos, cafeterías, etc.) Y deportivas (canchas de futbol, gimnasios, piscinas, etc.) Destinados exclusivamente al personal o servicio del asegurado.

6. Avisos y vallas dentro de los predios.

7. Animales bajo la responsabilidad del asegurado, dentro de la zona de actividad del asegurado.

8. La posesión y el uso dentro de los predios, de instalaciones de cargue y descargue, así como de máquinas de trabajo montacargas y otros equipos no asegurables en el ramo de automóviles.

9. La responsabilidad civil que se derive de incendio o explosión que se produzcan dentro de los predios.

10. La vigilancia de los predios, el uso de armas y de perros guardianes siempre y cuando se trate de vigilantes empleados del asegurado mismo.

11. Excursiones y actos festivos organizados por el asegurado (siempre que no sea su actividad principal).

12. La participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

Parágrafo: GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

Seguros Mundial responderá, aún en exceso de la suma asegurada, por los costos del proceso que el tercero damnificado o sus causahabientes promuevan en su contra o en contra del asegurado, siempre que se hayan notificado previamente a la compañía y conste aceptación expresa por escrito, salvo si la responsabilidad proviene de dolo o cualquier otra causa que esté expresamente excluida en este contrato o sus anexos, o si el asegurado afronta el proceso contra orden expresa de Seguros Mundial.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Parágrafo: si la condena por los perjuicios ocasionados a la víctima excede la suma asegurada de la cobertura afectada, Seguros Mundial sólo responderá por los gastos del proceso en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.

Seguros Mundial se reserva el derecho de escoger el abogado que defienda los intereses del asegurado, lo cual comunicará al asegurado dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que el asegurado le haya informado sobre la notificación judicial de la demanda, o de autorizar a este para que libremente escoja su defensor. En caso de silencio de Seguros Mundial, el asegurado se obliga a responder la demanda y decidirá libremente si llama al asegurador.

La escogencia de abogado por parte de Seguros Mundial, o la aprobación del abogado designado por el asegurado, no significa un reconocimiento automático de la cobertura, por lo que se podrá alegar la ausencia de cobertura si del fallo se desprende que la responsabilidad no estaba cubierta o que había una causal de exclusión descubierta a lo largo del proceso.

Si el asegurado escoge su abogado, Seguros Mundial se reserva el derecho de negociar los honorarios correspondientes, determinando el monto que asumirá el asegurador, sin perjuicio de que el asegurado decida pagar por su cuenta el excedente de lo ofrecido por Seguros Mundial.

La presente póliza no se extiende a cubrir el pago derivado de la constitución de cauciones o fianzas.

Se aclara que los valores a reconocer por parte de Seguros Mundial por los conceptos descritos previamente operarán exclusivamente por reembolso.

2. AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

Por medio de la contratación de los amparos adicionales descritos a continuación se amparan los eventos allí descritos, los predios, labores y operaciones. La contratación de cada uno de estos amparos y su valor asegurado se hará constar expresamente en la carátula de la póliza.

2.1 AMPARO ADICIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES

Ampara la responsabilidad civil extracontractual en que incurran los contratistas y subcontratistas independientes al servicio del tomador (contratista) por los cuales resultare civilmente responsable el asegurado en virtud de lo establecido en el artículo 2347 del código civil.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Por contratistas y subcontratistas independientes se entenderá toda persona natural o jurídica que realice labores para el tomador (contratista) en desarrollo del contrato descrito en la carátula de la póliza.

2.2 AMPARO ADICIONAL PATRONAL

Este amparo cubre la responsabilidad civil en que incurra el tomador (contratista) en su calidad de empleador, por muerte o lesiones a los empleados a su servicio durante las labores a ellos asignadas en desarrollo de las actividades objeto del contrato descrito en la carátula de la póliza como consecuencia del accidente de trabajo y opera única y exclusivamente en exceso de las obligaciones que por virtud de las normas de seguridad social deben ser trasladadas por el empleador a las administradoras de riesgos profesionales y en ningún evento cubre prestaciones sociales ni obligaciones de carácter laboral.

Solo serán exigibles bajo el presente seguro las indemnizaciones a que de acuerdo con el artículo 216 del código sustantivo del trabajo tengan derecho los trabajadores, siempre en exceso de la seguridad social y del seguro obligatorio de accidente de tránsito SOAT.

2.3 AMPARO ADICIONAL DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

Este amparo cubre la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el tomador (contratista) como consecuencia directa de la utilización de vehículos automotores de transporte terrestre, remolques o semirremolques, de su propiedad o tomados en arrendamiento, usufructo o comodato, en desarrollo del contrato descrito en la carátula de la póliza.

Para todos los efectos de la presente póliza, se entenderá como vehículo todo automotor de transporte terrestre, remolque o semirremolque mantenido por el tomador (contratista) en calidad de arrendamiento o de comodato, y que se requiera una placa para movilizarse en vías públicas.

La cobertura del presente anexo opera única y exclusivamente en exceso de los siguientes límites por evento: $50.000.000 para daños materiales; $50.000.000 para lesiones o muerte a una persona y $100.000.000 para lesiones o muerte a dos o más personas. Independiente que el vehículo que ocasione el daño este o no asegurado por una póliza de automóviles. En este último evento los límites descritos operarán como deducible.

2.4 AMPARO ADICIONAL DE GASTOS MÉDICOS

Este amparo cubre los gastos médicos inmediatos de eventos menores (atención de urgencias) surgidos con ocasión de la responsabilidad civil extracontractual que surja de hechos imputables al contratista en el desarrollo del contrato objeto de la presente póliza, hasta por la suma asegurada

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



descrita en el cuadro de amparos con los limites también allí descritos o en el objeto de la misma.

Si la presente cobertura es afectada por un accidente de tránsito operará en exceso del Soat y de los seguros que tengan los vehículos.

La presente cobertura no será susceptible de aplicación de deducible.

2.5 AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

Este amparo cubre los perjuicios patrimoniales (daño emergente y lucro cesante), derivados de la responsabilidad civil extracontractual que surja por reclamaciones hechas entre las partes que figuren y ostenten la calidad de asegurados en la presente póliza.

Esta cobertura opera únicamente entre los que figuran como asegurados en la carátula de la póliza, considerándolos terceros entre sí.

2.6 AMPARO ADICIONAL DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL

Este amparo cubre la contaminación súbita, imprevista, repentina y accidental (consecuencias económicas) causados a terceros o a sus bienes, siempre y cuando sean consecuencia directa de un acontecimiento que desviándose de la marcha normal de la actividad objeto del seguro, ocurra durante la vigencia de la póliza.

2.7 AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS

Este amparo se extiende de manera exclusiva al servicio que presta el asegurado de ofrecer un espacio temporal en donde dejar el vehículo de terceros visitantes. En tal medida, solo recae la Responsabilidad Civil Extracontractural por hechos ilícitos cuyos requisitos legales (acción negligente - daños - causalidad) debe probar el visitante.

2.8 AMPARO ADICIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA O CONTROL

Este amparo cubre los perjuicios derivados de la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable al asegurado por daños producidos con los bienes de propiedad de terceros que se encuentren bajo cuidado, tenencia o control del asegurado, con ocasión del desarrollo de actividades amparadas por esta póliza.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.9 AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS

Este amparo cubre los perjuicios derivados de la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable al asegurado por los daños, causados a terceros en forma directa por productos fabricados, entregados o suministrados, cuando los daños se produzcan después de entregado el producto, siempre y cuando se hallen fuera del local y predios asegurados, y su posesión física, custodia o control hayan sido definitivamente conferidos a terceros.

2.10. AMPARO ADICIONAL DE PROPIEDADES ADYACENTES

El presente amparo se extiende a garantizar la responsabilidad que se deriva de daños a causa de vibración, eliminación o debilitamiento de elementos portantes, hundimiento de terreno, derrumbes y/o deslizamiento de tierra, asentamiento, inundaciones, desbordamiento y anegaciones por aguas represadas, siempre que hayan sido causadas por el asegurado para ello rigen las siguientes condiciones previas:

- En caso de responsabilidad por pérdidas o daños en propiedad, terrenos o edificios, el asegurador indemnizará al asegurado tales daños o pérdidas sólo cuando tengan por consecuencia el derrumbe total o parcial. Los daños/grietas que no afecten la estabilidad de las propiedades de terceros no serán objeto de cobertura. Si se afectan elementos soportantes o el subsuelo de propiedades de terceros, la indemnización queda restringida al colapso total o parcial de tal propiedad.
- En caso de responsabilidad por pérdidas o daños en propiedad, terrenos o edificios, el asegurador indemnizará al asegurado tales daños o pérdidas sólo sujeto a que la referida propiedad, los terrenos o edificios se encontraran en estado seguro antes de comenzar las obras civiles y cuando se hayan encaminado las necesarias medidas de seguridad.
- A solicitud, antes de comenzar las obras civiles el asegurado elaborará por su propia cuenta un informe sobre el estado en que se encuentran la propiedad, los terrenos o los edificios que posiblemente se hallan amenazados.
- Es necesario contar con actas de vecindades, elaboradas antes de iniciarse las obras, en las que conste el buen estado de las propiedades vecinas.

2.11. AMPARO ADICIONAL DE CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS

Con la emisión del presente amparo se indemnizará al asegurado respecto de pérdidas o daños a los cables existentes y/o tuberías u otros servicios siempre y cuando haya tomado conocimiento de las autoridades competentes respecto de la localización exacta de los mencionados cables, tuberías u otros servicios antes del inicio de las obras.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La indemnización estará en cualquier caso, restringida al costo efectivo de reparación o reemplazo de dichos cables, tuberías u otros servicios según sea valuado por un inspector independiente, y no se deberá extender a cubrir cualquier costo adicional por la pérdida del uso o penalizaciones y/o por las cuales pueda ser impuestas al asegurado por las autoridades competentes como resultado de una pérdida y/o daño consecuencial.

CONDICIÓN SEGUNDA: EXCLUSIONES

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

Queda excluida la responsabilidad civil extracontractual en que incurran el tomador y/o el asegurado como consecuencia de:

1. **Dolo o culpa grave del tomador y/o asegurado o de sus dependientes y los perjuicios causados intencionalmente por el tomador y/o asegurado o con su complicidad o por personas que están ligadas con él, por un contrato de trabajo o con la complicidad de las mismas.**

2. **Perjuicios causados a las personas o a los bienes del cónyuge o de los parientes dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil del asegurado. La misma exclusión opera con respecto a los socios, directores, representantes legales y miembros del consejo o junta de administración o dirección de asegurado, o de los parientes de dichos funcionarios dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.**

3. **Contagio de una enfermedad del tomador y/o el asegurado, así como los daños causados por enfermedad de animales de propiedad del asegurado o tenidos o vendidos por él.**

4. **Todos los daños, siniestros, costos o gastos de cualquier naturaleza que hayan sido causados directa o indirectamente por, que sean el resultado de, o que tengan conexión con alguno de los eventos mencionados a continuación, independiente de cualquier otra causa o evento que contribuya al siniestro, ya sea simultáneamente o en cualquier orden de sucesión:**

 A. **Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas (con o sin declaración de guerra), guerra civil, rebelión, resolución, insurrección conmociones civiles que revelen el carácter de rebelión popular, poder militar o usurpado, o**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

B. Actos de terrorismo. Se entiende por terrorismo un acto que incluye, pero no se limite al uso de fuerza o violencia y/o su amenaza por parte de cualquier persona o grupo(s) de personas que o bien actúan solas o por encargo o en conexión con cualquier organización(es) o gobierno(s) y que sea sometido por razones políticas, religiosas, ideológicas o similares, incluyendo la intención de influenciar en el gobierno y/o crear temor y miedo en la opinión pública o parte de la misma.

Se excluyen también daños, siniestros, costos o gastos de cualquier naturaleza que hayan sido causados directa o indirectamente por, que sean el resultado de o que tengan conexión con cualquier medida tomada para controlar, prevenir, suprimir o que este en cualquier forma relacionada con los puntos arriba mencionados.

Si la compañía alegara que, por razón de lo definido en esta exclusión, el daño, el siniestro, los costos o gastos no quedan cubiertos por este seguro, entonces la carga de la prueba en contra estará a cargo del asegurado.

5. Reclamaciones a causa de daños ocasionados directa o indirectamente por riesgos atómicos o nucleares, contaminación radioactiva o fisión nuclear.

6. Daños originados por una contaminación paulatina del medio ambiente u otras variaciones perjudiciales del agua, aire, suelo o subsuelo o bien por ruidos que no sean consecuencia de un acontecimiento accidental, repentino e imprevisto.

7. Siniestros ocasionados por participación en deportes o competencias de toda índole, así como en sus entrenamientos o preparativos.

8. Los daños, pérdidas o averías que se produzcan en objetos transportados por automóviles, embarcaciones o aeronaves.

9. El incumplimiento total, parcial o por mora de las obligaciones de contratos o convenios que generen responsabilidad civil contractual.
10. Se excluyen todos aquellos perjuicios patrimoniales que no sean consecuencia directa de un daño material o personal.

11. El incumplimiento de convenios o contratos.

12. Daños ocasionados a terceros por el uso y/o transmisión de datos, manipulación y/o perdidas de datos y los perjuicios directos ocasionados por la implementación y/o aplicación de software.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

13. Daños o desaparición de automóviles bajo custodia o control del asegurado.

14. Daños o desaparición de bienes bajo custodia o control del asegurado.

15. Daños causados por la extracción, procesamiento, fabricación, distribución, almacenamiento y uso de asbesto y/o amianto o de productos hechos entera o principalmente de dichas sustancias.

16. Enfermedades profesionales.

17. Riesgos relacionados a la navegación aérea, a productos para aeronaves, sus piezas o a aparatos destinados a la regulación del tráfico aéreo; riesgos relacionados a la gestión administrativa – técnica de aeropuertos, incluyendo los riesgos de abastecimiento y servicios; cualquier daño ocasionado a aeronaves, instalaciones o equipo aeroportuario.

18. Riesgos de fabricación, almacenamiento y transporte de explosivos.

19. Riesgos de extracción refinamiento, almacenamiento y transporte de petróleo crudo y gas natural, incluyendo oleoductos y gasoductos.

20. Daños a pozos petroleros, daños a tanques petroleros y sus daños consecuenciales, blow out, craterización y pérdida de control, daños a cualquier tipo de petróleo crudo y/o a cualquier otro derivado del petróleo, riesgos off shore.

21. Siniestros ocurridos después de la terminación de las obras a cargo del tomador (contratista).

22. Daños a terceros como consecuencia de accidentes originados en errores de diseño de las vías o por falta de mantenimiento.

23. La cobertura para daños patrimoniales puros.

24. Rc marítima / rc fluvial, daños a barcos, embarcaciones, instalaciones portuarias y sus daños consecuenciales.

25. Reclamaciones relacionadas con campos electromagnéticos (cem) / radiación electromagnética (rem).

26. Perjuicios extrapatrimoniales que no provengan de un daño físico.

27. Responsabilidad civil profesional y errores y omisiones del asegurado en el ejercicio de su actividad profesional.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

28. **Reclamaciones derivadas de siniestros ocurridos fuera del territorio de la república de Colombia.**

29. **Responsabilidades imputables al tomador (contratista) de acuerdo con el código sustantivo del trabajo, o las normas sobre la seguridad social obligatoria o de cualquier otra disposición legal complementaria o reglamentaria de dichas normas.**

30. **Reclamaciones a causa de daños ocasionados por productos fabricados, entregados o suministrados por el tomador (contratista), o bien por los trabajos ejecutados o por cualquier otra clase de servicios prestados, si los daños se produjeran después de la entrega del suministro, de la ejecución o de la prestación de tal servicio.**

31. **Labores realizadas por contratistas y subcontratistas independientes al servicio del tomador (contratista) o vinculados a este en virtud de convenios o contratos de carácter estrictamente comercial.**

32. **Daños a bienes de propiedad de terceros que el asegurado mantenga bajo su cuidado, tenencia o control a cualquier título no traslaticio de dominio.**

33. **Reclamaciones derivadas de siniestro que el asegurado o una persona encargada por él, hayan ocasionado mediante el uso de un vehículo motor, bicicletas, locomotoras, una embarcación o una aeronave, o bien reclamaciones que le sean presentadas en su calidad de propietario, tenedor o poseedor de dichos vehículos terrestres, acuáticos o aéreos.**

34. **Reclamaciones entre las personas naturales o jurídicas, que aparezcan conjuntamente mencionadas como "el asegurado" en la carátula de la póliza.**

35. **Reclamaciones derivadas de la fabricación, elaboración, transporte o almacenamiento de explosivos, combustibles, y materias relacionadas con fuegos artificiales y quema de los mismos.**

36. **Reclamaciones derivadas de la unión y mezcla o de la transformación de productos.**

37. **Daños causados a tuberías y conducciones subterráneas**

38. **Ningún tipo de daño sufrido por las propiedades adyacentes a los predios donde ejerza su actividad el asegurado y/o tomador, ni los perjuicios derivados de la afectación de tales predios.**

39. **Reclamaciones derivadas de hurto simple o hurto calificado.**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

40. Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima).

2.2 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

En adición a lo estipulado en las condiciones generales de la póliza y salvo convenio expreso en contrario, no se ampara las lesiones a personas o daños a propiedades provenientes de:

A. Toda responsabilidad civil derivada del uso, tenencia o control de vehículos automotores.

B. Toda responsabilidad civil derivada del uso, tenencia o control de aeroplanos, aviones, embarcaciones, botes, etc.

C. Empresas de vigilancia.

D. Toda responsabilidad civil propia e independiente.

E. Daños a propiedades sobre las cuales estén o hayan estado trabajando los contratistas o subcontratistas o sus empleados.

F. Daños causados a las personas o a los bienes de los contratistas o subcontratistas o sus empleados.

G. La cobertura otorgada tampoco se extiende a cubrir reclamaciones por responsabilidad civil extracontractual entre los contratistas o subcontratistas independientes.

2.3 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL PATRONAL

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil que, en su origen o extensión, directa o indirectamente, sean causados por o provengan de:

A. Enfermedades profesionales, endémicas o epidémicas, según su definición legal.

B. Accidentes de trabajo que hayan sido provocados deliberadamente o por culpa grave del empleado.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2.4 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

El presente anexo no se extiende a amparar la responsabilidad civil extracontractual del tomador (contratista) proveniente de:

A. La utilización del cualquier automotor en labores de servicio público.

B. Los daños por pérdidas, avería o cualquier otro concepto que se produzca en los objetos transportados por los automotores materia del presente amparo.

C. La utilización en el giro de los negocios del asegurado de vehículos de propiedad de sus trabajadores.

D. Daños o desaparición de los vehículos asegurados, sus accesorios o contenido, o la carga transportada.

E. Pérdidas o daños a los vehículos automotores materia de la presente cobertura, así como a sus accesorios y a los bienes transportados en tales vehículos automotores, incluyendo las operaciones de cargue y descargue.

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil, que en su origen o extensión, directa o indirectamente, sean causados por o provengan de los riesgos no amparados bajo la póliza de seguro de automóviles que cubran los vehículos propios y no propios objeto de cobertura bajo este amparo.

2.5 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil que, en su origen o extensión, directa o indirectamente, sean causados por o provengan de:

1. **Inobservancia de instrucciones.**
2. **Omisión en reparaciones.**
3. **Inobservancia de leyes, decretos, etc. Para la protección ambiental y prevención.**
4. **Explotación y producción de hidrocarburos tanto en el mar como en la tierra firme.**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



5. Daños genéticos en personas o animales.
6. Daños ocasionados por aguas negras, basuras, sustancias residuales.
7. Daños ocasionados directa o indirectamente con dioxinas o cloro fenoles o cualquier producto que las contenga.
8. Daños ecológicos.
9. Contaminación paulatina o polución.
10. Gastos incurridos por el asegurado para prevenir, neutralizar o aminorar los daños a terceros a consecuencia de un acontecimiento cubierto.

2.6 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARQUEADEROS

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios derivados de:

- **Hurto.**
- **Hurto calificado.**
- **Hurto o robo de vehículos, contenidos y accesorios.**

2.7 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA O CONTROL

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios derivados de los daños sufridos por los bienes bajo cuidado, tenencia o control, ni al hurto, hurto calificado total o parcial de los mismos.

2.8 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios derivados de:

1. **Daños al producto mismo o su empaque.**
2. **Defectos propios del producto.**
3. **Retirada del producto.(amparo exclusivo de pólizas recall).**
4. **Retrasos en la entrega.**
5. **Falta de idoneidad del producto para desarrollar la función para la cual se destina.**
6. **Deficiencias conocidas por el asegurado.**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

7. Productos en fase experimental.
8. Falta de permisos o licencias.
9. Industria de aviación.
10. Unión y mezcla.
11. Transformación.
12. Exportación a Estados Unidos de América, Canadá y/ó Estados Unidos Mexicanos.

Además, se deberá tener en cuenta que queda excluida la responsabilidad civil productos para las siguientes clases de productos:

- Productos químicos; farmacéuticos y/o cosmetológicos.
- Productos petroquímicos; fertilizantes; herbicidas; insecticidas y plaguicidas.
- Pinturas con plomo.
- Productos de alimentación veterinaria.
- Productos para el uso en la medicina.
- Implantes para el cuerpo humano.
- Tabaco y todos los productos relacionados con el mismo.

No se ampararán las lesiones a personas o daños a propiedades provenientes de:

A. Reclamaciones de responsabilidad civil que se deriven del hecho de que el asegurado no haya convenido con el proveedor de sus productos; condiciones que limiten su responsabilidad en forma tal que tengan aplicación jurídica.
B. Daños derivados de la inobservancia de cualquier disposición legal o gubernamental; o por tolerancia de tales inobservancias.
C. Daños que se produzcan en los productos como consecuencia de un error o defecto de fabricación.
D. Operaciones que hayan sido terminadas por el asegurado pero que puedan juzgarse como incompletas por ser inapropiadas o defectuosas.
E. Operaciones que puedan ser individualmente consideradas como completamente terminadas; pero que a su vez formen parte de un conjunto a cargo de asegurado no plenamente concluidas.
F. El lucro que hubiere dejado de recibir el asegurado o terceros a consecuencia de un defecto del producto suministrado.
G. Daños causados por el no seguimiento de las instrucciones de usos del producto.
H. Gastos por retirada del producto del mercado de las inspecciones; reparación; sustitución pérdida de uso del producto; del trabajo o servicio.
I. Daños por asbestos en estado natural o por productos derivados de él, así como daños en relación con operaciones y actividades expuestas a polvo que contenga fibras de amianto.

J. Daños por productos; obras; trabajos o servicios destinados directa o indirectamente a la industria de la aviación.
K. Reclamaciones basadas en que los productos no cumplen la finalidad para la cual habían sido destinados o no responden a las cualidades anunciadas para ellos.
L. Daños resultantes de un defecto evidente en los productos; trabajos o servicios que podían ser descubierto por el asegurado o por el cliente en el momento de la entrega.
M. Daños o defectos que sufra el producto; trabajo o servicio mismo o el bien que ha sido objeto directo de la actividad asegurada.
N. Gastos o perjuicios por retrasos en la entrega; paralización; pérdida de beneficio; funcionamiento defectuoso de instalaciones; salvo que sean consecuencia directa de un daño material o personal causado en el producto fabricado; entregado o suministrado o por el trabajo o servicio ejecutado por el asegurado.
O. Herramientas del asegurado; y equipos o materiales no instalados que hubieren sido abandonados por este.
P. Si se descubre un error o defecto de un producto que hubiere o no sido suministrado y el cual produjo o pudo producir una reclamación de responsabilidad civil o si existe la sospecha de que tal error u otro similar podría presentarse en otros productos elaborados y por tal razón sugieren gastos adicionales; éstos no serán reembolsados.
Q. Daños por productos; trabajos o servicios en fase experimental o no suficientemente experimentados; según las reglas reconocidas de la técnica que fuesen de aplicación de tales supuestos o por realizar la producción; entrega o la ejecución desviándose a sabiendas de las reglas de la técnica o de las instrucciones del comitente.
El conocimiento anticipado de defecto o de la nocividad de los productos suministrados se considerará como culpa grave y queda. Por lo tanto excluida de este seguro.

Salvo estipulación en contrario quedan igualmente excluidas las reclamaciones por:

1. Daños; perjuicios o gastos de terceros a consecuencia de una unión o mezcla de productos asegurados con otros productos por un tercero.
2. Daños; perjuicios o gastos de terceros a consecuencia de una transformación de productos asegurados por un tercero.
3. Daños relacionados con productos farmacéuticos.

Calidad medicamentos y todos los que suministren medicamentos. Se excluye la responsabilidad civil generada por los daños patrimoniales y no patrimoniales ocasionados como consecuencia del uso de los productos fabricados, entregados o suministrados por el afianzado.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



2.9 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE PROPIEDADES ADYACENTES

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir la responsabilidad civil desprendida de:

a. **Daños previsibles teniendo en cuenta el tipo de los trabajos de construcción o su ejecución.**
b. **Daños de menor importancia que no perjudican la estabilidad de la propiedad asegurada, de los terrenos o edificios ni constituyen un peligro para los usuarios.**
c. **Costes por concepto de prevención o a minoración de daños que hay que invertir en el transcurso del período del seguro.**

2.10 EXCLUSIONES DEL AMPARO ADICIONAL DE CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS

La cobertura otorgada bajo este amparo no se extiende a cubrir los perjuicios derivados de daños previsibles, causados por caso fortuito o fuerza mayor o a consecuencia de una responsabilidad civil profesional, errores y omisiones.

CONDICIÓN TERCERA - PAGO DE RECLAMACIONES

La compañía efectuará el pago de la indemnización u objetará el pago de la misma, dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado, el tercero damnificado o sus causahabientes o el beneficiario acrediten aun extrajudicialmente la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida.

CONDICIÓN CUARTA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

El tomador está obligado a declarar sinceramente los hechos o circunstancias que determinen el estado del riesgo, según el cuestionario que le sea propuesto por la compañía. La reticencia o la inexactitud sobre hechos o circunstancias que, conocidas por la compañía, la hubieren retraído de celebrar el contrato, o inducido a estipular condiciones más onerosas, producen la nulidad relativa del seguro.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si la declaración no se hace con sujeción a un cuestionario determinado, la reticencia o la inexactitud producen igual efecto si el tomador ha encubierto por culpa, hechos o circunstancias que impliquen agravación objetiva del estado del riesgo.

Si la inexactitud o reticencia provienen de error inculpable del tomador, el presente contrato conservará su validez, pero la compañía solo estará obligada, en caso de siniestro, a pagar un porcentaje de la prestación asegurada equivalente al que la tarifa o la prima estipulada en el contrato represente respecto de la tarifa o la prima adecuada al verdadero estado del riesgo.

Parágrafo: rescindido el contrato en los términos anteriores, la compañía tendrá derecho a retener la totalidad de la prima a título de pena.

CONDICIÓN QUINTA – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

El asegurado o el tomador, según el caso, están obligados a mantener el estado del riesgo. En tal virtud el asegurado o el tomador deberán comunicar por escrito a la compañía los hechos o circunstancias no previsibles que sobrevengan con posterioridad a la celebración del contrato y que signifique agravación del riesgo o variación de su identidad local. Tal notificación debe hacerse con antelación no menor de diez (10) días a la fecha de modificación del riesgo, si esta depende del arbitrio del asegurado o del tomador, y si le es extraña, dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume transcurridos treinta (30) días contados desde el momento de la modificación. Notificada la modificación del riesgo, la compañía podrá revocar el contrato o exigir el reajuste a que haya lugar en el valor de la prima.

CONDICIÓN SEXTA – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

De presentarse una reclamación que dé lugar a una indemnización conforme a las condiciones generales y particulares del presente seguro, el asegurado deberá:

6.1. Dar aviso a la compañía de la ocurrencia del siniestro dentro de los tres (3) días siguientes a aquel en que haya conocido o debido conocer su ocurrencia.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.2. En caso de reclamación el beneficiario deberá acreditar ante la Aseguradora la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida, de conformidad con el artículo 1077 del código de comercio, mediante la utilización de medios probatorios establecidos en la ley colombiana.

6.3. En los casos en que se presente al asegurado cualquier reclamación judicial o administrativa por responsabilidad civil amparada por la póliza, el asegurado deberá informar tal hecho a la compañía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la demanda o de la actuación administrativa instaurada en su contra y abstenerse de contratar los servicios de abogado, hasta que no reciba autorización escrita de la compañía.

6.4. Informar a la compañía dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en que tenga conocimiento de toda reclamación extrajudicial de terceros o parientes damnificados o de sus causahabientes y acatar las instrucciones que esta le imparta al respecto.

6.5. Ejecutar dentro de sus posibilidades todos los actos que tiendan a evitar la extensión o agravación del hecho que origine o pueda originar una responsabilidad a su cargo.

Cuando el asegurado no cumpla con estas obligaciones, la compañía deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

CONDICIÓN SÉPTIMA – LÍMITE ASEGURADO

Los límites asegurados indicados en la carátula o en los anexos de la póliza, por siniestro tanto para cada evento (siniestro) como en el agregado o vigencia de la póliza constituye el límite máximo de responsabilidad de la compañía. Los valores asegurados establecidos para los amparos adicionales son sublímites dentro del valor asegurado total y el amparo básico no opera en adición a él.

Parágrafo: varios daños producidos durante la vigencia de la póliza y procedentes de la misma causa (daños en serie), serán considerados como un solo siniestro ocurrido, el cual a su vez se tendrá como realizado en el momento en que ocurra el primer daño de la serie. El valor asegurado del amparo básico (PLO) y de los amparos adicionales, así como los deducibles pactados serán consignados en la carátula de la póliza.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CONDICIÓN OCTAVA – GARANTÍAS

Sin autorización escrita de la compañía, el asegurado no podrá incurrir en gasto alguno, asumir obligaciones, ni hacer pagos, ni celebrar arreglos o transacciones con la víctima del daño o sus causahabientes, ni reconocer ante ellos su propia responsabilidad.

Esta última disposición no comprende la de declarar ante la autoridad competente sobre la materialidad de los hechos constitutivos del siniestro.
El incumplimiento de estos compromisos o garantías dará lugar a la sanciones que establece el artículo 1061 del código de comercio.

CONDICIÓN NOVENA – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

La compañía quedará relevada de toda responsabilidad y el asegurado perderá todo derecho a la indemnización en cualquiera de los casos siguientes:

9.1. Por mala fe del asegurado o del beneficiario en la reclamación o comprobación del derecho al pago de determinado siniestro.

9.2. Por omisión maliciosa, por parte del asegurado, de su obligación de declarar a la compañía conjuntamente con la noticia del siniestro, los seguros coexistentes sobre el mismo interés asegurado.

9.3. Por renuncia por parte del asegurado, a sus derechos contra terceros responsables del siniestro.

CONDICIÓN DÉCIMA – INSPECCIÓN

La compañía estará facultada para inspeccionar las propiedades y operaciones del asegurado. Así mismo, podrá examinar los libros y registros con el fin de efectuar comprobaciones acerca de los datos que sirven de base para el cálculo de primas.

Esta facultad subsistirá durante el tiempo de vigencia de la póliza y por un año más, contado a partir de su vencimiento definitivo

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Póliza de seguro de
Responsabilidad civil extracontractual

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – REVOCACIÓN DEL SEGURO

El seguro otorgado por la presente póliza, podrá ser revocado:

11.1 por el asegurado en cualquier momento mediante aviso escrito a la compañía, en cuyo caso la compañía devolverá la prima correspondiente al periodo de seguro no transcurrido conforme a la tarifa de corto plazo.

11.2 por voluntad de la compañía mediante aviso escrito que esta dará al asegurado con una antelación no menos de diez (10) días dirigido a su última dirección conocida. En este caso la compañía devolverá a prorrata la parte de prima correspondiente al período de seguro no transcurrido.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización y por ministerio de la ley, la compañía se subroga hasta concurrencia de la suma indemnizada, en todos los derechos del asegurado contra las personas responsables del siniestro.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS

En el caso de pluralidad o de coexistencia de seguros. Los aseguradores deberán soportar la indemnización en proporción a la cuantía de sus respectivos contratos, siempre que el asegurado haya actuado de buena fe, la mala fe en la contratación de estos produce la nulidad del contrato. En todo caso, el tomador al solicitar el seguro deberá declarar los seguros coexistentes. El tomador deberá informar por escrito a la compañía los seguros de igual naturaleza que contrate sobre el mismo interés dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su celebración. La inobservancia de esta obligación producirá la terminación del contrato, a menos que el valor conjunto de los seguros no exceda el monto efectivo del perjuicio patrimonial ocasionado, en cuyo caso, cada una de las compañías responderá proporcionalmente de acuerdo con el límite de valor asegurado establecido en cada póliza.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

12/05/2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I
12/05/2025-1317-NT-P-06-NTPSUS8R00000028



Póliza de seguro de
Responsabilidad civil extracontractual

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – PAGO DE PRIMA

El tomador del seguro está obligado al pago de la prima y deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza, o si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – NULIDAD

En el caso que alguna parte del presente clausulado sea considerada inválida o nula, entonces la parte restante si quedará en vigor y surtirá efectos.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES

Cualquier declaración que deban hacer las partes por ejecución de las estipulaciones anteriores, deberá consignarse por escrito con excepción de lo dicho en la condición sexta para el aviso de siniestro y será prueba suficiente de la notificación la constancia del envío del aviso escrito por correo electrónico o certificado, dirigido a la última dirección registrada por las partes.

También será prueba suficiente de la notificación la constancia de "recibido" con la firma respectiva de la parte destinataria.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – DEFINICIONES

1. **Asegurado:** es la persona natural o jurídica que figura como tal en la carátula de la póliza.
2. **Siniestro:** es todo hecho externo, accidental repentino, acaecido e imprevisto durante la vigencia de la póliza que haya causado un daño o que pueda dar origen a una reclamación por responsabilidad civil extracontractual contra el asegurado amparado por esta póliza.
3. **Deducible:** es la suma o el porcentaje que se deduce del monto de cada indemnización por siniestro y que siempre queda a cargo del asegurado.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



4. **Vigencia:** es el período comprendido entre las fechas de iniciación y terminación las cuales aparecen señaladas en la carátula de la póliza.

5. **Trabajador:** se entiende por trabajador toda persona que presta al tomador (contratista) un servicio personal, mediante remuneración y bajo su permanente dependencia o subordinación.

6. **Accidente de trabajo:** se entiende por accidente de trabajo todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca al trabajador una lesión orgánica o perturbación funcional permanente o pasajera y que no haya sido provocado deliberadamente o por culpa grave de la víctima. amparo de vehículos propios y no propios.

CONDICIÓN DÉCIMA OCTAVA – DISPOSICIÓN LEGAL

En las materias, hechos o circunstancias no previstos y resueltos con el presente clausulado, el cual es ley para las partes, se aplicarán las disposiciones legales contenidas en las leyes colombianas sobre la materia.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA - DOMICILIO

Para todos los efectos del presente contrato, se fija como domicilio de las partes la ciudad de expedición de la póliza en la república de Colombia, sin perjuicio de las disposiciones legales que rigen la materia.

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.
Angela Munar

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. **EL TOMADOR/ASEGURADO**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



Póliza de seguro de

Responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.09.04 15:49:35 -05:00

Código de Seguridad: pt0fvAzV8U4s7X89WCO1IQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100015166	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280141619	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/08/2025	24:00 Horas Del	11/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.135.736-0
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO.18G-15	TELÉFONO	3192993054
ASEGURADO	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.135.736-0
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO.18G-15	TELÉFONO	3192993054
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DELA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 26-08-2025
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.2446 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 4 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	45.000,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.550,00
TOTAL A PAGAR	$	53.550,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100015166	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280141619	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/08/2025	24:00 Horas Del	11/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANEXO 3.

Informes semanales

INFORME SEMANAL

Semana Número: 1 Del: 26 de agosto de 2025 Al: 31 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 5 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: VILLAVICENCIO | SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,00%	6,00%
Valor básico de la Obra	$ 18.661.800,00	$ 18.661.800,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	311.030.000,00
Valor Actualizado:	311.030.000,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

OBSERVACIONES

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 1 Del: 26 de agosto de 2025 Al: 31 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 5 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE OROCUE SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,00%	1,00%
Valor básico de la Obra	$ 288.481,06	$ 288.481,06

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	28.848.106,00
Valor Actualizado:	28.848.106,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

OBSERVACIONES

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 1 Del: 26 de agosto de 2025 Al: 31 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 5 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE MOMPOS SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	7,00%	7,00%
Valor básico de la Obra	$ 5.855.752,14	$ 5.855.752,14

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	83.653.602,00
Valor Actualizado:	83.653.602,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

OBSERVACIONES

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 1 Del: 26 de agosto de 2025 Al: 31 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 5 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE FUNDACIÓN SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	4,00%	4,00%
Valor básico de la Obra	$ 3.077.425,96	$ 3.077.425,96

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.935.649,00
Valor Actualizado:	76.935.649,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

OBSERVACIONES

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 1 Del: 26 de agosto de 2025 Al: 31 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 5 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE SITIO NUEVO SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,00%	2,00%
Valor básico de la Obra	$ 1.532.337,90	$ 1.532.337,90

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.616.895,00
Valor Actualizado:	76.616.895,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

OBSERVACIONES

Se protocoliza acta de inicio el día 26 de agosto de 2025, en las instalaciones de SNR sede Bogotá, adicionalmente, se establecen compromisos de entrega de documentación contractual para iniciar con la ejecución de actividades, sin embargo, al cierre de la fecha del presente informe semanal, no se ha recibido documentación alguna por parte del contratista de obra.

La actualización de pólizas de la interventoría se encuentra en proceso de actualización, en tanto se tengan las mismas, procederá con el respevtivo envío a la entidad contratante y cargue a la plataforma SECOP II.

A la fecha se reciben las programaciones iniciales, con las cuales se realiza la presente evaluación, sin embargo, las mismas deben ser actualziadas conforme a la realidad del frente de obra.

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 1 Del: 26 de agosto de 2025 Al: 31 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 5 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: TOTAL DEL PROYECTO | SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,00%	6,00%
Valor básico de la Obra	$ 18.661.800,00	$ 18.661.800,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	577.084.252,00
Valor Actualizado:	577.084.252,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

A continuación se muestra el avance del total del proyecto:

Frente	Valor del frente	% del frente respecto al valor del contrato	% semanal programado de cada frente	Valor programado semanal	% programado acumulado de cada frente	Valor programado acumulado	% programado semanal respecto al valor total de contrato	% programado acumulado respecto al valor total de contrato
VILLAVICENCIO	$ 311.030.000,00	53,90%	6,00%	$ 18.661.800,00	6,00%	$ 18.661.800,00	3,23%	3,23%
OROCUE	$ 28.848.106,00	5,00%	1,00%	$ 288.481,06	1,00%	$ 288.481,06	0,05%	0,05%
MOMPOS	$ 83.653.602,00	14,50%	7,00%	$ 5.855.752,14	7,00%	$ 5.855.752,14	1,01%	1,01%
FUNDACIÓN	$ 76.935.649,00	13,33%	4,00%	$ 3.077.425,96	4,00%	$ 3.077.425,96	0,53%	0,53%
SITIO NUEVO	$ 76.616.895,00	13,28%	2,00%	$ 1.532.337,90	2,00%	$ 1.532.337,90	0,27%	0,27%
TOTAL	$ 577.084.252,00	100,00%					5,10%	5,10%

Frente	% ejecutado semanal de cada frente	Valor ejecutado semanal	% ejecutado semanal respecto al valor total de contrato	% ejecutado acumulado respecto al valor total de contrato
VILLAVICENCIO	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
OROCUE	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
MOMPOS	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
FUNDACIÓN	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
SITIO NUEVO	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
TOTAL			0,00%	0,00%

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE VILLAVICENCIO SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,00%	9,00%
Valor básico de la Obra	$ 9.330.900,00	$ 27.992.700,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	311.030.000,00
Valor Actualizado:	311.030.000,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se realiza visita y recorrido al frente de obra de Villavicencio, en el cual participaron representantes de la entidad contratante, unidad beneficiaria, contratista de obra e interventoría, en el cual se hizo reconoocimiento a la sede objeto de intervención y se indica que de acuerdo al presupuesto definido para esta sede son: atención de goteras, instalación de ventanería, pintura interior, pintura exterior, y se indica al contratista que no es posible interrumpir el funcionamiento actual de las oficinas.

Es importante aclarar que este frente de obra, cuentaa con pólizas de estabilidad vigente, por lo cual, es de vital importancia tener presente esto, para evitar perder la garantía y póliza de estabilidad existente en este frente de obra.

Se establecen compromisos por parte del contratista de obra, tales como entrega del balance de obra el día 03 de septiembre de 2025 y entrega de programación actualizada.

Se indica por parte del contratista de obra, inicio de actividades el día 15 de septiermbre de 2025.

El día 03 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_001 al contratista de obra, realizando la solicitud de todos los documentos contractuales.

Se recibe por parte del contratista de obra comunicaciones SNRG4-001-2025 y SNRG4-002-2025, dando respuesta a dicha comunicación, sin embargo, posterior a la revisión por parte de la interventoría, se remite oficio al contratista de obra INTER-SDC-CTO-2446-2025_003, dando las respectivas observaciones y solicitando las subsanaciones dado que no cumnplen con lo requerido. Se dan osbervaciones a las hojas de vida de perssonal mínimo, se solicitan las afiliaciones de personal, se da observación de imagen satelital incorrectaa para dar aval al plan.

Se dan las respectivas osbervacioness al plan de seguridad y salud en el trabajo: Programa de seguridad y salud en el trabajo
- Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
- Matriz de elementos de protección individual
- Reglamento de higiene y seguridad
- Programa de protección de alturas
- Plan de rescate de trabajo en alturas

Es necesario contar con los procedimientos de cada una de la actividades a realizar, es necesario contar con dichos procedimientos, ya que constituye un soporte documental para la trazabilidad del proyecto, dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad en la ejecución.

Se revisan las pólizas del contrato de obra y se indica al contratista que se encuentran acorde aa lo solicitado contractualmente, y se solicita el respectivo cargue a la plataforma SECOP II.

Se dan las respectivas observaciones a plan de calidad, La imagen satelital incorporada en el documento no corresponde de manera precisa a la localización de la dirección oficial del proyecto (Cra 36 N 5a 21 sur manzana 5 lote 3ª).
2.Falta un apartado de identificación y control de riesgos.
3.No se evidencia matriz de riesgos.
4.Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorias externas o de interventoría.
5.Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa.
6.Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: ‘‘actas de modificación o adicionales”, no hay un procedimiento formal de control de cambios.
7.Se solicita remitir cuadrillas de trabajo.
8.Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir.
9.Incluir memoria técnica con actividades a ejecutar

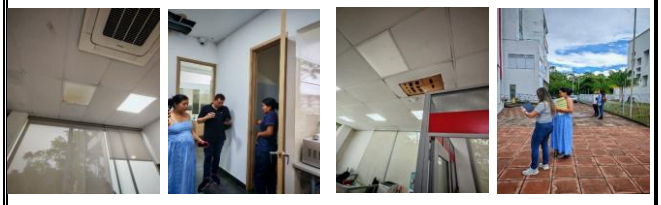
El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INER-SDC-CTO-2446-2025_002-C, en el cual se remiten las hojas de vida del ppersonal mínimo requerido para lla interventoría para revisión y aprobación de las mismas, y posterior cargue a plataforma SECOP II.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_004, en el cual, se insta al contratista de obra dar cumplimiiento a los comromisos adquiridos en ell recorrido del día 01 de septiembre de 2025 en el frente de obraa de Villavicencio, tales como programacion y balance, ya que ya se habian cumplido los tiempos de ntrega y no se habian hecho efectivos.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_005-C, remitiendo la actualización de pólizas de la interventoría e indicando que ya s encuentrandebidamente cargadas en la plataforma SECOP II.

Se continúa instando al contratista a remitir la información contractual, para continuar con el respectivo proceso y ejecución de actividades.

IMAGENES AVANCE



Comentario: Visita inicial Villaviicencio - septiembre 01 de 2025



Comentario: Visita inicial Villaviicencio - septiembre 01 de 2025

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

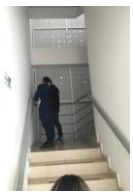
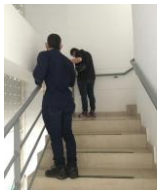
Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE VILLAVICENCIO SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES



Comentario: Visita inicial Villaviicencio - septiembre 01 de 2025





Comentario: Visita inicial Villaviicencio - septiembre 01 de 2025

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra Se preveé inicio de actividades el 15 de septiembre de 2025	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE OROCUE SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,00%	1,00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 288.481,06

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	28.848.106,00
Valor Actualizado:	28.848.106,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se tiene prevista visitaa inicial el día 09 de septiembre de 2025.

El día 03 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_001 al contratista de obra, realizando la solicitud de todos los documentos contractuales.

Se recibe por parte del contratista de obra comunicaciones SNRG4-001-2025 y SNRG4-002-2025, dando respuesta a dicha comunicación, sin embargo, posterior a la revisión por parte de la interventoría, se remite oficio al contratista de obra INTER-SDC-CTO-2446-2025_003, dando las respectivas observaciones y solicitando las subsanaciones dado que no cumnplen con lo requerido. Se dan osbervaciones a las hojas de vida de perssonal mínimo, se solicitan las afiliaciones de personal, se da observación de imagen satelital incorrectaa para dar aval al plan.

Se dan las respectivas osbervacioness al plan de seguridad y salud en el trabajo: Programa de seguridad y salud en el trabajo
- Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
- Matriz de elementos de protección individual
- Reglamento de higiene y seguridad
- Programa de protección de alturas
- Plan de rescate de trabajo en alturas

Es necesario contar con los procedimientos de cada una de la actividades a realizar, es necesario contar con dichos procedimientos, ya que constituye un soporte documental para la trazabilidad del proyecto, dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad en la ejecución.

Se revisan las pólizas del contrato de obra y se indica al contratista que se encuentran acorde aa lo solicitado contractualmente, y se solicita el respectivo cargue a la plataforma SECOP II.

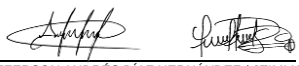
Se dan las respectivas observaciones a plan de calidad, La imagen satelital incorporada en el documento no corresponde de manera precisa a la localización de la dirección oficial del proyecto (Cra 36 N 5a 21 sur manzana 5 lote 3ª).
2.Falta un apartado de identificación y control de riesgos.
3.No se evidencia matriz de riesgos.
4.Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorias externas o de interventoría.
5.Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa.
6.Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: ‘‘actas de modificación o adicionales”, no hay un procedimiento formal de control de cambios.
7.Se solicita remitir cuadrillas de trabajo.
8.Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir.
9.Incluir memoria técnica con actividades a ejecutar

El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INER-SDC-CTO-2446-2025_002-C, en el cual se remiten las hojas de vida del ppersonal mínimo requerido para lla interventoría para revisión y aprobación de las mismas, y posterior cargue a plataforma SECOP II.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_004, en el cual, se insta al contratista de obra dar cumplimiiento a los comromisos adquiridos en ell recorrido del día 01 de septiembre de 2025 en el frente de obraa de Villavicencio, tales como programacion y balance, ya que ya se habian cumplido los tiempos de ntrega y no se habian hecho efectivos.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_005-C, remitiendo la actualización de pólizas de la interventoría e indicando que ya s encuentrandebidamente cargadas en la plataforma SECOP II.

Se continúa instando al contratista a remitir la información contractual, para continuar con el respectivo proceso y ejecución de actividades.

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma  Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: MOMPOS | SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,00%	10,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.509.608,06	$ 8.365.360,20

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	83.653.602,00
Valor Actualizado:	83.653.602,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se tiene prevista visitaa inicial el día 15 y 16 de septiembre de 2025.

El día 03 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_001 al contratista de obra, realizando la solicitud de todos los documentos contractuales.

Se recibe por parte del contratista de obra comunicaciones SNRG4-001-2025 y SNRG4-002-2025, dando respuesta a dicha comunicación, sin embargo, posterior a la revisión por parte de la interventoría, se remite oficio al contratista de obra INTER-SDC-CTO-2446-2025_003, dando las respectivas observaciones y solicitando las subsanaciones dado que no cumnplen con lo requerido. Se dan osbervaciones a las hojas de vida de perssonal mínimo, se solicitan las afiliaciones de personal, se da observación de imagen satelital incorrectaa para dar aval al plan.

Se dan las respectivas osbervacioness al plan de seguridad y salud en el trabajo: Programa de seguridad y salud en el trabajo
- Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
- Matriz de elementos de protección individual
- Reglamento de higiene y seguridad
- Programa de protección de alturas
- Plan de rescate de trabajo en alturas

Es necesario contar con los procedimientos de cada una de la actividades a realizar, es necesario contar con dichos procedimientos, ya que constituye un soporte documental para la trazabilidad del proyecto, dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad en la ejecución.

Se revisan las pólizas del contrato de obra y se indica al contratista que se encuentran acorde aa lo solicitado contractualmente, y se solicita el respectivo cargue a la plataforma SECOP II.

Se dan las respectivas observaciones a plan de calidad, La imagen satelital incorporada en el documento no corresponde de manera precisa a la localización de la dirección oficial del proyecto (Cra 36 N 5a 21 sur manzana 5 lote 3ª).
2.Falta un apartado de identificación y control de riesgos.
3.No se evidencia matriz de riesgos.
4.Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorias externas o de interventoría.
5.Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa.
6.Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: "actas de modificación o adicionales", no hay un procedimiento formal de control de cambios.
7.Se solicita remitir cuadrillas de trabajo.
8.Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir.
9.Incluir memoria técnica con actividades a ejecutar

El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INER-SDC-CTO-2446-2025_002-C, en el cual se remiten las hojas de vida del ppersonal mínimo requerido para lla interventoría para revisión y aprobación de las mismas, y posterior cargue a plataforma SECOP II.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_004, en el cual, se insta al contratista de obra dar cumplimiiento a los comromisos adquiridos en ell recorrido del día 01 de septiembre de 2025 en el frente de obraa de Villavicencio, tales como programacion y balance, ya que ya se habian cumplido los tiempos de ntrega y no se habian hecho efectivos.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_005-C, remitiendo la actualización de pólizas de la interventoría e indicando que ya s encuentrandebidamente cargadas en la plataforma SECOP II.

Se continúa instando al contratista a remitir la información contractual, para continuar con el respectivo proceso y ejecución de actividades.

OBSERVACIONES	**CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA**
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: FUNDACIÓN | SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,00%	7,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.308.069,47	$ 5.385.495,43

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.935.649,00
Valor Actualizado:	76.935.649,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se tiene prevista visitaa inicial el día 18 y 19 de septiembre de 2025.

El día 03 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_001 al contratista de obra, realizando la solicitud de todos los documentos contractuales.

Se recibe por parte del contratista de obra comunicaciones SNRG4-001-2025 y SNRG4-002-2025, dando respuesta a dicha comunicación, sin embargo, posterior a la revisión por parte de la interventoría, se remite oficio al contratista de obra INTER-SDC-CTO-2446-2025_003, dando las respectivas observaciones y solicitando las subsanaciones dado que no cumnplen con lo requerido. Se dan osbervaciones a las hojas de vida de perssonal mínimo, se solicitan las afiliaciones de personal, se da observación de imagen satelital incorrectaa para dar aval al plan.

Se dan las respectivas osbervacioness al plan de seguridad y salud en el trabajo: Programa de seguridad y salud en el trabajo
- Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
- Matriz de elementos de protección individual
- Reglamento de higiene y seguridad
- Programa de protección de alturas
- Plan de rescate de trabajo en alturas

Es necesario contar con los procedimientos de cada una de la actividades a realizar, es necesario contar con dichos procedimientos, ya que constituye un soporte documental para la trazabilidad del proyecto, dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad en la ejecución.

Se revisan las pólizas del contrato de obra y se indica al contratista que se encuentran acorde aa lo solicitado contractualmente, y se solicita el respectivo cargue a la plataforma SECOP II.

Se dan las respectivas observaciones a plan de calidad, La imagen satelital incorporada en el documento no corresponde de manera precisa a la localización de la dirección oficial del proyecto (Cra 36 N 5a 21 sur manzana 5 lote 3ª).
2.Falta un apartado de identificación y control de riesgos.
3.No se evidencia matriz de riesgos.
4.Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorias externas o de interventoría.
5.Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa.
6.Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: "actas de modificación o adicionales", no hay un procedimiento formal de control de cambios.
7.Se solicita remitir cuadrillas de trabajo.
8.Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir.
9.Incluir memoria técnica con actividades a ejecutar

El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INER-SDC-CTO-2446-2025_002-C, en el cual se remiten las hojas de vida del ppersonal mínimo requerido para lla interventoría para revisión y aprobación de las mismas, y posterior cargue a plataforma SECOP II.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_004, en el cual, se insta al contratista de obra dar cumplimiiento a los comromisos adquiridos en ell recorrido del día 01 de septiembre de 2025 en el frente de obraa de Villavicencio, tales como programacion y balance, ya que ya se habian cumplido los tiempos de ntrega y no se habian hecho efectivos.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_005-C, remitiendo la actualización de pólizas de la interventoría e indicando que ya s encuentrandebidamente cargadas en la plataforma SECOP II.

Se continúa instando al contratista a remitir la información contractual, para continuar con el respectivo proceso y ejecución de actividades.

OBSERVACIONES	**CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA**
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE: SITIO NUEVO SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,00%	5,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.298.506,85	$ 3.830.844,75

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.616.895,00
Valor Actualizado:	76.616.895,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se tiene prevista visitaa inicial el día 17 de septiembre de 2025.

El día 03 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_001 al contratista de obra, realizando la solicitud de todos los documentos contractuales.

Se recibe por parte del contratista de obra comunicaciones SNRG4-001-2025 y SNRG4-002-2025, dando respuesta a dicha comunicación, sin embargo, posterior a la revisión por parte de la interventoría, se remite oficio al contratista de obra INTER-SDC-CTO-2446-2025_003, dando las respectivas observaciones y solicitando las subsanaciones dado que no cumnplen con lo requerido. Se dan osbervaciones a las hojas de vida de perssonal mínimo, se solicitan las afiliaciones de personal, se da observación de imagen satelital incorrectaa para dar aval al plan.

Se dan las respectivas osbervacioness al plan de seguridad y salud en el trabajo: Programa de seguridad y salud en el trabajo
- Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
- Matriz de elementos de protección individual
- Reglamento de higiene y seguridad
- Programa de protección de alturas
- Plan de rescate de trabajo en alturas

Es necesario contar con los procedimientos de cada una de la actividades a realizar, es necesario contar con dichos procedimientos, ya que constituye un soporte documental para la trazabilidad del proyecto, dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad en la ejecución.

Se revisan las pólizas del contrato de obra y se indica al contratista que se encuentran acorde aa lo solicitado contractualmente, y se solicita el respectivo cargue a la plataforma SECOP II.

Se dan las respectivas observaciones a plan de calidad, La imagen satelital incorporada en el documento no corresponde de manera precisa a la localización de la dirección oficial del proyecto (Cra 36 N 5a 21 sur manzana 5 lote 3ª).
2.Falta un apartado de identificación y control de riesgos.
3.No se evidencia matriz de riesgos.
4.Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorias externas o de interventoría.
5.Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa.
6.Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: "actas de modificación o adicionales", no hay un procedimiento formal de control de cambios.
7.Se solicita remitir cuadrillas de trabajo.
8.Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir.
9.Incluir memoria técnica con actividades a ejecutar

El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INER-SDC-CTO-2446-2025_002-C, en el cual se remiten las hojas de vida del ppersonal mínimo requerido para lla interventoría para revisión y aprobación de las mismas, y posterior cargue a plataforma SECOP II.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite al contratista de obra comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_004, en el cual, se insta al contratista de obra dar cumplimiiento a los comromisos adquiridos en ell recorrido del día 01 de septiembre de 2025 en el frente de obraa de Villavicencio, tales como programacion y balance, ya que ya se habian cumplido los tiempos de ntrega y no se habian hecho efectivos.

El día 04 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante, comunicación INTER-SDC-CTO-2446-2025_005-C, remitiendo la actualización de pólizas de la interventoría e indicando que ya s encuentrandebidamente cargadas en la plataforma SECOP II.

Se continúa instando al contratista a remitir la información contractual, para continuar con el respectivo proceso y ejecución de actividades.

OBSERVACIONES

Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 1 Del: 26 de agosto de 2025 Al: 31 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 5 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: TOTAL DEL PROYECTO | SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,00%	6,00%
Valor básico de la Obra	$ 18.661.800,00	$ 18.661.800,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	577.084.252,00
Valor Actualizado:	577.084.252,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

A continuación se muestra el avance del total del proyecto:

Frente	Valor del frente	% del frente respecto al valor del contrato	% programado semanal de cada frente	Valor programado semanal	% programado acumulado de cada frente	Valor programado acumulado	% programado semanal respecto al valor total de contrato	% programado acumulado respecto al valor total de contrato
VILLAVICENCIO	$ 311.030.000,00	53,90%	3,00%	$ 9.330.900,00	9,00%	$ 27.992.700,00	1,62%	4,85%
OROCUE	$ 28.848.106,00	5,00%	0,00%	$ -	1,00%	$ 288.481,06	0,00%	0,05%
MOMPOS	$ 83.653.602,00	14,50%	3,00%	$ 2.509.608,06	10,00%	$ 8.365.360,20	0,43%	1,45%
FUNDACIÓN	$ 76.935.649,00	13,33%	3,00%	$ 2.308.069,47	7,00%	$ 5.385.495,43	0,40%	0,93%
SITIO NUEVO	$ 76.616.895,00	13,28%	3,00%	$ 2.298.506,85	5,00%	$ 3.830.844,75	0,40%	0,66%
TOTAL	$ 577.084.252,00	100,00%					2,85%	7,95%

Frente	% ejecutado semanal de cada frente	Valor ejecutado semanal	% ejecutado acumulado de cada frente	Valor ejecutado acumulado de cada frente	% ejecutado semanal respecto al valor total de contrato	% ejecutado acumulado respecto al valor
VILLAVICENCIO	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
OROCUE	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
MOMPOS	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
FUNDACIÓN	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
SITIO NUEVO	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
TOTAL			0,00%		0,00%	0,00%

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE VILLAVICENCIO SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,00%	11,00%
Valor básico de la Obra	$ 6.220.600,00	$ 34.213.300,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	311.030.000,00
Valor Actualizado:	311.030.000,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe subsanación de información contractual, por parte del contratista de obra, mediante comunicación SNGR-004-2025, la cual es revisada por esta interventoría y se dan las respectivas osbervaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_006, dando aval a las hojas de vida, y dando las repecgivas observaciones a los demás documentos tales como:

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL:

El contratista indica que “Se adjunta planilla de pago de seguridad social del personal relacionado” c.s.f.t., sin embargo, no se encuentran dentro de los adjuntos, se solicita amablemente remitir dicha información.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista indica que “Respecto a la solicitud de procedimiento de cada actividad, desde la dirección obra se aclara que se entregaran una vez se culminen las visitas y se genere el primer balance de obra, para tener la claridad de las condiciones de las sedes” c.s.f.t., en tanto se culminen las visitas, se espera el envío de la información.

PLAN DE CALIDAD

El contratista de obra indica que
“-Falta un apartado de identificación y control de riesgos. Se revisará estudios previos el proceso de contratación.
- No se evidencia matriz de riesgos. Se revisará estudios previos del proceso de contratación.
- Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorías externas o de interventoría. Se verificará su aplicación.
- Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa. Se validará.
- Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: ‘’actas de modificación o adicionales”, no hay un procedimiento formal de control de cambios. Se aclarará.
- Se solicita remitir cuadrillas de trabajo. Se remiten cuando se corrobore programación, balance luego de realizar las visitas a cada ORIP.
- Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir. Se solicitarán a la supervisión de obra, dado que no tenemos dentro del alcance un levantamiento topográfico ni arquitectónico. Adicional, cada actividad ejecutada será identificada en la memoria de cálculo de cantidades” c.s.f.t., al respecto se solicita al contratista de obra, que se remita la información, de acuerdo a la validación hecha por el mismo.

El día 10 de septiembre de 2025 se remite a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_007-C, el oficio con la aprobación de las hojas de vida y pólizas del contratista de obra.

El dái 10 de septiembre de 2025, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_008, se solicita al contratista de obra la información del frente de obra de Orocué, ya que se estableció compromiso en la viisita y se tiene previsto inicio de actividades el 15 de septiembre de 2025.

El día 12 de septiembre, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_009, se solicita al contratista de obra, información respecto al área SSSt, indicando que Dando alcance al asunto y teniendo en cuenta que, se tiene programado el inicio de obra con fecha del 15 de septiembre de 2025, esta interventoría solicita al contratista de obra, remitir la siguiente información de las cuadrillas de trabajo, previo al inicio de labores, para su respectiva revisión y aprobación.

Cuadrillas

1.Hojas de vida de mano de obra.
2.Certificado de curso de alturas y/o coordinador de trabajo en alturas (de ser necesario, si su labor lo requiere)
3.Afiliación a seguridad social.
4.Inducción de trabajadores.
5.Entrega de dotación.

Área operativa.
1.Hoja de vida de equipos y/o herramientas a utilizar necesarias para el desarrollo de las labores.
2.Certificados y hojas de vida de equipos para trabajo en alturas (arnés, Eslingas, arrestadores, escaleras, línea de vida, etc.)
3.Procedimiento detallado de cada una de las tareas a realizar en cada frente de trabajo o áreas a intervenir, previo al inicio de labores.

Teniendo en cuenta que los procedimientos, constituyen un soporte documental para la trazabilidad del proyecto y la seguridad de los trabajadores que ejecutaran la labor. Dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad de la adecuación de las tareas al igual que la de las personas que intervendrán en dicha área.

La anterior solicitud se realiza con el fin de garantizar la seguridad de en el desarrollo de la obra.

El día 12 de septiembre de 2025, se realiza nueuvamente recorrido entre la Interventoría y el contratista de obra, con el fin de definir en su totalidad las actividades a ejecutar, sin embrgo, se continua en mora la entrega del balance y programación de obra.

A la fecha de corte del rpesente informe, no se recibe la información por parte del contratista de obra, lo cual, hace parte de atrasos completamente imputables al contratista de obra y posible incumplimiento a las cláusulas del contrato de obra.

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra Se preveé inicio de actividades el 15 de septiembre de 2025	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE OROCUE SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	7,00%	8,00%	Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.019.367,42	$ 2.307.848,48	Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	
Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC	**Interventor:**	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2191 de 2025	Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	28.848.106,00	Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	28.848.106,00	Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses	Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses	Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	26/08/2025	Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025	Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se realiza visita y recorrido al frente de obra de Orocue, el día 09 de septiembre de 2025, en el cual participaron representantes de la entidad contratante, unidad beneficiaria, contratista de obra e interventoría, en el cual se hizo reconoocimiento a la sede objeto de intervención.

Se establecen compromisos por parte del contratista de obra, tales como entrega del balance de obra y entrega de programación actualizada.

Se indica por parte del contratista de obra, inicio de actividades el día 15 de septiermbre de 2025.

Se recibe subsanación de información contractual, por parte del contratista de obra, mediante comunicación SNGR-004-2025, la cual es revisada por esta interventoría y se dan las respectivas osbervaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_006, dando aval a las hojas de vida, y dando las repecgivas observaciones a los demás documentos tales como:

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL:

El contratista indica que “Se adjunta planilla de pago de seguridad social del personal relacionado” c.s.f.t., sin embargo, no se encuentran dentro de los adjuntos, se solicita amablemente remitir dicha información.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista indica que “Respecto a la solicitud de procedimiento de cada actividad, desde la dirección obra se aclara que se entregaran una vez se culminen las visitas y se genere el primer balance de obra, para tener la claridad de las condiciones de las sedes” c.s.f.t., en tanto se culminen las visitas, se espera el envío de la información.

PLAN DE CALIDAD

El contratista de obra indica que
“-Falta un apartado de identificación y control de riesgos. Se revisará estudios previos el proceso de contratación.
- No se evidencia matriz de riesgos. Se revisará estudios previos del proceso de contratación.
- Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorías externas o de interventoría. Se verificará su aplicación.
- Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa. Se validará.
- Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: ‘’actas de modificación o adicionales”, no hay un procedimiento formal de control de cambios. Se aclarará.
- Se solicita remitir cuadrillas de trabajo. Se remiten cuando se corrobore programación, balance luego de realizar las visitas a cada ORIP.
- Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir. Se solicitarán a la supervisión de obra, dado que no tenemos dentro del alcance un levantamiento topográfico ni arquitectónico. Adicional, cada actividad ejecutada será identificada en la memoria de cálculo de cantidades” c.s.f.t., al respecto se solicita al contratista de obra, que se remita la información, de acuerdo a la validación hecha por el mismo.

El día 10 de septiembre de 2025 se remite a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_007-C, el oficio con la aprobación de las hojas de vida y pólizas del contratista de obra.

El dái 10 de septiembre de 2025, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_008, se solicita al contratista de obra la información del frente de obra de Orocué, ya que se estableció compromiso en la viisita y se tiene previsto inicio de actividades el 15 de septiembre de 2025.

El día 12 de septiembre, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_009, se solicita al contratista de obra, información respecto al área SSSt, indicando que Dando alcance al asunto y teniendo en cuenta que, se tiene programado el inicio de obra con fecha del 15 de septiembre de 2025, esta interventoría solicita al contratista de obra, remitir la siguiente información de las cuadrillas de trabajo, previo al inicio de labores, para su respectiva revisión y aprobación.

Cuadrillas

1.Hojas de vida de mano de obra.
2.Certificado de curso de alturas y/o coordinador de trabajo en alturas (de ser necesario, si su labor lo requiere)
3.Afiliación a seguridad social.
4.Inducción de trabajadores.
5.Entrega de dotación.

Área operativa.
1.Hoja de vida de equipos y/o herramientas a utilizar necesarias para el desarrollo de las labores.
2.Certificados y hojas de vida de equipos para trabajo en alturas (arnés, Eslingas, arrestadores, escaleras, línea de vida, etc.)
3.Procedimiento detallado de cada una de las tareas a realizar en cada frente de trabajo o áreas a intervenir, previo al inicio de labores.

Teniendo en cuenta que los procedimientos, constituyen un soporte documental para la trazabilidad del proyecto y la seguridad de los trabajadores que ejecutaran la labor. Dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad de la adecuación de las tareas al igual que la de las personas que intervendrán en dicha área.

La anterior solicitud se realiza con el fin de garantizar la seguridad de en el desarrollo de la obra.

El día 12 de septiembre de 2025, se realiza nueuvamente recorrido entre la Interventoría y el contratista de obra, con el fin de definir en su totalidad las actividades a ejecutar, sin embrgo, se continua en mora la entrega del balance y programación de obra.

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE OROCUE SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

IMAGENES AVANCE




Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025





Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025

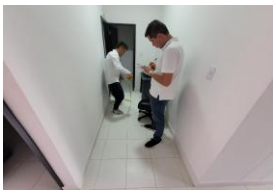



Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025

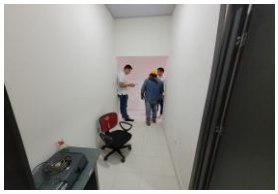
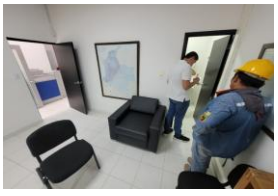




Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025




Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025

Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025

INFORME SEMANAL

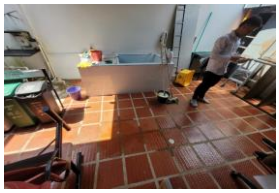
Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE OROCUE SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025



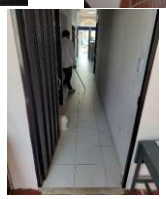


Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025




Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025





Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025




Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025





Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE OROCUE SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

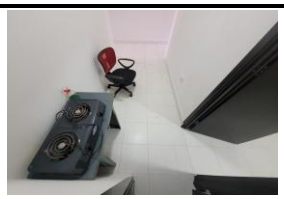
OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

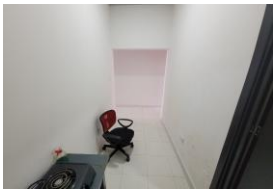




Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025





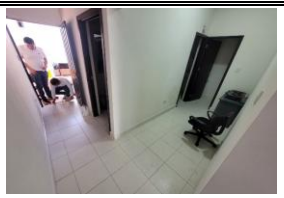


Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025

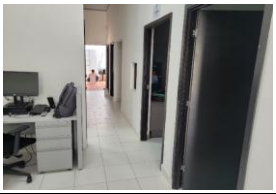




Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025







Comentario: Visita inicial Orocué - septiembre 09 de 2025

OBSERVACIONES

Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE MOMPOS SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,00%	10,00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 8.365.360,20

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	83.653.602,00
Valor Actualizado:	83.653.602,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe subsanación de información contractual, por parte del contratista de obra, mediante comunicación SNGR-004-2025, la cual es revisada por esta interventoría y se dan las respectivas osbervaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_006, dando aval a las hojas de vida, y dando las repecgivas observaciones a los demás documentos tales como:

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL:

El contratista indica que “Se adjunta planilla de pago de seguridad social del personal relacionado” c.s.f.t., sin embargo, no se encuentran dentro de los adjuntos, se solicita amablemente remitir dicha información.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista indica que “Respecto a la solicitud de procedimiento de cada actividad, desde la dirección obra se aclara que se entregaran una vez se culminen las visitas y se genere el primer balance de obra, para tener la claridad de las condiciones de las sedes” c.s.f.t., en tanto se culminen las visitas, se espera el envío de la información.

PLAN DE CALIDAD

El contratista de obra indica que
“-Falta un apartado de identificación y control de riesgos. Se revisará estudios previos el proceso de contratación.
- No se evidencia matriz de riesgos. Se revisará estudios previos del proceso de contratación.
- Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorías externas o de interventoría. Se verificará su aplicación.
- Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa. Se validará.
- Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: ‘’actas de modificación o adicionales”, no hay un procedimiento formal de control de cambios. Se aclarará.
- Se solicita remitir cuadrillas de trabajo. Se remiten cuando se corrobore programación, balance luego de realizar las visitas a cada ORIP.
- Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir. Se solicitarán a la supervisión de obra, dado que no tenemos dentro del alcance un levantamiento topográfico ni arquitectónico. Adicional, cada actividad ejecutada será identificada en la memoria de cálculo de cantidades” c.s.f.t., al respecto se solicita al contratista de obra, que se remita la información, de acuerdo a la validación hecha por el mismo.

El día 10 de septiembre de 2025 se remite a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_007-C, el oficio con la aprobación de las hojas de vida y pólizas del contratista de obra.

El dái 10 de septiembre de 2025, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_008, se solicita al contratista de obra la información del frente de obra de Orocué, ya que se estableció compromiso en la viisita y se tiene previsto inicio de actividades el 15 de septiembre de 2025.

El día 12 de septiembre, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_009, se solicita al contratista de obra, información respecto al área SSSt, indicando que Dando alcance al asunto y teniendo en cuenta que, se tiene programado el inicio de obra con fecha del 15 de septiembre de 2025, esta interventoría solicita al contratista de obra, remitir la siguiente información de las cuadrillas de trabajo, previo al inicio de labores, para su respectiva revisión y aprobación.

Cuadrillas

1.Hojas de vida de mano de obra.
2.Certificado de curso de alturas y/o coordinador de trabajo en alturas (de ser necesario, si su labor lo requiere)
3.Afiliación a seguridad social.
4.Inducción de trabajadores.
5.Entrega de dotación.

Área operativa.
1.Hoja de vida de equipos y/o herramientas a utilizar necesarias para el desarrollo de las labores.
2.Certificados y hojas de vida de equipos para trabajo en alturas (arnés, Eslingas, arrestadores, escaleras, línea de vida, etc.)
3.Procedimiento detallado de cada una de las tareas a realizar en cada frente de trabajo o áreas a intervenir, previo al inicio de labores.

Teniendo en cuenta que los procedimientos, constituyen un soporte documental para la trazabilidad del proyecto y la seguridad de los trabajadores que ejecutaran la labor. Dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad de la adecuación de las tareas al igual que la de las personas que intervendrán en dicha área.

La anterior solicitud se realiza con el fin de garantizar la seguridad de en el desarrollo de la obra.

OBSERVACIONES	**CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA**
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma  Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE FUNDACIÓN SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,00%	9,00%
Valor básico de la Obra	$ 1.538.712,98	$ 6.924.208,41

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.935.649,00
Valor Actualizado:	76.935.649,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe subsanación de información contractual, por parte del contratista de obra, mediante comunicación SNGR-004-2025, la cual es revisada por esta interventoría y se dan las respectivas osbervaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_006, dando aval a las hojas de vida, y dando las repecgivas observaciones a los demás documentos tales como:

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL:

El contratista indica que “Se adjunta planilla de pago de seguridad social del personal relacionado” c.s.f.t., sin embargo, no se encuentran dentro de los adjuntos, se solicita amablemente remitir dicha información.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista indica que “Respecto a la solicitud de procedimiento de cada actividad, desde la dirección obra se aclara que se entregaran una vez se culminen las visitas y se genere el primer balance de obra, para tener la claridad de las condiciones de las sedes” c.s.f.t., en tanto se culminen las visitas, se espera el envío de la información.

PLAN DE CALIDAD

El contratista de obra indica que
“-Falta un apartado de identificación y control de riesgos. Se revisará estudios previos el proceso de contratación.
- No se evidencia matriz de riesgos. Se revisará estudios previos del proceso de contratación.
- Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorías externas o de interventoría. Se verificará su aplicación.
- Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa. Se validará.
- Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: ‘’actas de modificación o adicionales”, no hay un procedimiento formal de control de cambios. Se aclarará.
- Se solicita remitir cuadrillas de trabajo. Se remiten cuando se corrobore programación, balance luego de realizar las visitas a cada ORIP.
- Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir. Se solicitarán a la supervisión de obra, dado que no tenemos dentro del alcance un levantamiento topográfico ni arquitectónico. Adicional, cada actividad ejecutada será identificada en la memoria de cálculo de cantidades” c.s.f.t., al respecto se solicita al contratista de obra, que se remita la información, de acuerdo a la validación hecha por el mismo.

El día 10 de septiembre de 2025 se remite a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_007-C, el oficio con la aprobación de las hojas de vida y pólizas del contratista de obra.

El dái 10 de septiembre de 2025, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_008, se solicita al contratista de obra la información del frente de obra de Orocué, ya que se estableció compromiso en la viisita y se tiene previsto inicio de actividades el 15 de septiembre de 2025.

El día 12 de septiembre, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_009, se solicita al contratista de obra, información respecto al área SSSt, indicando que Dando alcance al asunto y teniendo en cuenta que, se tiene programado el inicio de obra con fecha del 15 de septiembre de 2025, esta interventoría solicita al contratista de obra, remitir la siguiente información de las cuadrillas de trabajo, previo al inicio de labores, para su respectiva revisión y aprobación.

Cuadrillas

1.Hojas de vida de mano de obra.
2.Certificado de curso de alturas y/o coordinador de trabajo en alturas (de ser necesario, si su labor lo requiere)
3.Afiliación a seguridad social.
4.Inducción de trabajadores.
5.Entrega de dotación.

Área operativa.
1.Hoja de vida de equipos y/o herramientas a utilizar necesarias para el desarrollo de las labores.
2.Certificados y hojas de vida de equipos para trabajo en alturas (arnés, Eslingas, arrestadores, escaleras, línea de vida, etc.)
3.Procedimiento detallado de cada una de las tareas a realizar en cada frente de trabajo o áreas a intervenir, previo al inicio de labores.

Teniendo en cuenta que los procedimientos, constituyen un soporte documental para la trazabilidad del proyecto y la seguridad de los trabajadores que ejecutaran la labor. Dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad de la adecuación de las tareas al igual que la de las personas que intervendrán en dicha área.

La anterior solicitud se realiza con el fin de garantizar la seguridad de en el desarrollo de la obra.

OBSERVACIONES

Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 2 Del: 1 de septiembre de 2025 Al: 7 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 12 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE SITIO NUEVO SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,00%	8,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.298.506,85	$ 6.129.351,60

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.616.895,00
Valor Actualizado:	76.616.895,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe subsanación de información contractual, por parte del contratista de obra, mediante comunicación SNGR-004-2025, la cual es revisada por esta interventoría y se dan las respectivas osbervaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_006, dando aval a las hojas de vida, y dando las repecgivas observaciones a los demás documentos tales como:

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL:

El contratista indica que “Se adjunta planilla de pago de seguridad social del personal relacionado” c.s.f.t., sin embargo, no se encuentran dentro de los adjuntos, se solicita amablemente remitir dicha información.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El contratista indica que “Respecto a la solicitud de procedimiento de cada actividad, desde la dirección obra se aclara que se entregaran una vez se culminen las visitas y se genere el primer balance de obra, para tener la claridad de las condiciones de las sedes” c.s.f.t., en tanto se culminen las visitas, se espera el envío de la información.

PLAN DE CALIDAD

El contratista de obra indica que
“-Falta un apartado de identificación y control de riesgos. Se revisará estudios previos el proceso de contratación.
- No se evidencia matriz de riesgos. Se revisará estudios previos del proceso de contratación.
- Dentro de las auditorias mencionadas (2), no hay procedimiento para auditorías externas o de interventoría. Se verificará su aplicación.
- Dentro de la inspección de recepción, certificados y registros de calidad, no presenta un esquema de trazabilidad completa. Se validará.
- Se menciona en la Revisión de requisitos de cliente: ‘’actas de modificación o adicionales”, no hay un procedimiento formal de control de cambios. Se aclarará.
- Se solicita remitir cuadrillas de trabajo. Se remiten cuando se corrobore programación, balance luego de realizar las visitas a cada ORIP.
- Se deben de presentar planos esquemáticos o de localización de las zonas a intervenir. Se solicitarán a la supervisión de obra, dado que no tenemos dentro del alcance un levantamiento topográfico ni arquitectónico. Adicional, cada actividad ejecutada será identificada en la memoria de cálculo de cantidades” c.s.f.t., al respecto se solicita al contratista de obra, que se remita la información, de acuerdo a la validación hecha por el mismo.

El día 10 de septiembre de 2025 se remite a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_007-C, el oficio con la aprobación de las hojas de vida y pólizas del contratista de obra.

El dái 10 de septiembre de 2025, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_008, se solicita al contratista de obra la información del frente de obra de Orocué, ya que se estableció compromiso en la viisita y se tiene previsto inicio de actividades el 15 de septiembre de 2025.

El día 12 de septiembre, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_009, se solicita al contratista de obra, información respecto al área SSSt, indicando que Dando alcance al asunto y teniendo en cuenta que, se tiene programado el inicio de obra con fecha del 15 de septiembre de 2025, esta interventoría solicita al contratista de obra, remitir la siguiente información de las cuadrillas de trabajo, previo al inicio de labores, para su respectiva revisión y aprobación.

Cuadrillas

1.Hojas de vida de mano de obra.
2.Certificado de curso de alturas y/o coordinador de trabajo en alturas (de ser necesario, si su labor lo requiere)
3.Afiliación a seguridad social.
4.Inducción de trabajadores.
5.Entrega de dotación.

Área operativa.
1.Hoja de vida de equipos y/o herramientas a utilizar necesarias para el desarrollo de las labores.
2.Certificados y hojas de vida de equipos para trabajo en alturas (arnés, Eslingas, arrestadores, escaleras, línea de vida, etc.)
3.Procedimiento detallado de cada una de las tareas a realizar en cada frente de trabajo o áreas a intervenir, previo al inicio de labores.

Teniendo en cuenta que los procedimientos, constituyen un soporte documental para la trazabilidad del proyecto y la seguridad de los trabajadores que ejecutaran la labor. Dado que permiten dejar constancia de los métodos y criterios aplicados en la ejecución de las actividades; garantizando la correcta planeación y secuencia de actividades, facilitando la supervisión y control de la interventoría, asegurando la calidad y la seguridad de la adecuación de las tareas al igual que la de las personas que intervendrán en dicha área.

La anterior solicitud se realiza con el fin de garantizar la seguridad de en el desarrollo de la obra.

OBSERVACIONES	**CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA**
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 1 Del: 26 de agosto de 2025 Al: 31 de agosto de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 5 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: TOTAL DEL PROYECTO | SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,00%	6,00%
Valor básico de la Obra	$ 18.661.800,00	$ 18.661.800,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	577.084.252,00
Valor Actualizado:	577.084.252,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

A continuación se muestra el avance del total del proyecto:

Frente	Valor del frente	% del frente respecto al valor del contrato	% semanal programado de cada frente	Valor programado semanal	% programado acumulado de cada frente	Valor programado acumulado	% programado semanal respecto al valor total de contrato	% programado acumulado respecto al valor total de contrato
VILLAVICENCIO	$ 311.030.000,00	53,90%	2,00%	$ 6.220.600,00	11,00%	$ 34.213.300,00	1,08%	5,93%
OROCUE	$ 28.848.106,00	5,00%	7,00%	$ 2.019.367,42	8,00%	$ 2.307.848,48	0,35%	0,40%
MOMPOS	$ 83.653.602,00	14,50%	0,00%	$ -	10,00%	$ 8.365.360,20	0,00%	1,45%
FUNDACIÓN	$ 76.935.649,00	13,33%	2,00%	$ 1.538.712,98	9,00%	$ 6.924.208,41	0,27%	1,20%
SITIO NUEVO	$ 76.616.895,00	13,28%	3,00%	$ 2.298.506,85	8,00%	$ 6.129.351,60	0,40%	1,06%
TOTAL	$ 577.084.252,00	100,00%					2,09%	10,04%

Frente	% ejecutado semanal de cada frente	Valor ejecutado semanal	% ejecutado acumulado de cada frente	Valor ejecutado acumulado de cada frente	% ejecutado semanal respecto al valor total de contrato	% ejecutado acumulado respecto al valor
VILLAVICENCIO	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
OROCUE	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
MOMPOS	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
FUNDACIÓN	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
SITIO NUEVO	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
TOTAL			0,00%		0,00%	0,00%

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE VILLAVICENCIO SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	5,00%	16,00%
Valor básico de la Obra	$ 15.551.500,00	$ 49.764.800,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	311.030.000,00
Valor Actualizado:	311.030.000,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe solicitud de cambio de residente de obra mediante el oficio SNRG-008-2025, el dia 16 de septiembre, La cual es revisada por interventoria y se dan las respectivas observaciones par dar aval a la hoja de vida, mediante el comunicado INTER-SDC-CTO-2446-2025_017_C

Se recibe subsnacion de plan de seguridad de salud en el trabajo,mediante el comunicado SNRG4-09-2025 donde dan las respectivas observaciones en el comunicado tales como:
*- Actualizacion de hoja de vida de equipos de proteccion contra caidas.
- Procedimientos de las actividades a realizar (desmonte de cielorraso, desmonte de aparatos sanitarios, desmonte de lamparas, etc.)
- se sugiere que se entregue por cada trabajador (Fotocopia de la cedula, Examen medico ocupacional de ingreso, Curso de trabajador autorizado en alturas de acuerdo a la actividad a realizar, Coordinador de acturas si es necesario, Afiliacion a seguridad social (salud, pension y riesgos) y entrega de dotacion) Teniendo en cuenta que no se recepcionaron los documentos completos para para su revision.

de 17 de septiembre se solicita al contratista mediante comunicado INTER-SDC-CTO-2025_023 el profesional SST en campo que acompañara las actividades en obra.

18 de septiembre se recibe subasancion por parte del contratista mediante el comunicado SNRG4-013-2025 donde remite las hojas de vida de 7 trabajadores, dando aval a las hojas de vida, y dando las repecgivas observaciones ,mediante el comunicado INTER-SDC-CTO-246-2025-027-C tales como:
*- Aprobado de actualizacion de hojas de vida de equipos dealturas.
- Aprobado de hojas de vida para trabajo en sitio y autorizacion de dos (2) trabajadores que ejecutaran trabajo en alturas.
- el documento de procidimiento, no se aprueva. se debe subsanar documento.

El 19 de septiembre se recibe Hoja de vida de Residente SST SANDRA LISBETH SEPULVEDA SUAREZ, en el cual se dan las observaciones de la revision de la hoja de vida y se niega el aval para el profesional, donde se evidencia que la perosona postulada no cuenta con:
- Licencia de SST
-NO se evidencia Curso de 50 y 20 horas en la plataforma del ente certificador.

Se realiza comité de seguimiento No. 1, en el cual se establecen compromisos operativos adminsitrativos, en tanto a envío de balances, progamaciones e inicio de obra en los diferentess frentes de trabajo.

Se manifiesta la preocupación por lo atrasos generados en obra por parte del contratista de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_010 - solicitud información actualizada de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la remisión de la información actuaalizada, la cual es necesaria para dar inicio a las actividades de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_011, de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita nuevamente al contratista el envío de la información contractual de obligatorio cumplimiento.

Se remiten las actas de visita villavicencio, Orocue y Mompós a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_014-C - Remisión actas de visita iniciales de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud por parte del contratista, respecto a cambio de residente, por lo cual, es revisada proe staa interventoría y se da aprobación mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_016 - Respuesta oficio SNRG4-008-2025 de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se remite la nueva hoja de vida de este profesional a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_017-C - Remisión aprobación cambio hoja de vida residente de obra de fecha 17 de septiembre de 2025.

Posterior a la subsanacion de observaciones por el contratista de obra, dadas por la Interventoría resepcto a los planes de calidad y SST, se remiten los mismos a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_019-C - Remisión aprobación plan de calidad y plan SST de fecha 17 de septiembre de 2025.

Se recibe la autorizacion de cargue de información inicial del contratista de obra (cronogramas iniciales y hojas de vida), se solicita al contratista de obra el cargue de la información a la plataforma secop, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_020 - Aprobación cronogramas y solicitud ed cargue de información de fecha 17 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_022 - Respuesta oficio SNRG4-010-2025 y SNRG4-011-2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, se dan las osbervaciones a documentación SST y se solcita al contratista su subsanación y complemento.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_024 - Plan de calidad y sst de fecha 19 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra, el respectivo cargue de los planes SST y de calidad a la plataforma SECOP.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_025-C - Remisión actas de visita iniciales, de fecha 19 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante las actas de visitaa de los frentes de obra de los frentes de obra Fundación y Sitio Nuevo.

OBSERVACIONES

INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE OROCUE SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	8,00%	15,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.307.848,48	$ 4.327.215,90

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	28.848.106,00
Valor Actualizado:	28.848.106,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se realiza comité de seguimiento No. 1, en el cual se establecen compromisos operativos adminsitrativos, en tanto a envío de balances, progamaciones e inicio de obra en los diferentess frentes de trabajo.

Se manifiesta la preocupación por lo atrasos generados en obra por parte del contratista de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_010 - solicitud información actualizada de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la remisión de la información actuaalizada, la cual es necesaria para dar inicio a las actividades de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_011, de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita nuevamente al contratista el envío de la información contractual de obligatorio cumplimiento.

Se remiten las actas de visita villavicencio, Orocue y Mompós a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_014-C - Remisión actas de visita iniciales de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud por parte del contratista, respecto a cambio de residente, por lo cual, es revisada proe staa interventoría y se da aprobación mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_016 - Respuesta oficio SNRG4-008-2025 de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se remite la nueva hoja de vida de este profesional a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_017-C - Remisión aprobación cambio hoja de vida residente de obra de fecha 17 de septiembre de 2025.

Posterior a la subsanacion de observaciones por el contratista de obra, dadas por la Interventoría resepcto a los planes de calidad y SST, se remiten los mismos a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_019-C - Remisión aprobación plan de calidad y plan SST de fecha 17 de septiembre de 2025.

Se recibe la autorizacion de cargue de información inicial del contratista de obra (cronogramas iniciales y hojas de vida), se solicita al contratista de obra el cargue de la información a la plataforma secop, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_020 - Aprobación cronogramas y solicitud ed cargue de información de fecha 17 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_022 - Respuesta oficio SNRG4-010-2025 y SNRG4-011-2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, se dan las osbervaciones a documentación SST y se solcita al contratista su subsanación y complemento.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_024 - Plan de calidad y sst de fecha 19 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra, el respectivo cargue de los planes SST y de calidad a la plataforma SECOP.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_025-C - Remisión actas de visita iniciales, de fecha 19 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante las actas de visitaa de los frentes de obra de los frentes de obra Fundación y Sitio Nuevo.

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE MOMPOS SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,00%	12,00%
Valor básico de la Obra	$ 1.673.072,04	$ 10.038.432,24

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	83.653.602,00
Valor Actualizado:	83.653.602,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se realiza comité de seguimiento No. 1, en el cual se establecen compromisos operativos adminsitrativos, en tanto a envío de balances, progamaciones e inicio de obra en los diferentess frentes de trabajo.

Se manifiesta la preocupación por lo atrasos generados en obra por parte del contratista de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_010 - solicitud información actualizada de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la remisión de la información actuaalizada, la cual es necesaria para dar inicio a las actividades de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_011, de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita nuevamente al contratista el envío de la información contractual de obligatorio cumplimiento.

Se remiten las actas de visita villavicencio, Orocue y Mompós a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_014-C - Remisión actas de visita iniciales de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud por parte del contratista, respecto a cambio de residente, por lo cual, es revisada proe staa interventoría y se da aprobación mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_016 - Respuesta oficio SNRG4-008-2025 de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se remite la nueva hoja de vida de este profesional a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_017-C - Remisión aprobación cambio hoja de vida residente de obra de fecha 17 de septiembre de 2025.

Posterior a la subsanacion de observaciones por el contratista de obra, dadas por la Interventoría resepcto a los planes de calidad y SST, se remiten los mismos a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_019-C - Remisión aprobación plan de calidad y plan SST de fecha 17 de septiembre de 2025.

Se recibe la autorizacion de cargue de información inicial del contratista de obra (cronogramas iniciales y hojas de vida), se solicita al contratista de obra el cargue de la información a la plataforma secop, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_020 - Aprobación cronogramas y solicitud ed cargue de información de fecha 17 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_022 - Respuesta oficio SNRG4-010-2025 y SNRG4-011-2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, se dan las osbervaciones a documentación SST y se solcita al contratista su subsanación y complemento.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_024 - Plan de calidad y sst de fecha 19 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra, el respectivo cargue de los planes SST y de calidad a la plataforma SECOP.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_025-C - Remisión actas de visita iniciales, de fecha 19 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante las actas de visitaa de los frentes de obra de los frentes de obra Fundación y Sitio Nuevo.

En la semana N°4 que va del 15 al 21 de septiembre del 2025, se realizaron las siguientes actividades.

- Visita de verificacion de cantidades, presupuesto y actvidades a realizar en la oficina de registro de instrumentos publicos de mompos

- Con esta visita se establecera el balance final a partir del acta de mayores y menores cantidades.

- El contratista de obra e interventoria hacen un recorrido por todas las areas midiendo cantidades definitivas.

ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programado realizar en la semana N°5 que va del 22 al 28 de septiembre del 2025

- Entrega por parte del conratista el balance final de mayores ye menores cantidades

- Entrega por parte del contratista la programacion de obra

- Entrega por parte del contratista las afiliaciones y planillas de la seguridad social del personal para el ingreso

- Realizar actas de vencidad dias antes de la ejecucion.

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: MOMPOS | SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,00%	12,00%
Valor básico de la Obra	$ 1.673.072,04	$ 10.038.432,24

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	83.653.602,00
Valor Actualizado:	83.653.602,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

IMAGENES AVANCE



Comentario: visita de obra y revision de cantidades



Comentario: visita de obra y revision de cantidades



Comentario: visita de obra y revision de cantidades



Comentario: visita de obra y revision de cantidades





INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE MOMPOS SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,00%	12,00%
Valor básico de la Obra	$ 1.673.072,04	$ 10.038.432,24

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	83.653.602,00
Valor Actualizado:	83.653.602,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

Comentario: visita de obra y revision de cantidades

Comentario: visita de obra y revision de cantidades

OBSERVACIONES

Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE FUNDACIÓN SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,00%	12,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.308.069,47	$ 9.232.277,88

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.935.649,00
Valor Actualizado:	76.935.649,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se realiza comité de seguimiento No. 1, en el cual se establecen compromisos operativos adminsitrativos, en tanto a envío de balances, progamaciones e inicio de obra en los diferentess frentes de trabajo.

Se manifiesta la preocupación por lo atrasos generados en obra por parte del contratista de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_010 - solicitud información actualizada de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la remisión de la información actuaalizada, la cual es necesaria para dar inicio a las actividades de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_011, de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita nuevamente al contratista el envío de la información contractual de obligatorio cumplimiento.

Se remiten las actas de visita villavicencio, Orocue y Mompós a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_014-C - Remisión actas de visita iniciales de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud por parte del contratista, respecto a cambio de residente, por lo cual, es revisada proe staa interventoría y se da aprobación mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_016 - Respuesta oficio SNRG4-008-2025 de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se remite la nueva hoja de vida de este profesional a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_017-C - Remisión aprobación cambio hoja de vida residente de obra de fecha 17 de septiembre de 2025.

Posterior a la subsanacion de observaciones por el contratista de obra, dadas por la Interventoría resepcto a los planes de calidad y SST, se remiten los mismos a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_019-C - Remisión aprobación plan de calidad y plan SST de fecha 17 de septiembre de 2025.

Se recibe la autorizacion de cargue de información inicial del contratista de obra (cronogramas iniciales y hojas de vida), se solicita al contratista de obra el cargue de la información a la plataforma secop, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_020 - Aprobación cronogramas y solicitud ed cargue de información de fecha 17 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_022 - Respuesta oficio SNRG4-010-2025 y SNRG4-011-2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, se dan las osbervaciones a documentación SST y se solcita al contratista su subsanación y complemento.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_024 - Plan de calidad y sst de fecha 19 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra, el respectivo cargue de los planes SST y de calidad a la plataforma SECOP.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_025-C - Remisión actas de visita iniciales, de fecha 19 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante las actas de visitaa de los frentes de obra de los frentes de obra Fundación y Sitio Nuevo.

Se realiza visita y recorrido inicial el día 18 de septiembre de 2025.

En la semana N°4 que va del 15 al 21 de septiembre del 2025, se realizaron las siguientes actividades.

- Visita de verificacion de cantidades, presupuesto y actvidades a realizar en la oficina de registro de instrumentos publicos de Fundacion

- Con esta visita se establecera el balance final a partir del acta de mayores y menores cantidades.

- El contratista de obra e interventoria hacen un recorrido por todas las areas midiendo cantidades definitivas.

ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programado realizar en la semana N°5 que va del 22 al 28 de septiembre del 2025

- Entrega por parte del conratista el balance final de mayores ye menores cantidades

- Entrega por parte del contratista la programacion de obra

- Entrega por parte del contratista las afiliaciones y planillas de la seguridad social del personal para el ingreso

- Realizar actas de vencidad dias antes de la ejecucion.

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE FUNDACIÓN SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,00%	12,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.308.069,47	$ 9.232.277,88

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.935.649,00
Valor Actualizado:	76.935.649,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

IMAGENES AVANCE



Comentario: Visita y recorrido inicial 19 de septiembre de 2025



Comentario: Visita y recorrido inicial 19 de septiembre de 2025



Comentario: Visita y recorrido inicial 19 de septiembre de 2025



Comentario: Visita y recorrido inicial 19 de septiembre de 2025

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: FUNDACIÓN | SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,00%	12,00%
Valor básico de la Obra	$ 2.308.069,47	$ 9.232.277,88

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.935.649,00
Valor Actualizado:	76.935.649,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

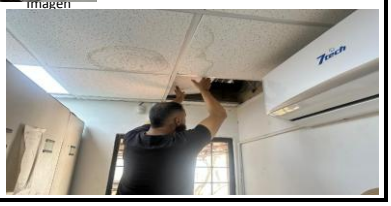


Imagen





Imagen



Comentario: Visita y recorrido inicial 19 de septiembre de 2025

Comentario: Visita y recorrido inicial 19 de septiembre de 2025

OBSERVACIONES

Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE SITIO NUEVO SUPERVISOR ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	10,00%	18,00%
Valor básico de la Obra	$ 7.661.689,50	$ 13.791.041,10

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.616.895,00
Valor Actualizado:	76.616.895,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se realiza comité de seguimiento No. 1, en el cual se establecen compromisos operativos adminsitrativos, en tanto a envío de balances, progamaciones e inicio de obra en los diferentess frentes de trabajo.

Se manifiesta la preocupación por lo atrasos generados en obra por parte del contratista de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_010 - solicitud información actualizada de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la remisión de la información actuaalizada, la cual es necesaria para dar inicio a las actividades de obra.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_011, de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicita nuevamente al contratista el envío de la información contractual de obligatorio cumplimiento.

Se remiten las actas de visita villavicencio, Orocue y Mompós a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_014-C - Remisión actas de visita iniciales de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud por parte del contratista, respecto a cambio de residente, por lo cual, es revisada proe staa interventoría y se da aprobación mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_016 - Respuesta oficio SNRG4-008-2025 de fecha 16 de septiembre de 2025.

Se remite la nueva hoja de vida de este profesional a la entidad contratante, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_017-C - Remisión aprobación cambio hoja de vida residente de obra de fecha 17 de septiembre de 2025.

Posterior a la subsanacion de observaciones por el contratista de obra, dadas por la Interventoría resepcto a los planes de calidad y SST, se remiten los mismos a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_019-C - Remisión aprobación plan de calidad y plan SST de fecha 17 de septiembre de 2025.

Se recibe la autorizacion de cargue de información inicial del contratista de obra (cronogramas iniciales y hojas de vida), se solicita al contratista de obra el cargue de la información a la plataforma secop, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_020 - Aprobación cronogramas y solicitud ed cargue de información de fecha 17 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_022 - Respuesta oficio SNRG4-010-2025 y SNRG4-011-2025 de fecha 17 de septiembre de 2025, se dan las osbervaciones a documentación SST y se solcita al contratista su subsanación y complemento.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_024 - Plan de calidad y sst de fecha 19 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra, el respectivo cargue de los planes SST y de calidad a la plataforma SECOP.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_025-C - Remisión actas de visita iniciales, de fecha 19 de septiembre de 2025, se remite a la entidad contratante las actas de visitaa de los frentes de obra de los frentes de obra Fundación y Sitio Nuevo.

Se realiza visita y recorrido inicial el día 17 de septiembre de 2025.

En la semana N°4 que va del 15 al 21 de septiembre del 2025, se realizaron las siguientes actividades.

- Visita de verificacion de cantidades, presupuesto y actvidades a realizar en la oficina de registro de instrumentos publicos de Sitionuevo

- Con esta visita se establecera el balance final a partir del acta de mayores y menores cantidades.

- El contratista de obra e interventoria hacen un recorrido por todas las areas midiendo cantidades definitivas.

ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programado realizar en la semana N°5 que va del 22 al 28 de septiembre del 2025

- Entrega por parte del conratista el balance final de mayores ye menores cantidades

- Entrega por parte del contratista la programacion de obra

- Entrega por parte del contratista las afiliaciones y planillas de la seguridad social del personal para el ingreso

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: SITIO NUEVO | SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	10,00%	18,00%
Valor básico de la Obra	$ 7.661.689,50	$ 13.791.041,10

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.616.895,00
Valor Actualizado:	76.616.895,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

IMAGENES AVANCE





Comentario: Visita y recorrido inicial 17 de septiembre de 2025

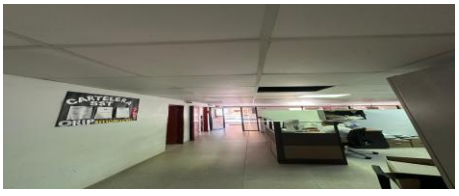




Comentario: Visita y recorrido inicial 17 de septiembre de 2025



Comentario: Visita y recorrido inicial 17 de septiembre de 2025

Comentario: Visita y recorrido inicial 17 de septiembre de 2025

OBSERVACIONES

Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 4 Del: 15 de septiembre de 2025 Al: 21 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 26 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: TOTAL DEL PROYECTO | SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,00%	6,00%
Valor básico de la Obra	$ 18.661.800,00	$ 18.661.800,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	577.084.252,00
Valor Actualizado:	577.084.252,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

A continuación se muestra el avance del total del proyecto:

Frente	Valor del frente	% del frente respecto al valor del contrato	% programado semanal de cada frente	Valor programado semanal	% programado acumulado de cada frente	Valor programado acumulado	% programado semanal respecto al valor total de contrato	% programado acumulado respecto al valor total de contrato
VILLAVICENCIO	$ 311.030.000,00	53,90%	5,00%	$ 15.551.500,00	16,00%	$ 49.764.800,00	2,69%	8,62%
OROCUE	$ 28.848.106,00	5,00%	8,00%	$ 2.307.848,48	15,00%	$ 4.327.215,90	0,40%	0,75%
MOMPOS	$ 83.653.602,00	14,50%	2,00%	$ 1.673.072,04	12,00%	$ 10.038.432,24	0,29%	1,74%
FUNDACIÓN	$ 76.935.649,00	13,33%	3,00%	$ 2.308.069,47	12,00%	$ 9.232.277,88	0,40%	1,60%
SITIO NUEVO	$ 76.616.895,00	13,28%	10,00%	$ 7.661.689,50	18,00%	$ 13.791.041,10	1,33%	2,39%
TOTAL	$ 577.084.252,00	100,00%					5,11%	15,10%

Frente	% ejecutado semanal de cada frente	Valor ejecutado semanal	% ejecutado acumulado de cada frente	Valor ejecutado acumulado de cada frente	% ejecutado semanal respecto al valor total de contrato	% ejecutado acumulado respecto al valor
VILLAVICENCIO	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
OROCUE	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
MOMPOS	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
FUNDACIÓN	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
SITIO NUEVO	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
TOTAL			0,00%		0,00%	0,00%

CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — SEDE: VILLAVICENCIO — SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	9,00%	25,00%
Valor básico de la Obra	$ 27.992.700,00	$ 77.757.500,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	10,00%	10,00%
Valor básico de la Obra	31.103.000,00	31.103.000,00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	311.030.000,00
Valor Actualizado:	311.030.000,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe solicitud de ingreso de personal del frente de obra de villavicencio, el cual es revisada y se da la resspectiva respuesta mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_026 - Respeusta oficio SNRG4-013-2025 y SNRG4-014-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, de la misma manera se solicitaa la autorización de ingreso a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_027-C - Solicitud autorización ingreso personal Villavicencio de la misma fecha.

Se recibe hoja de vida de apoyo SST, el cual se revisa y se solicitaa subsanación de documentos mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_028 - Respeusta oficio SNRG4-015-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, dado qeu la profesional no cumple con criterios mínimos.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_029 - Respuesta programación villavicencio 19-09-25 de fecha 22 de septiembre de 2025, se dan observaciones por parte de la Interventoría a la programacion entregada por el contratista de obra dell frente de obra de Villavicencio, que presentaba lo siguiente:

programación estructurada, que refleje de manera clara y detallada la realidad de la ejecución, desagregada en capítulos, tareas y subtareas que permitan:

Identificar las actividades críticas y su secuencia lógica.

Determinar la ruta crítica y los hitos relevantes del proyecto.

Facilitar la verificación del avance físico frente al avance programado.

Prever oportunamente riesgos de atraso y adoptar medidas correctivas.

La programación debe ser coherente con el objeto contractual, los pliegos, las especificaciones técnicas, de manera que se convierta en una herramienta de planeación y control, y no en un simple requisito documental.

Se dan las observaciones correspondientes a las actas de vecindad entregadas por el contratista de obra del frente de obra de villavicencio, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_030 - Respuesta actas de vecindad villavicencio de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se revisa balance remitido de Orocué, sin emabrgo se imposibilita por erroress en la formulación y se dan las respectivas observaciones mediante oficio No. INTER-SDC-CTO-2446-2025_031 - Respuesta oficio SNRG4-007-2025 de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud para disposición y aocpio de materiial, por lo ccual se tramitaa ante la entidad contratante INTER-SDC-CTO-2446-2025_032-C - Solicitud de espacio para acopio de materiales. de fehca 22 de septiembre d e 2025 y se recibe aval y remitido al contraatista de obra mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_033 - Sitio de acopio sede villavicencio de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva hoja de vida de apoyo SST, y se da concepto de inerventoría mediante oficioINTER-SDC-CTO-2446-2025_034 - Respuesta oficio SNRG4-018-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se dan nuevas osbervaciones a las programaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_035 - Respuesta oficio SNRG4-016-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de ingreso de personal en Orocué, el cual es revisado y tramitado ante la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_037-C - Solicitud autorización ingreso personal Orocue de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se reciben las acas de veciindad del frente de obra de Villavicencio y posterior a ser revisadas se dan nuevas osbervaciones y se solicitan las de los otros frentess mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_038 - Respuesta actas de vecindad de fecha 24 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva solicitud de ingreso de perssonal para el frente de obra de Villavicencio y se da concepto mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_040 - Respuesta oficio SNRG4-020-2025 de fecha 25 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_041 - Solicitud presencia SST en obra de fecha 26 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la obligación de tener profesional sst y acompañamiento del mismo el 100%.

Se recibe nuevamente actas de vecindad del frente de Villavicencio y se dan observaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_042 - Observaciones actas de vecindad de fecha 26 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de extensión de horario en la sede de villavicencio, se da trámite a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_043-C - Solicitud ingreso villavicencio de fecha 26 de septiembre de 2025.

Se realiza actividades de acompañamiento e inspección de identificación de riesgos en actividades a realizar y documentación pertinente (ATS, Inspección preoperacional de herramientas) en obra.
Se da respuesta a solicitud de ingreso de personal mediante el oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_27_C donde se APRUEBA el ingreso de todo el personal (2 maestros de obra, 4 auxiliares de obra e ingeniero residente), junto a quienes tiene autorizado el Trabajo en alturas de acuerdo al cumplimiento de la normativa.

El 22 de septiembre se recepciona Hoja de vida del auxiliar HSE que estará presente en la obra de Villavicencio LUIS ALEJANDRO PEREA FLAUTERO, mediante el comunicado SNRG-019-2025 donde se menciona adjuntan documentos (Cedula, Afiliación ARL, certificado de afiliación a EPS, Certificado de Coordinador en alturas, Certificado de TA) con documentos pendientes por recibir (Examen médico ocupacional de ingreso). Se da aval de ingreso mediante el comunicado, Con el compromiso de obra, que entregara del Examen médico ocupacional tan pronto se tenga el documento.

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — SEDE: VILLAVICENCIO — SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

Por otra parte, el 22 de septiembre se recibe documentos (cedula, afiliación a ARL, Certificado de afiliación a EPS, Examen médico ocupacional) de 3 trabajadores (Oficial ELIO GUIO UNDA, Oficial JOSE IVAN HERNANDEZ ROMERO, Auxiliar de obra VICTOR JULIO AMORO MALDONADO) quienes desarrollaran trabajos en OROCUE. Los trabajadores mencionados anteriormente, se les autoriza el ingreso y a trabajar en piso mediante el comunicado INTER-SDC-CTO-2446-2025_036. Donde en él se deja como observación que NO PUEDEN TRABAJAR EN ALTURAS hasta que se reciban los certificados de trabajador autorizado por parte de la empresa contratista BALER INGENIERIA S.A.S. Y también tiene pendiente entrega de procedimientos de actividades previas al inicio de obra; junto con la inducción al sistema de gestión y la entrega de dotación al personal.

El día 23 de septiembre se realiza el acompañamiento y verificación de materiales recibidos por parte de obra.

El día 24 de septiembre se realiza acompañamiento a la inducción al SG-SST (Imagen 1) por parte del contratista a sus trabajadores en horas de la mañana, Posterior se realizó el acompañamiento desde el área de seguridad y salud en el trabajo a actividades de desmonte de cielo raso (imagen 2 y 3) de la terraza trasera del cuarto piso junto con la recolección de los residuos generados, que se acopiaron de manera ordenada en el mismo piso (imagen 4, 5 y 6), a la espera de realizar la disposición adecuada de los residuos por una ente adecuado y certificado. Por otra parte, se acompaña a retiro y emboquillado de juntas. (Imagen 7 y 8)

El 25 de septiembre se da respuesta de oficio SNRG4-020-2025 Mediante el oficio INTER-SDC-CTO-2025-040 Donde se da respuesta y se reafirma la información de trabajadores autorizados para realizar trabajo en alturas, donde únicamente están autorizados para T.A (Angel de Jesus Santoya y Julio Alberto Luque Ortiz) y el auxiliar HSE Luis Alejandro Perea Flautero como coordinador en alturas y Trabajador autorizado para realizar T.A. Se reitera la necesidad de recibir los procedimientos de las actividades previas al inicio de las actividades programadas.

El 26 de septiembre se envía oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025-041 Donde se recuerda la importancia del acompañamiento profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el 100% del tiempo en que se encuentren programadas las labores; Así mismo se solicita contar con andamios y escaleras a la mayor brevedad, con el fin de garantizar el condiciones seguras y óptimas para la correcta ejecución de las tareas, evitando improvisaciones que puedan generar incidentes o accidentes.

Durante el acompañamiento y seguimiento a las tareas desde el área SST, se evidencia que continua con el retiro y emboquillado en las terrazas de la cara principal y la parte trasera del edificio en el cuarto piso, se inicia pintando y resanando los muros del cuarto destinado como bodega (imagen 9 y 10), se retiran las lámparas redondas que están en mal estado para reemplazo y se dejaron las lámparas que están funcionales; continúan con el resane en baños de hombres y mujeres(Imagen 11 y 12),Limpieza y pintura de muros de terrazas (imagen 13 y 14).

Durante la semana 5 se ejecuto las siguientes actividades en obra:
-Protección de mobiliario cuarto piso
-Cerramiento en lona verde cuarto cuarto piso
-Retiro de la boquilla existente entre las baldosas ceramicas en la terraza de la cafeteria y terraza con salida a la bodega y al aula en el cuarto piso segun estipulado los planos.
-Limpieza de juntas despues del retiro de la boquilla existente
-Emboquillado entre juntas de las baldosas ceramicas en la terraza de la cafeteria y terraza con salida a la bodega y al aula en el cuarto piso segun estipulado los planos
-Desmonte de cielorraso en la zona de cafeteria del cuarto piso
-Resane en el cuarto piso en las diferentes zonas: baños (hombre y mujer), cuarto de aseo, cocineta, pasillo zona de servicios, aula, muro de cerramiento de la terraza zona cafeteria y terraza con salida a la bodega y al aula en el cuarto piso segun estipulado los planos
-Aplicacion de pintura tipo 1 en los muros del area del aula en el cuarto piso
-Reparación de bajante de la zona de maquinas
-Desmonte luminaria bodega y zona de servicios en el cuarto piso.

-Se solicita la autorización del ingreso del personal operativo del contratista de obra mediante el comunicado INTER-SDC-CTO-2446-2025_027_C el día 22 de septiembre de 2025 solicitando a la entidad contratante se autorice el ingreso del siguiente personal operativo adjunto del contratista de obra.
-Respuesta al oficio SNRG4-013-2025 y SNRG4-014-2025 mediante el comunicado INTER-INTER-SDC-CTO-2446-2025_026 se realizó las siguientes observaciones el día 22 de septiembre de 2025:
•Hojas de vida de equipo de alturas ajustadas con aprobación a los documentos recibidos.
•Procedimiento trabajo seguro de desmonte. No se da aval del documento.
• El curso de alturas del personal con respecto a Sebastian Cuellar Novoa no tiene autorizado el trabajo en alturas, hasta que sea corroborado la información pertinente en curso; Juan Carlos Patiño Sarmiento n coincide el soporte de trabajador autorizado con la información de la plataforma del ministerio de trabajo. Se aprueba trabajo en alturas de Angel de Jesus Santoya Conde y Julio Alberto Luque Ortiz.
-Respuesta al oficio SNRG4-015-2025 mediante el comunicado INTER-SDC-CTO-2446-2025_028 de la revisión hoja de vida de SANDRA LISBETH SEPULVEDA SUAREZ tiene la licencia vencida el 30 de abril del 2025 y la capacitación virtual de 50 y/o 20 horas no cumple. Se niega el Aval al cargo.
-Se recibe el cronograma y flujo de caja en versión Project y Excel el día 19 de septiembre de 2025 dando respuesta con el comunicado INTER-SDC-CTO-2446-2025_028 el día 22 de septiembre de 2025 se manifiesta que:
•Dado que a la fecha no se ha aprobado el item no previsto de los puntos de anclaje, no debe ser incluido y mas aun con el valor dado por el contratista en la programación.
•No se evidencia los capítulos definidos con sus respectivas tareas
-Comité de seguimiento de obra por parte de la Supervisión el día 23 de septiembre de 2025 a las 10 am
-La superintendencia de notariado y registro aprueba los informes semanales 1,2 y 3 con la solicitud de cargue de documentos al secop II el día 23 de septiembre de 2025
-Se adjunta respuesta de la Superintendencia y Notariado y Registro al comunicado SNR2025EE-227700-1 recibido el 22 de septiembre de 2025 con respecto al espacio de acopio dando respuesta en el documento INTER-SDC-CTO-2446-2025_033 el cual habilitan y autorizan como espacio único acopio de material y/o herramienta el cuarto ubicado en el primer piso tras el ascensor.
-Se da respuesta a las actas de vecindad recibidas mediante el comunicado INTER-SDC-CTO-2446-2025_038 enviado el 24 de septiembre de 2025, el cual se presentan las siguientes observaciones:
1.En el acta No. 1 no se registra aspectos de carácter técnico
2.En el acta No. 2 se debe dejar constancia de acabados e instalaciones hidráulicas, sanitarias y conexiones eléctricas.
3.En el acta No. 4 dejar constancia del deterioro de las barandas de accesibilidad en la rampa de acceso.
4.En el acta No. 5 es necesario realizar terminología técnica y añadir el sellado perimetral en el marco de las ventanas. El deterioro del sanitario es indispensable aclarar que la afectación no es total.
5.En el acta No. 9 dejar constancia en el cuarto de maquinaria se presenta filtraciones de agua en las mangueras.
6.En el acta de vecindad no es pertinente usar expresiones como “se recomienda” o “posible”.
7.Es necesario elaborar un acta de vecindad a la iglesia contigua a la obra, siendo indispensable dejar constancia formal con el fin de prevenir controversias y garantizar transparencia en la ejecución del contrato.
8. Añadir en el acta de vecindad: deterioro de juntas de las baldosas de las terrazas y tuberías bajantes, las chapas de las puertas en mal estado, la falta de luminaria, la humedad que se presenta en el cuarto d archivo, al ingreso de la ORIP hay adoquines que presentan levantamiento y el cerramiento tubular presenta corrosión en algunos sectores.
-Remision de informe semanal No. 4 mediante el comunicado INTER-SDC-CTO-2446-2025_039_C enviado el 24 de septiembre de 2025, para revisión y aval por parte de la entidad contratante y solicitud de aprobación de hojas de vida del personal requerido de interventoría por parte de la supervisión, para proceder con el respectivo cargue al SECOP II
-Se da respuesta al oficio SNRG4-020-2025 mediante el comunicado INTER-SDC-CTO-2446-2025_040 se presentan observaciones donde se debe incluir la capacitación de trabajo en alturas. Por lo anterior y teniendo en cuenta la resolución 4272 de 2021, Juan Carlos Patiño Sarmiento y Sebastian Cuellar Novoa, no están aprobados para inicio como trabajador autorizado en alturas puesto que los certificados recibidos y constatando en la plataforma del ministerio de trabajo, no corresponden como trabajador autorizado para la empresa BALER INGENIERIA S.A.S. Se reitera la entrega de los procedimientos de las actividades programadas a realizar.
- Se solicita presenta del profesional SST en obra del 100% mediante el comunicado INTER-SDC-CTO-2446-2025_041enviado el 26 de septiembre de 2025, para garantizar el acompañamiento del tiempo en que se encuentren programadas las labores. Asimismo, es indispensable el uso de andamios y escaleras para garantizar la seguridad del personal en las diferentes tareas, evitando improvisaciones que puedan generar

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — SEDE: VILLAVICENCIO — SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

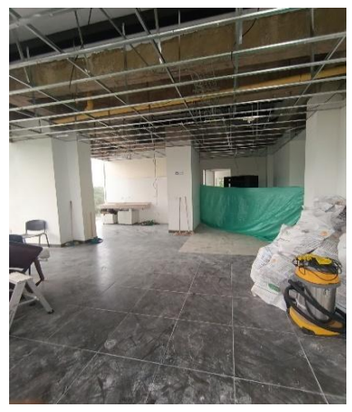
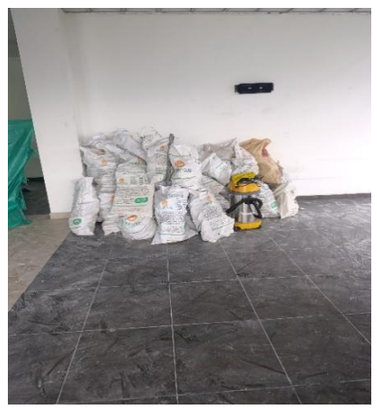
OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

IMAGENES AVANCE





Comentario: Ejecución de actividades en obra

Comentario: Ejecución de actividades en obra




Comentario: Ejecución de actividades en obra




Comentario: Ejecución de actividades en obra

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE VILLAVICENCIO SUPERVISOR HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

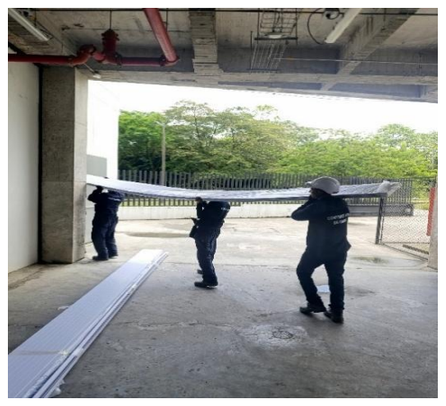
OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES





Comentario: Ejecución de actividades en obra





Comentario: Ejecución de actividades en obra

OBSERVACIONES

INTERVENTORIA

Firma

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 0** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — SEDE: OROCUE — SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	15,00%	30,00%
Valor básico de la Obra	$ 4.327.215,90	$ 8.654.431,80

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	28.848.106,00
Valor Actualizado:	28.848.106,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe solicitud de ingreso de personal del frente de obra de villavicencio, el cual es revisada y se da la resspectiva respuesta mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_026 - Respeusta oficio SNRG4-013-2025 y SNRG4-014-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, de la misma manera se solicitaa la autorización de ingreso a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_027-C - Solicitud autorización ingreso personal Villavicencio de la misma fecha.

Se recibe hoja de vida de apoyo SST, el cual se revisa y se solicitaa subsanación de documentos mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_028 - Respeusta oficio SNRG4-015-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, dado qeu la profesional no cumple con criterios mínimos.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_029 - Respuesta programación villavicencio 19-09-25 de fecha 22 de septiembre de 2025, se dan observaciones por parte de la Interventoría a la programacion entregada por el contratista de obra dell frente de obra de Villavicencio, que presentaba lo siguiente:

programación estructurada, que refleje de manera clara y detallada la realidad de la ejecución, desagregada en capítulos, tareas y subtareas que permitan:

Identificar las actividades críticas y su secuencia lógica.

Determinar la ruta crítica y los hitos relevantes del proyecto.

Facilitar la verificación del avance físico frente al avance programado.

Prever oportunamente riesgos de atraso y adoptar medidas correctivas.

La programación debe ser coherente con el objeto contractual, los pliegos, las especificaciones técnicas, de manera que se convierta en una herramienta de planeación y control, y no en un simple requisito documental.

Se dan las observaciones correspondientes a las actas de vecindad entregadas por el contratista de obra del frente de obra de villavicencio, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_030 - Respuesta actas de vecindad villavicencio de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se revisa balance remitido de Orocué, sin emabrgo se imposibilita por erroress en la formulación y se dan las respectivas observaciones mediante oficio No. INTER-SDC-CTO-2446-2025_031 - Respuesta oficio SNRG4-007-2025 de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud para disposición y aocpio de materiial, por lo ccual se tramitaa ante la entidad contratante INTER-SDC-CTO-2446-2025_032-C - Solicitud de espacio para acopio de materiales. de fehca 22 de septiembre d e 2025 y se recibe aval y remitido al contraatista de obra mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_033 - Sitio de acopio sede villavicencio de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva hoja de vida de apoyo SST, y se da concepto de inerventoría mediante oficioINTER-SDC-CTO-2446-2025_034 - Respuesta oficio SNRG4-018-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se dan nuevas osbervaciones a las programaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_035 - Respuesta oficio SNRG4-016-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de ingreso de personal en Orocué, el cual es revisado y tramitado ante la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_037-C - Solicitud autorización ingreso personal Orocue de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se reciben las acas de veciindad del frente de obra de Villavicencio y posterior a ser revisadas se dan nuevas osbervaciones y se solicitan las de los otros frentess mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_038 - Respuesta actas de vecindad de fecha 24 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva solicitud de ingreso de perssonal para el frente de obra de Villavicencio y se da concepto mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_040 - Respuesta oficio SNRG4-020-2025 de fecha 25 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_041 - Solicitud presencia SST en obra de fecha 26 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la obligación de tener profesional sst y acompañamiento del mismo el 100%.

Se recibe nuevamente actas de vecindad del frente de Villavicencio y se dan observaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_042 - Observaciones actas de vecindad de fecha 26 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de extensión de horario en la sede de villavicencio, se da trámite a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_043-C - Solicitud ingreso villavicencio de fecha 26 de septiembre de 2025.

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — SEDE: MOMPOS — SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	8,00%	20,00%
Valor básico de la Obra	$ 6.692.288,16	$ 16.730.720,40

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	83.653.602,00
Valor Actualizado:	83.653.602,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe solicitud de ingreso de personal del frente de obra de villavicencio, el cual es revisada y se da la resspectiva respuesta mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_026 - Respeusta oficio SNRG4-013-2025 y SNRG4-014-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, de la misma manera se solicitaa la autorización de ingreso a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_027-C - Solicitud autorización ingreso personal Villavicencio de la misma fecha.

Se recibe hoja de vida de apoyo SST, el cual se revisa y se solicitaa subsanación de documentos mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_028 - Respeusta oficio SNRG4-015-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, dado qeu la profesional no cumple con criterios mínimos.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_029 - Respuesta programación villavicencio 19-09-25 de fecha 22 de septiembre de 2025, se dan observaciones por parte de la Interventoría a la programacion entregada por el contratista de obra dell frente de obra de Villavicencio, que presentaba lo siguiente:

programación estructurada, que refleje de manera clara y detallada la realidad de la ejecución, desagregada en capítulos, tareas y subtareas que permitan:

Identificar las actividades críticas y su secuencia lógica.

Determinar la ruta crítica y los hitos relevantes del proyecto.

Facilitar la verificación del avance físico frente al avance programado.

Prever oportunamente riesgos de atraso y adoptar medidas correctivas.

La programación debe ser coherente con el objeto contractual, los pliegos, las especificaciones técnicas, de manera que se convierta en una herramienta de planeación y control, y no en un simple requisito documental.

Se dan las observaciones correspondientes a las actas de vecindad entregadas por el contratista de obra del frente de obra de villavicencio, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_030 - Respuesta actas de vecindad villavicencio de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se revisa balance remitido de Orocué, sin emabrgo se imposibilita por erroress en la formulación y se dan las respectivas observaciones mediante oficio No. INTER-SDC-CTO-2446-2025_031 - Respuesta oficio SNRG4-007-2025 de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud para disposición y aocpio de materiial, por lo ccual se tramitaa ante la entidad contratante INTER-SDC-CTO-2446-2025_032-C - Solicitud de espacio para acopio de materiales. de fehca 22 de septiembre d e 2025 y se recibe aval y remitido al contraatista de obra mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_033 - Sitio de acopio sede villavicencio de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva hoja de vida de apoyo SST, y se da concepto de inerventoría mediante oficioINTER-SDC-CTO-2446-2025_034 - Respuesta oficio SNRG4-018-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se dan nuevas osbervaciones a las programaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_035 - Respuesta oficio SNRG4-016-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de ingreso de personal en Orocué, el cual es revisado y tramitado ante la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_037-C - Solicitud autorización ingreso personal Orocue de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se reciben las acas de veciindad del frente de obra de Villavicencio y posterior a ser revisadas se dan nuevas osbervaciones y se solicitan las de los otros frentess mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_038 - Respuesta actas de vecindad de fecha 24 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva solicitud de ingreso de perssonal para el frente de obra de Villavicencio y se da concepto mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_040 - Respuesta oficio SNRG4-020-2025 de fecha 25 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_041 - Solicitud presencia SST en obra de fecha 26 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la obligación de tener profesional sst y acompañamiento del mismo el 100%.

Se recibe nuevamente actas de vecindad del frente de Villavicencio y se dan observaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_042 - Observaciones actas de vecindad de fecha 26 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de extensión de horario en la sede de villavicencio, se da trámite a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_043-C - Solicitud ingreso villavicencio de fecha 26 de septiembre de 2025.

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — SEDE: MOMPOS — SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	8,00%	20,00%
Valor básico de la Obra	$ 6.692.288,16	$ 16.730.720,40

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	83.653.602,00
Valor Actualizado:	83.653.602,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

En la semana N°5 que va del 22 al 28 de septiembre del 2025, se realizaron las siguientes actividades.

- Revision de balance final de mayores y menores cantidades

- Revision de los items no previsto

ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programado realizar en la semana N°6 que va del 29 de septiembre al 5 de octubre del 2025

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — SEDE: FUNDACIÓN — SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	18,00%	30,00%
Valor básico de la Obra	$ 13.848.416,82	$ 23.080.694,70

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.935.649,00
Valor Actualizado:	76.935.649,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe solicitud de ingreso de personal del frente de obra de villavicencio, el cual es revisada y se da la resspectiva respuesta mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_026 - Respeusta oficio SNRG4-013-2025 y SNRG4-014-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, de la misma manera se solicitaa la autorización de ingreso a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_027-C - Solicitud autorización ingreso personal Villavicencio de la misma fecha.

Se recibe hoja de vida de apoyo SST, el cual se revisa y se solicitaa subsanación de documentos mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_028 - Respeusta oficio SNRG4-015-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, dado qeu la profesional no cumple con criterios mínimos.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_029 - Respuesta programación villavicencio 19-09-25 de fecha 22 de septiembre de 2025, se dan observaciones por parte de la Interventoría a la programacion entregada por el contratista de obra dell frente de obra de Villavicencio, que presentaba lo siguiente:

programación estructurada, que refleje de manera clara y detallada la realidad de la ejecución, desagregada en capítulos, tareas y subtareas que permitan:

Identificar las actividades críticas y su secuencia lógica.

Determinar la ruta crítica y los hitos relevantes del proyecto.

Facilitar la verificación del avance físico frente al avance programado.

Prever oportunamente riesgos de atraso y adoptar medidas correctivas.

La programación debe ser coherente con el objeto contractual, los pliegos, las especificaciones técnicas, de manera que se convierta en una herramienta de planeación y control, y no en un simple requisito documental.

Se dan las observaciones correspondientes a las actas de vecindad entregadas por el contratista de obra del frente de obra de villavicencio, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_030 - Respuesta actas de vecindad villavicencio de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se revisa balance remitido de Orocué, sin emabrgo se imposibilita por erroress en la formulación y se dan las respectivas observaciones mediante oficio No. INTER-SDC-CTO-2446-2025_031 - Respuesta oficio SNRG4-007-2025 de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud para disposición y aocpio de materiial, por lo ccual se tramitaa ante la entidad contratante INTER-SDC-CTO-2446-2025_032-C - Solicitud de espacio para acopio de materiales. de fehca 22 de septiembre d e 2025 y se recibe aval y remitido al contraatista de obra mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_033 - Sitio de acopio sede villavicencio de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva hoja de vida de apoyo SST, y se da concepto de inerventoría mediante oficioINTER-SDC-CTO-2446-2025_034 - Respuesta oficio SNRG4-018-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se dan nuevas osbervaciones a las programaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_035 - Respuesta oficio SNRG4-016-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de ingreso de personal en Orocué, el cual es revisado y tramitado ante la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_037-C - Solicitud autorización ingreso personal Orocue de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se reciben las acas de veciindad del frente de obra de Villavicencio y posterior a ser revisadas se dan nuevas osbervaciones y se solicitan las de los otros frentess mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_038 - Respuesta actas de vecindad de fecha 24 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva solicitud de ingreso de perssonal para el frente de obra de Villavicencio y se da concepto mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_040 - Respuesta oficio SNRG4-020-2025 de fecha 25 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_041 - Solicitud presencia SST en obra de fecha 26 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la obligación de tener profesional sst y acompañamiento del mismo el 100%.

Se recibe nuevamente actas de vecindad del frente de Villavicencio y se dan observaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_042 - Observaciones actas de vecindad de fecha 26 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de extensión de horario en la sede de villavicencio, se da trámite a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_043-C - Solicitud ingreso villavicencio de fecha 26 de septiembre de 2025.

En la semana N°5 que va del 22 al 28 de septiembre del 2025, se realizaron las siguientes actividades.

- Revision de balance final de mayores y menores cantidades

- Revision de los items no previsto

ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — SEDE: SITIO NUEVO — SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	10,00%	28,00%
Valor básico de la Obra	$ 7.661.689,50	$ 21.452.730,60

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.616.895,00
Valor Actualizado:	76.616.895,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

Se recibe solicitud de ingreso de personal del frente de obra de villavicencio, el cual es revisada y se da la resspectiva respuesta mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_026 - Respeusta oficio SNRG4-013-2025 y SNRG4-014-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, de la misma manera se solicitaa la autorización de ingreso a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_027-C - Solicitud autorización ingreso personal Villavicencio de la misma fecha.

Se recibe hoja de vida de apoyo SST, el cual se revisa y se solicitaa subsanación de documentos mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_028 - Respeusta oficio SNRG4-015-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, dado qeu la profesional no cumple con criterios mínimos.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_029 - Respuesta programación villavicencio 19-09-25 de fecha 22 de septiembre de 2025, se dan observaciones por parte de la Interventoría a la programacion entregada por el contratista de obra dell frente de obra de Villavicencio, que presentaba lo siguiente:

programación estructurada, que refleje de manera clara y detallada la realidad de la ejecución, desagregada en capítulos, tareas y subtareas que permitan:

Identificar las actividades críticas y su secuencia lógica.

Determinar la ruta crítica y los hitos relevantes del proyecto.

Facilitar la verificación del avance físico frente al avance programado.

Prever oportunamente riesgos de atraso y adoptar medidas correctivas.

La programación debe ser coherente con el objeto contractual, los pliegos, las especificaciones técnicas, de manera que se convierta en una herramienta de planeación y control, y no en un simple requisito documental.

Se dan las observaciones correspondientes a las actas de vecindad entregadas por el contratista de obra del frente de obra de villavicencio, mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_030 - Respuesta actas de vecindad villavicencio de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se revisa balance remitido de Orocué, sin emabrgo se imposibilita por erroress en la formulación y se dan las respectivas observaciones mediante oficio No. INTER-SDC-CTO-2446-2025_031 - Respuesta oficio SNRG4-007-2025 de fehca 22 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud para disposición y aocpio de materiial, por lo ccual se tramitaa ante la entidad contratante INTER-SDC-CTO-2446-2025_032-C - Solicitud de espacio para acopio de materiales. de fehca 22 de septiembre d e 2025 y se recibe aval y remitido al contraatista de obra mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_033 - Sitio de acopio sede villavicencio de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva hoja de vida de apoyo SST, y se da concepto de inerventoría mediante oficioINTER-SDC-CTO-2446-2025_034 - Respuesta oficio SNRG4-018-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se dan nuevas osbervaciones a las programaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_035 - Respuesta oficio SNRG4-016-2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de ingreso de personal en Orocué, el cual es revisado y tramitado ante la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_037-C - Solicitud autorización ingreso personal Orocue de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se reciben las acas de veciindad del frente de obra de Villavicencio y posterior a ser revisadas se dan nuevas osbervaciones y se solicitan las de los otros frentess mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_038 - Respuesta actas de vecindad de fecha 24 de septiembre de 2025.

Se recibe nueva solicitud de ingreso de perssonal para el frente de obra de Villavicencio y se da concepto mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_040 - Respuesta oficio SNRG4-020-2025 de fecha 25 de septiembre de 2025.

Mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_041 - Solicitud presencia SST en obra de fecha 26 de septiembre de 2025, se solicita al contratista de obra la obligación de tener profesional sst y acompañamiento del mismo el 100%.

Se recibe nuevamente actas de vecindad del frente de Villavicencio y se dan observaciones mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_042 - Observaciones actas de vecindad de fecha 26 de septiembre de 2025.

Se recibe solicitud de aprobación de extensión de horario en la sede de villavicencio, se da trámite a la entidad contratante mediante oficio INTER-SDC-CTO-2446-2025_043-C - Solicitud ingreso villavicencio de fecha 26 de septiembre de 2025.

En la semana N°5 que va del 22 al 28 de septiembre del 2025, se realizaron las siguientes actividades.

- Revision de balance final de mayores y menores cantidades

- Revision de los items no previsto

ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programado realizar en la semana N°6 que va del 29 de septiembre al 5 de octubre del 2025

- Revision de la programacion de obra

- Entrega por parte del contratista las afiliaciones y planillas de la seguridad social del personal para el ingreso

- Realizar actas de vencidad dias antes de la ejecucion.

- Revision de los APU y memoria de cantidades de los items no previstos

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO — SEDE: SITIO NUEVO — SUPERVISOR: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	10,00%	28,00%
Valor básico de la Obra	$ 7.661.689,50	$ 21.452.730,60

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	76.616.895,00
Valor Actualizado:	76.616.895,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
Se continua con actividades adminsitrativas para poder iniciar actividades físicas en el frente de obra	Firma Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 33 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: TOTAL DEL PROYECTO | SUPERVISOR: HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,00%	6,00%
Valor básico de la Obra	$ 18.661.800,00	$ 18.661.800,00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,00%	0,00%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	-	-

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	BALER INGENIERIA SAS BIC
Contrato No.	2191 de 2025
Valor Inicial:	577.084.252,00
Valor Actualizado:	577.084.252,00
Plazo Inicial:	3 meses
Plazo Actualizado:	3 meses
Fecha de Iniciación:	26/08/2025
Fecha de Vencimiento:	25/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SDC
Contrato No.	2446 de 2025
Valor Inicial:	95.619.713,00
Valor Actualizado:	95.619.713,00
Plazo Inicial:	3 meses y 15 días
Plazo Actualizado:	3 meses y 15 días
Fecha de Iniciación:	25/08/2025
Fecha de Vencimiento:	10/12/2025

AVANCE

A continuación se muestra el avance del total del proyecto:

Frente	Valor del frente	% del frente respecto al valor del contrato	% programado semanal de cada frente	Valor programado semanal	% programado acumulado de cada frente	Valor programado acumulado	% programado semanal respecto al valor total de contrato	% programado acumulado respecto al valor total de contrato
VILLAVICENCIO	$ 311.030.000,00	53,90%	9,00%	$ 27.992.700,00	25,00%	$ 77.757.500,00	4,85%	13,47%
OROCUE	$ 28.848.106,00	5,00%	15,00%	$ 4.327.215,90	30,00%	$ 8.654.431,80	0,75%	1,50%
MOMPOS	$ 83.653.602,00	14,50%	8,00%	$ 6.692.288,16	20,00%	$ 16.730.720,40	1,16%	2,90%
FUNDACIÓN	$ 76.935.649,00	13,33%	18,00%	$ 13.848.416,82	30,00%	$ 23.080.694,70	2,40%	4,00%
SITIO NUEVO	$ 76.616.895,00	13,28%	10,00%	$ 7.661.689,50	28,00%	$ 21.452.730,60	1,33%	3,72%
TOTAL	$ 577.084.252,00	100,00%					10,49%	25,59%

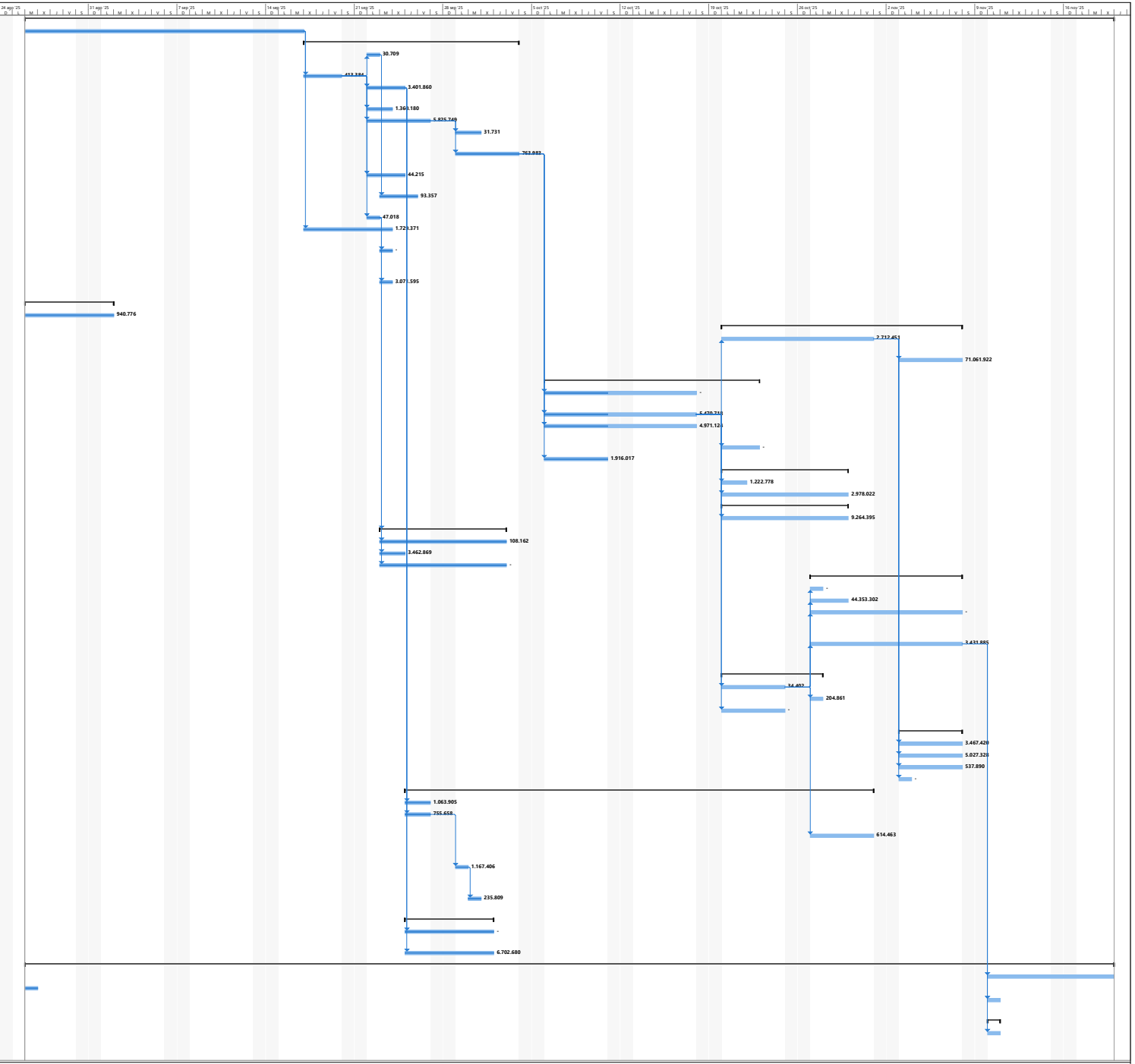
Frente	% ejecutado semanal de cada frente	Valor ejecutado semanal	% ejecutado acumulado de cada frente	Valor ejecutado acumulado de cada frente	% ejecutado semanal respecto al valor total de contrato	% ejecutado acumulado respecto al valor
VILLAVICENCIO	10,00%	$ 31.103.000,00	10,00%	$ 3.110.300,00	5,39%	0,54%
OROCUE	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
MOMPOS	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
FUNDACIÓN	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
SITIO NUEVO	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%
TOTAL			10,00%		5,39%	0,54%

Nombre: YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ / JEIMI KATTERINE TERREROS HIDALGO

ANEXO 4.

Programaciones

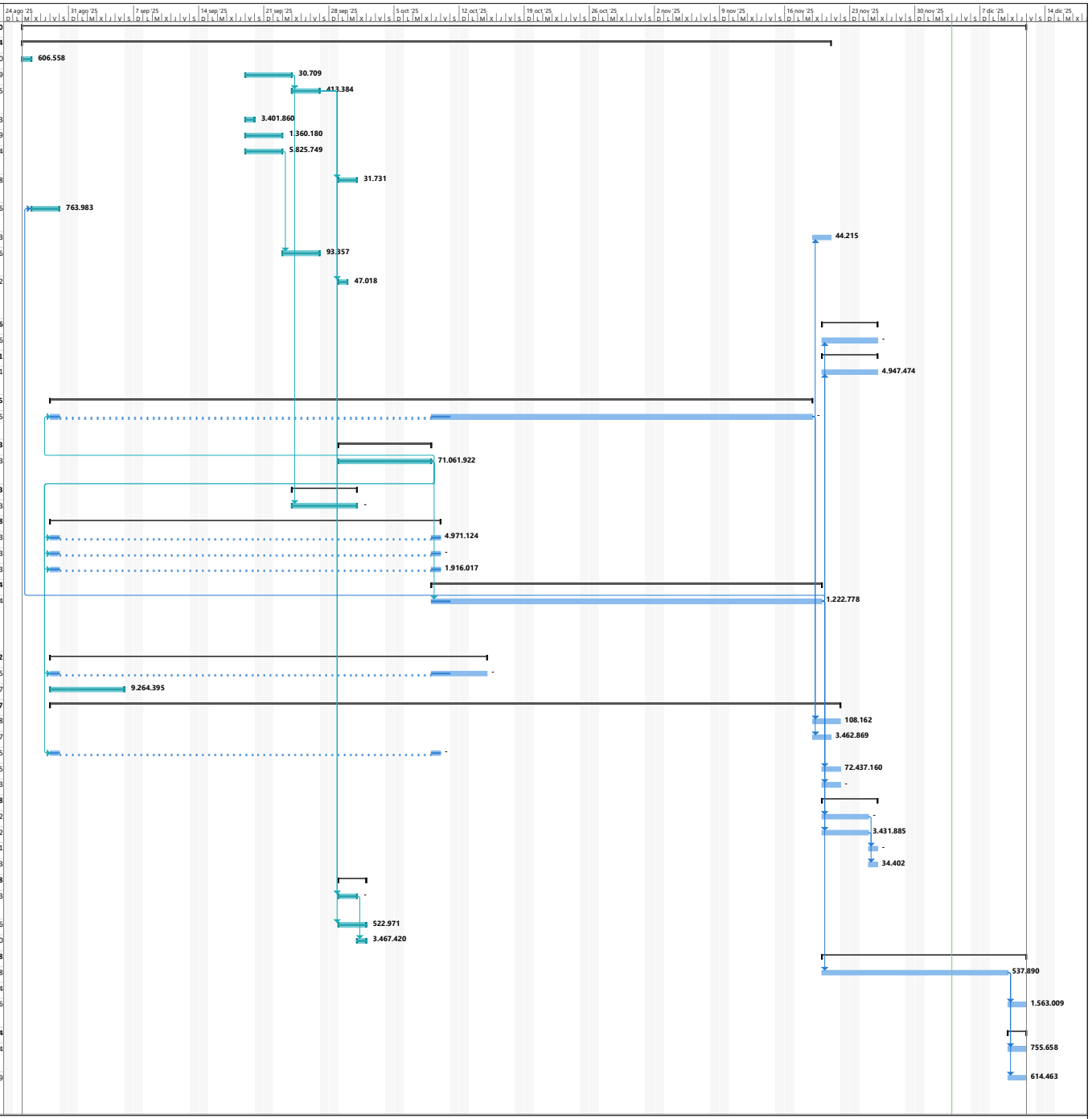
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**ORIP FUNDACION**	**62 días**	**mar 26/08/25**	**mié 19/11/25**		**$ 76.935.647**
2		VISITA - BALANCE	16 días	mar 26/08/25	mar 16/09/25		$ 0
3		**PRELIMINARES**	**13 días**	**mié 17/09/25**	**vie 3/10/25**		**$ 11.131.060**
4		DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	1 día	lun 22/09/25	lun 22/09/25	5	$ 253.640
5		DESMONTE DE CIELORRASO	3 días	mié 17/09/25	vie 19/09/25	2	$ 315.410
6		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	3 días	lun 22/09/25	mié 24/09/25	5	$ 92.128
7		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	lun 22/09/25	mar 23/09/25	5	$ 688.974
8		DESMONTE DE CUBIERTA	5 días	lun 22/09/25	vie 26/09/25	5	$ 3.637.078
9		DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	2 días	lun 29/09/25	mar 30/09/25	8	$ 175.236
10		DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	5 días	lun 29/09/25	vie 3/10/25	8	$ 4.196.993
11		DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	3 días	lun 22/09/25	mié 24/09/25	5	$ 258.456
12		DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	3 días	mar 23/09/25	jue 25/09/25	4	$ 176.624
13		DESMONTE DE MANTO EN VIGA CANAL	1 día	lun 22/09/25	lun 22/09/25	5	$ 182.283
14		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	5 días	mié 17/09/25	mar 23/09/25	2	$ 435.258
15		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	1 día	mar 23/09/25	mar 23/09/25	13	$ 218.281
16		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	mar 23/09/25	mar 23/09/25	13	$ 500.701
17		**CARPINTERIA EN MADERA**	**5 días**	**mar 26/08/25**	**lun 1/09/25**		**$ 686.563**
18		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	5 días	mar 26/08/25	lun 1/09/25		$ 686.563
19		**CIELORRASOS**	**15 días**	**lun 20/10/25**	**vie 7/11/25**		**$ 4.875.334**
20		CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	10 días	lun 20/10/25	vie 31/10/25	24	$ 3.843.530
21		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	5 días	lun 3/11/25	vie 7/11/25	20	$ 1.031.804
22		**CUBIERTAS**	**13 días**	**lun 6/10/25**	**mié 22/10/25**		**$ 20.214.120**
23		CABALLETE ARTICULADO TEJA FIBROCEMENTO	10 días	lun 6/10/25	vie 17/10/25	10	$ 553.714
24		TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	10 días	lun 6/10/25	vie 17/10/25	10	$ 8.867.624
25		ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	10 días	lun 6/10/25	vie 17/10/25	10	$ 9.445.958
26		BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	3 días	lun 20/10/25	mié 22/10/25	24	$ 157.772
27		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	5 días	lun 6/10/25	vie 10/10/25	10	$ 1.189.053
28		**ENCHAPE MUROS**	**8 días**	**lun 20/10/25**	**mié 29/10/25**		**$ 878.894**
29		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	2 días	lun 20/10/25	mar 21/10/25	24	$ 352.449
30		RESANE	8 días	lun 20/10/25	mié 29/10/25	24	$ 526.446
31		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**8 días**	**lun 20/10/25**	**mié 29/10/25**		**$ 3.212.801**
32		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA	8 días	lun 20/10/25	mié 29/10/25	24	$ 3.212.801
33		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**8 días**	**mar 23/09/25**	**jue 2/10/25**	**13**	**$ 4.420.999**
34		BICAPA MANTO 6.2MM ASFÁLTICO FOIL DE	8 días	mar 23/09/25	jue 2/10/25	13	$ 2.909.572
35		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGA	2 días	mar 23/09/25	mié 24/09/25	13	$ 1.301.876
36		MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZ	8 días	mar 23/09/25	jue 2/10/25	13	$ 209.552
37		**PINTURAS**	**10 días**	**lun 27/10/25**	**vie 7/11/25**		**$ 16.055.757**
38		ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	1 día	lun 27/10/25	lun 27/10/25	43	$ 362.920
39		ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	3 días	lun 27/10/25	mié 29/10/25	43	$ 935.953
40		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	10 días	lun 27/10/25	vie 7/11/25	43	$ 12.189.723
41		VINILO TIPO 2, 2 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	10 días	lun 27/10/25	vie 7/11/25	43	$ 2.567.161
42		**PISOS**	**6 días**	**lun 20/10/25**	**lun 27/10/25**		**$ 556.745**
43		PISO CERÁMICA 20X20CM	5 días	lun 20/10/25	vie 24/10/25	24	$ 89.205
44		PISO EN ADOQUÍN CONCRETO 6CM PEATON	1 día	lun 27/10/25	lun 27/10/25	43	$ 229.511
45		GUARDAESCOBA CERÁMICA 10,8X10CM. Incluye Wing	5 días	lun 20/10/25	vie 24/10/25	24	$ 238.029
46		**RED ELÉCTRICA**	**5 días**	**lun 3/11/25**	**vie 7/11/25**		**$ 6.694.627**
47		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER	5 días	lun 3/11/25	vie 7/11/25	20	$ 4.935.377
48		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MOD	5 días	lun 3/11/25	vie 7/11/25	20	$ 1.143.962
49		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTEI	5 días	lun 3/11/25	vie 7/11/25	20	$ 276.479
50		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	1 día	lun 3/11/25	lun 3/11/25	20	$ 338.810
51		**RED HIDRÁULICA**	**27 días**	**jue 25/09/25**	**vie 31/10/25**		**$ 2.793.539**
52		PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA. F	2 días	jue 25/09/25	vie 26/09/25	6	$ 230.690
53		CAMBIO DE AFBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA ANORMADOR	2 días	jue 25/09/25	vie 26/09/25	6	$ 646.574
54		GÁRGOLA PREFABRICADA 8X12X21CM	5 días	lun 27/10/25	vie 31/10/25	43	$ 152.071
55		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	lun 29/09/25	lun 29/09/25	53	$ 204.861
56		TANQUE CONICO DE POLIETILENO DE 1000 LT	1 día	mar 30/09/25	mar 30/09/25	55	$ 1.559.342
57		**RED SANITARIA**	**5 días**	**jue 25/09/25**	**mié 1/10/25**		**$ 2.592.745**
58		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	5 días	jue 25/09/25	mié 1/10/25	6	$ 1.252.124
59		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	5 días	jue 25/09/25	mié 1/10/25	6	$ 1.340.621
60		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**62 días**	**mar 26/08/25**	**mié 19/11/25**		**$ 2.355.589**
61		ASEO GENERAL DE OBRA	8 días	lun 10/11/25	mié 19/11/25	41	$ 758.059
62		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30	1 día	mar 26/08/25	mar 26/08/25		$ 430.124
63		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	41	$ 1.167.406
64		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**1 día**	**lun 10/11/25**	**lun 10/11/25**		**$ 466.874**
65		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	1 día	lun 10/11/25	lun 10/11/25	41	$ 466.874



Proyecto: FUNDACION.mpp
Fecha: jue 4/12/25

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Progreso

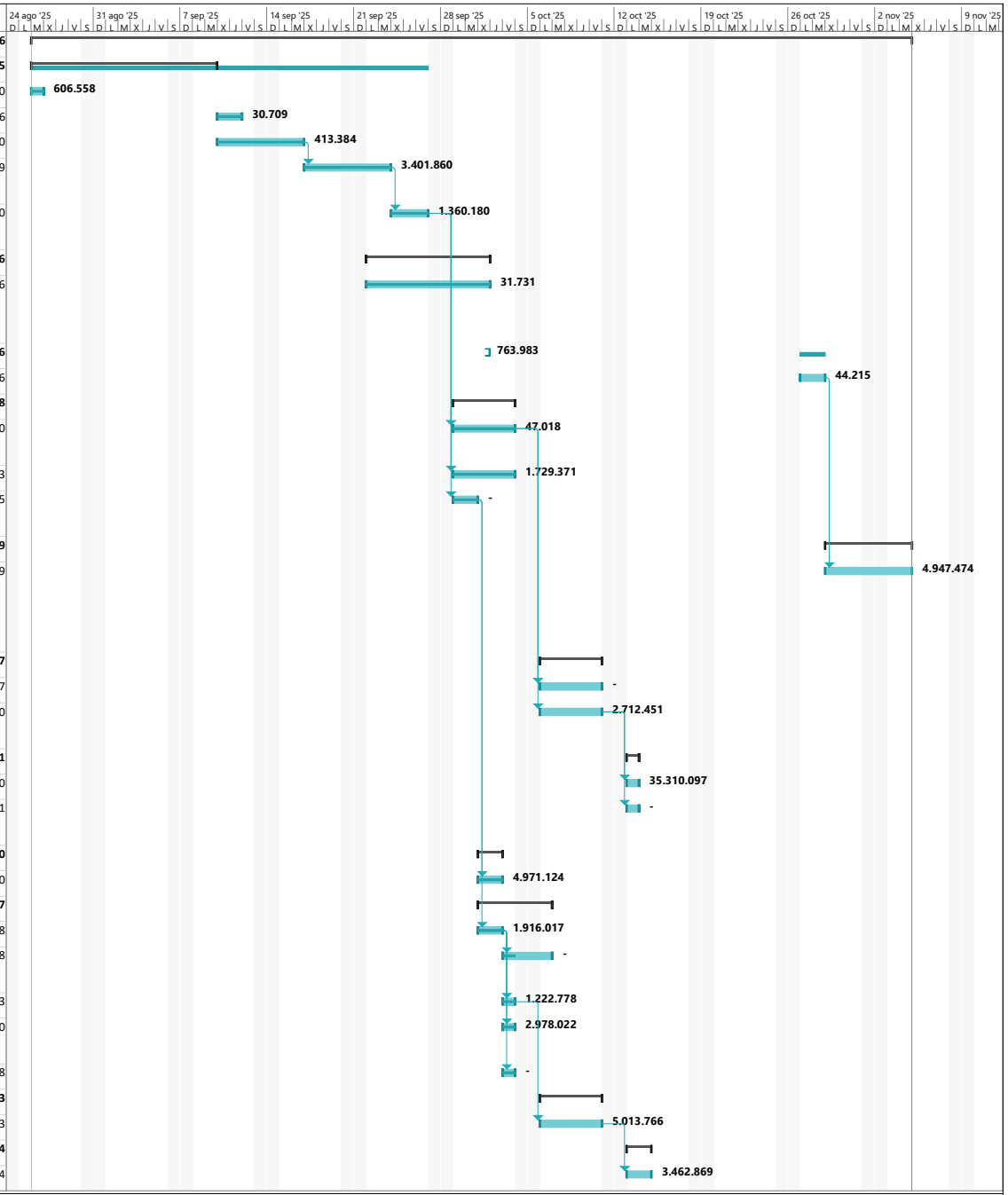
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**ORIP MOMPOS**	**78 días**	**mar 26/08/2**	**jue 11/12/25**		**$ 83.653.600**
2		**VISITA - BALANCE**	**63 días**	**mar 26/08/2**	**jue 20/11/25**		**$ 4.265.644**
3		PRELIMINARES	1 día	mar 26/08/2	mar 26/08/25		$ 0
4		DESMONTE DE CIELORRASO	3 días	vie 19/09/25	mar 23/09/25		$ 1.131.109
5		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	3 días	mié 24/09/25	vie 26/09/25	4	$ 184.255
6		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	1 día	vie 19/09/25	vie 19/09/25		$ 440.943
7		DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	2 días	vie 19/09/25	lun 22/09/25		$ 596.169
8		DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	2 días	vie 19/09/25	lun 22/09/25		$ 131.974
9		INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	2 días	lun 29/09/25	mar 30/09/25	5	$ 200.058
10		INSTALACIÓN DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	3 días	mié 27/08/25	vie 29/08/25	29	$ 250.796
11		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	mié 19/11/25	jue 20/11/25	19	$ 621.743
12		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	4 días	mar 23/09/25	vie 26/09/25	8	$ 272.036
13		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	1 día	lun 29/09/25	lun 29/09/25	5	$ 436.562
14		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**4 días**	**jue 20/11/25**	**mar 25/11/2**		**$ 787.896**
15		MANTENIMIENTO VENTANA EN MADERA	4 días	jue 20/11/25	mar 25/11/25	29	$ 787.896
16		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**4 días**	**jue 20/11/25**	**mar 25/11/2**		**$ 1.089.141**
17		PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	4 días	jue 20/11/25	mar 25/11/25	29	$ 1.089.141
18		**CIELORRASOS**	**58 días**	**vie 29/08/25**	**mar 18/11/2**		**$ 22.808.315**
19		CIELORRASO EN VINIL Y FOIL DE ALUMINIO 61CMX61CM	30 días	vie 29/08/25	mar 18/11/25	21	$ 22.808.315
20		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**8 días**	**lun 29/09/25**	**mié 8/10/25**		**$ 5.657.903**
21		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	8 días	lun 29/09/25	mié 8/10/25		$ 5.657.903
22		**CUBIERTAS**	**5 días**	**mié 24/09/2**	**mar 30/09/2**		**$ 1.765.013**
23		TEJA DE BARRO NATURAL	5 días	mié 24/09/2	mar 30/09/2	4	$ 1.765.013
24		**ENCHAPE MUROS**	**30 días**	**vie 29/08/25**	**jue 9/10/25**		**$ 1.375.578**
25		ESTUCO EXTERIOR	2 días	vie 29/08/25	jue 9/10/25	21	$ 259.403
26		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	2 días	vie 29/08/25	jue 9/10/25	21	$ 740.143
27		RESANE	2 días	vie 29/08/25	jue 9/10/25	21	$ 376.033
28		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**30 días**	**jue 9/10/25**	**mié 19/11/2**		**$ 7.641.374**
29		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE (2 MANOS)	30 días	jue 9/10/25	mié 19/11/25	21	$ 7.641.374
30		**PINTURAS**	**33 días**	**vie 29/08/25**	**mar 14/10/2**		**$ 24.296.372**
31		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	5 días	vie 29/08/25	mar 14/10/2	21	$ 2.562.355
32		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pint	6 días	vie 29/08/25	vie 5/09/25		$ 21.734.017
33		**RED ELÉCTRICA**	**61 días**	**vie 29/08/25**	**vie 21/11/25**		**$ 5.124.147**
34		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MC	3 días	mié 19/11/2	vie 21/11/25	19	$ 3.660.678
35		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTE	2 días	mié 19/11/25	jue 20/11/25	19	$ 552.957
36		INTERRUPTOR ENCHUFABLE 2X30A	2 días	vie 29/08/25	jue 9/10/25	21	$ 254.535
37		CAMBIO SALIDA INTERRUPTOR	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	29	$ 359.555
38		CAMBIO SALIDA TOMA	2 días	jue 20/11/25	vie 21/11/25	29	$ 296.423
39		**RED HIDRÁULICA**	**4 días**	**jue 20/11/25**	**mar 25/11/2**		**$ 2.801.458**
40		JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	3 días	jue 20/11/25	lun 24/11/25	29	$ 402.692
41		LAVAMANOS DE COLGAR. Incluye Grifería	3 días	jue 20/11/25	lun 24/11/25	29	$ 858.922
42		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	mar 25/11/2	mar 25/11/2	40	$ 204.861
43		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA P	1 día	mar 25/11/2	mar 25/11/2	41	$ 1.334.983
44		**RED SANITARIA**	**3 días**	**lun 29/09/25**	**mié 1/10/25**		**$ 3.081.458**
45		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	2 días	lun 29/09/25	mar 30/09/25	5	$ 462.323
46		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	3 días	lun 29/09/25	mié 1/10/25	5	$ 1.005.466
47		SANITARIO TIPO AHORRADOR	1 día	mié 1/10/25	mié 1/10/25	45	$ 1.613.670
48		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**16 días**	**jue 20/11/25**	**jue 11/12/25**		**$ 2.136.768**
49		ASEO GENERAL DE OBRA	14 días	jue 20/11/25	mar 9/12/25	29	$ 539.238
50		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30					$ 430.124
51		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	2 días	mié 10/12/25	jue 11/12/25	49	$ 1.167.406
52		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**2 días**	**mié 10/12/2**	**jue 11/12/25**		**$ 822.534**
53		REINSTALACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	2 días	mié 10/12/25	jue 11/12/25	49	$ 200.034
54		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y división respectiva)	2 días	mié 10/12/25	jue 11/12/25	49	$ 622.499



Proyecto: MOMPOS.mpp
Fecha: jue 4/12/25

Tarea | Hito | Resumen del proyecto | Hito inactivo | Tarea manual | Informe de resumen manual | solo el comienzo | Tareas externas | Fecha límite | Progreso manual
División | Resumen | Tarea inactiva | Resumen inactivo | solo duración | Resumen manual | solo fin | Hito externo | Progreso

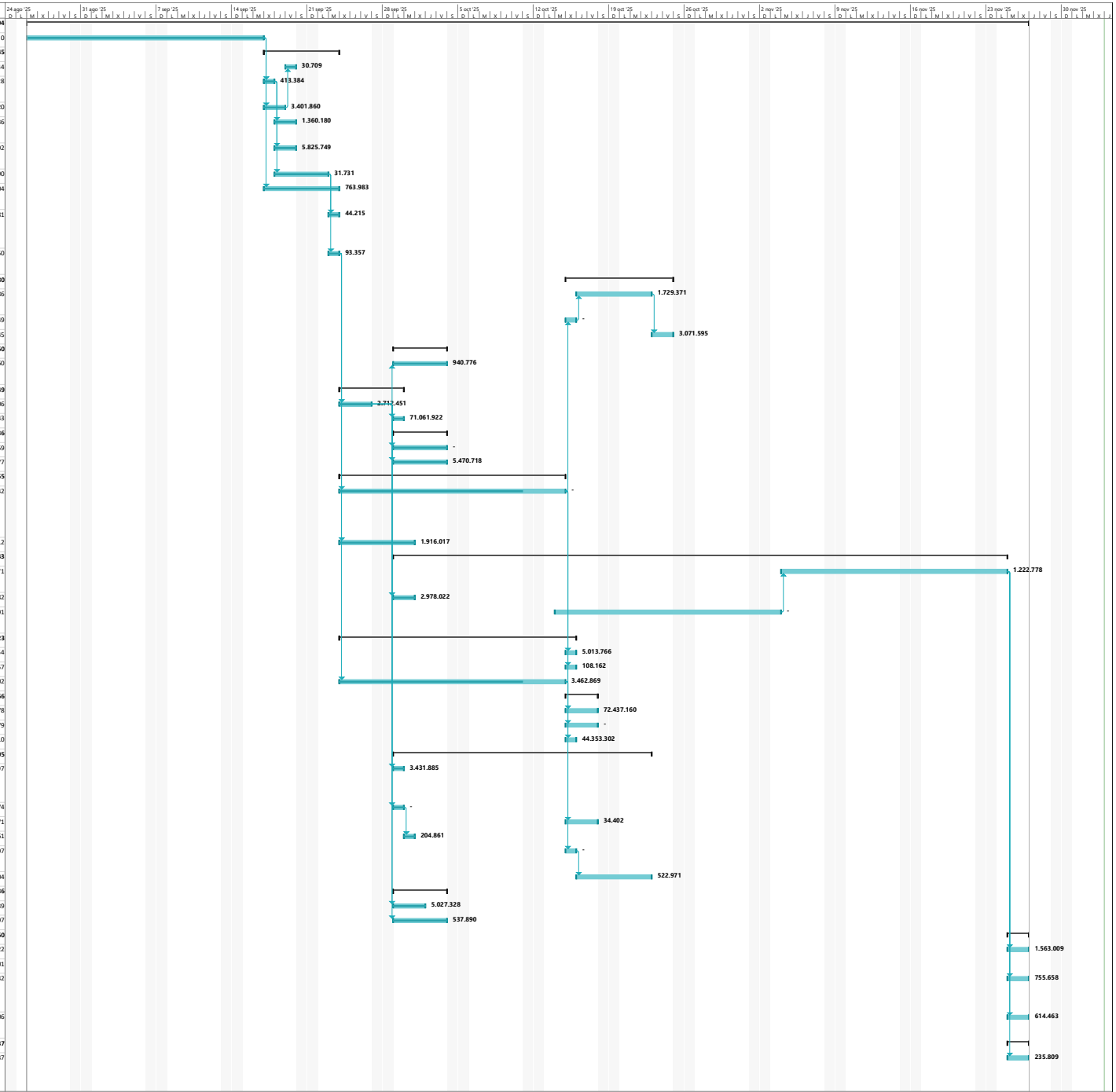
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**ORIP OROCUE**	**51 días**	**mar 26/08/2**	**mar 4/11/25**		**$ 28.848.106**
2		**VISITA - BALANCE**	**11 días**	**mar 26/08/2**	**mar 9/09/25**		**$ 2.065.895**
3		PREMILINARES	1 día	mar 26/08/2	mar 26/08/2		$ 0
4		DESMONTE VENTANA METÁLICA	2 días	mié 10/09/25	jue 11/09/25		$ 52.336
5		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	5 días	mié 10/09/25	mar 16/09/2		$ 530.790
6		DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	5 días	mié 17/09/25	mar 23/09/25	5	$ 662.429
7		DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	3 días	mié 24/09/25	vie 26/09/25	6	$ 820.340
8		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**8 días**	**lun 22/09/25**	**mié 1/10/25**		**$ 980.836**
9		VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	8 días	lun 22/09/25	mié 1/10/25		$ 980.836
10		**ENCHAPE MUROS**			**mié 1/10/25**		**$ 370.576**
11		ESTUCO EXTERIOR	2 días	lun 27/10/25	mar 28/10/2		$ 370.576
12		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**5 días**	**lun 29/09/25**	**vie 3/10/25**		**$ 4.962.048**
13		PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM. Incluye acero de Refuerzo	5 días	lun 29/09/25	vie 3/10/25	7	$ 4.211.700
14		MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	5 días	lun 29/09/25	vie 3/10/25	7	$ 627.093
15		TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCION 70 X 70	2 días	lun 29/09/25	mar 30/09/25	7	$ 123.255
16		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**5 días**	**mié 29/10/2**	**mar 4/11/25**		**$ 3.796.559**
17		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	5 días	mié 29/10/25	mar 4/11/25	11	$ 3.796.559
18		**PISOS**	**5 días**	**lun 6/10/25**	**vie 10/10/25**		**$ 4.404.267**
19		PISO CERÁMICA 20X20CM	5 días	lun 6/10/25	vie 10/10/25	13	$ 2.676.147
20		ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	5 días	lun 6/10/25	vie 10/10/25	13	$ 1.728.120
21		**RED ELÉCTRICA**	**1 día**	**lun 13/10/25**	**lun 13/10/25**		**$ 1.156.711**
22		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	1 día	lun 13/10/25	lun 13/10/25	20	$ 338.810
23		TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN. 24 Circuitos	1 día	lun 13/10/25	lun 13/10/25	20	$ 817.901
24		**RED HIDRÁULICA**	**2 días**	**mié 1/10/25**	**jue 2/10/25**		**$ 298.080**
25		CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	2 días	mié 1/10/25	jue 2/10/25	15	$ 298.080
26		**RED SANITARIA**	**4 días**	**mié 1/10/25**	**lun 6/10/25**		**$ 8.588.827**
27		CAJA DE INSPECCIÓN 80X80CM	2 días	mié 1/10/25	jue 2/10/25	15	$ 712.338
28		SALIDA SANITARIA LAVADERO/TRAPERO 2"	2 días	vie 3/10/25	lun 6/10/25	27	$ 131.348
29		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUV	1 día	vie 3/10/25	vie 3/10/25	27	$ 462.323
30		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	1 día	vie 3/10/25	vie 3/10/25	27	$ 2.792.960
31		TUBERÍA PVCS 6"	1 día	vie 3/10/25	vie 3/10/25	27	$ 4.489.858
32		**URBANISMO**	**5 días**	**lun 6/10/25**	**vie 10/10/25**		**$ 1.677.253**
33		CAÑUELA EN CONCRETO 20X12CM	5 días	lun 6/10/25	vie 10/10/25	29	$ 1.677.253
34		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**2 días**	**lun 13/10/25**	**mar 14/10/2**		**$ 547.054**
35		ASEO GENERAL DE OBRA	2 días	lun 13/10/25	mar 14/10/2	33	$ 547.054



Proyecto: OROCUE.mpp
Fecha: jue 4/12/25

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Progreso

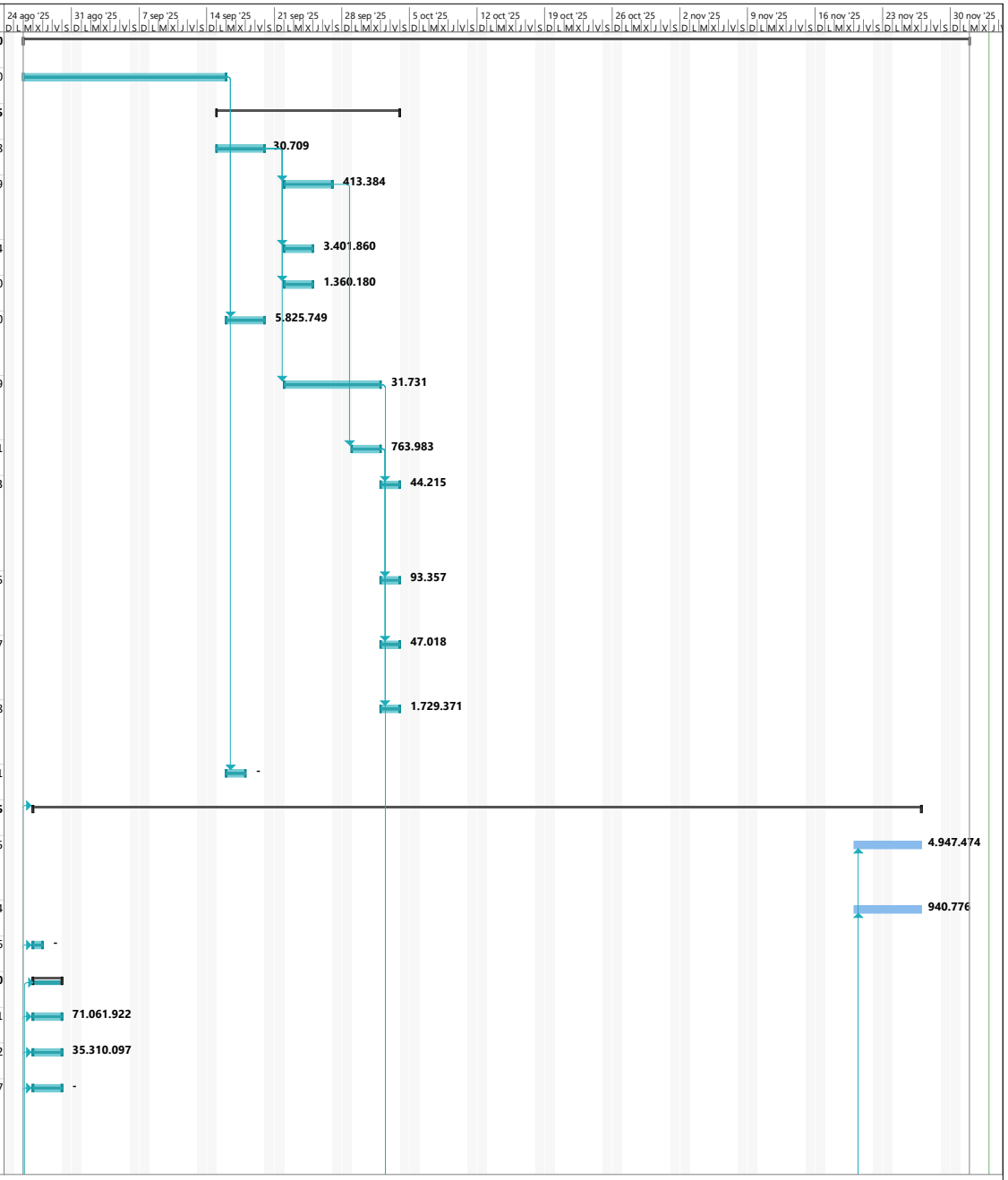
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**ORIP SITIONUEVO**	**67 días**	**mar 26/08/25**	**mié 26/11/25**		**$ 76.616.894**
2		VISITA - BALANCE	16 días	mar 26/08/25	mar 16/09/25		$ 0
3		**PRELIMINARES**	**5 días**	**mié 17/09/25**	**mar 23/09/25**		**$ 4.876.945**
4		DESMONTE DE CIELORRASO	1 día	vie 19/09/25	vie 19/09/25	6	$ 87.344
5		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	1 día	mié 17/09/25	mié 17/09/25	2	$ 92.128
6		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	2 días	mié 17/09/25	jue 18/09/25	2	$ 523.620
7		DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	2 días	jue 18/09/25	vie 19/09/25	5	$ 175.236
8		DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	2 días	jue 18/09/25	vie 19/09/25	5	$ 2.518.292
9		DESMONTE DE MANTO EN VIGA CANAL	3 días	jue 18/09/25	lun 22/09/25	5	$ 222.790
10		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	5 días	mié 17/09/25	mar 23/09/25	2	$ 788.904
11		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	1 día	mar 23/09/25	mar 23/09/25	9	$ 218.281
12		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	1 día	mar 23/09/25	mar 23/09/25	9	$ 250.350
13		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**8 días**	**mié 15/10/25**	**vie 24/10/25**		**$ 6.985.380**
14		HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM. INCLUYE CERRADURA	5 días	jue 16/10/25	mié 22/10/25	15	$ 4.321.986
15		MARCO PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	1 día	mié 15/10/25	mié 15/10/25	26	$ 1.633.549
16		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	2 días	jue 23/10/25	vie 24/10/25	14	$ 1.029.845
17		**CIELORRASOS**	**5 días**	**lun 29/09/25**	**vie 3/10/25**		**$ 1.761.260**
18		CIELORRASO EN VINIL Y FOIL DE ALUMINIO 61CM X61CM	5 días	lun 29/09/25	vie 3/10/25	20	$ 1.761.260
19		**CUBIERTAS**	**4 días**	**mié 24/09/25**	**lun 29/09/25**		**$ 984.249**
20		TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	3 días	mié 24/09/25	vie 26/09/25	12	$ 668.706
21		BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	1 día	lun 29/09/25	lun 29/09/25	20	$ 315.543
22		**ENCHAPE MUROS**	**5 días**	**lun 29/09/25**	**vie 3/10/25**		**$ 1.646.836**
23		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	5 días	lun 29/09/25	vie 3/10/25	20	$ 1.145.459
24		RESANE	5 días	lun 29/09/25	vie 3/10/25	20	$ 501.377
25		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**15 días**	**mié 24/09/25**	**mar 14/10/25**		**$ 8.918.155**
26		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE (3 MANOS)	15 días	mié 24/09/25	mar 14/10/25	12	$ 7.776.342
27		LAVADO FACHADA	5 días	mié 24/09/25	mar 30/09/25	12	$ 1.141.812
28		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**41 días**	**lun 29/09/25**	**lun 24/11/25**		**$ 30.599.443**
29		BICAPA MANTO 6,3MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	15 días	mar 4/11/25	lun 24/11/25	31	$ 28.349.671
30		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGA	2 días	lun 29/09/25	mar 30/09/25	20	$ 1.591.182
31		MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL. 40-60 cm	15 días	mar 14/10/25	lun 3/11/25		$ 658.591
32		**PINTURAS**	**16 días**	**mié 24/09/25**	**mié 15/10/25**		**$ 5.846.223**
33		ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	1 día	mié 15/10/25	mié 15/10/25	26	$ 46.454
34		ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	1 día	mié 15/10/25	mié 15/10/25	26	$ 83.567
35		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pint	15 días	mié 24/09/25	mar 14/10/25	12	$ 5.716.202
36		**RED ELÉCTRICA**	**3 días**	**mié 15/10/25**	**vie 17/10/25**		**$ 4.275.966**
37		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MIC	3 días	mié 15/10/25	vie 17/10/25	35	$ 3.660.678
38		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTE	3 días	mié 15/10/25	vie 17/10/25	35	$ 276.479
39		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	1 día	mié 15/10/25	mié 15/10/25	35	$ 338.810
40		**RED HIDRÁULICA**	**18 días**	**lun 29/09/25**	**mié 22/10/25**		**$ 3.867.005**
41		PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA-Promedio 3 ml	1 día	lun 29/09/25	lun 29/09/25	20	$ 76.897
42		CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTE	1 día	lun 29/09/25	lun 29/09/25	20	$ 646.574
43		GÁRGOLA PREFABRICADA 8X12X21CM	3 días	mié 15/10/25	vie 17/10/25	26	$ 152.071
44		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	mar 30/09/25	mar 30/09/25	42	$ 204.861
45		MOTOBOMBA 2,0 HP	1 día	mié 15/10/25	mié 15/10/25	26	$ 1.780.197
46		PRUEBA HIDROSTÁTICA	5 días	jue 16/10/25	mié 22/10/25	45	$ 1.006.404
47		**RED SANITARIA**	**5 días**	**lun 29/09/25**	**vie 3/10/25**		**$ 2.408.636**
48		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUV	3 días	lun 29/09/25	mié 1/10/25	20	$ 853.639
49		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	5 días	lun 29/09/25	vie 3/10/25	20	$ 1.554.997
50		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**2 días**	**mar 25/11/25**	**mié 26/11/25**		**$ 4.213.360**
51		ASEO GENERAL DE OBRA	2 días	mar 25/11/25	mié 26/11/25	29	$ 1.621.622
52		SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PA					$ 1.117.101
53		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	2 días	mar 25/11/25	mié 26/11/25	29	$ 307.232
54		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30	2 días	mar 25/11/25	mié 26/11/25	29	$ 1.167.406
55		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**2 días**	**mar 25/11/25**	**mié 26/11/25**		**$ 233.437**
56		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION ESCRITORIO MODULAR (Incluye Silla y division respectiva)	2 días	mar 25/11/25	mié 26/11/25	29	$ 233.437



Proyecto: SITIO NUEVO.mpp
Fecha: jue 4/12/25

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Progreso

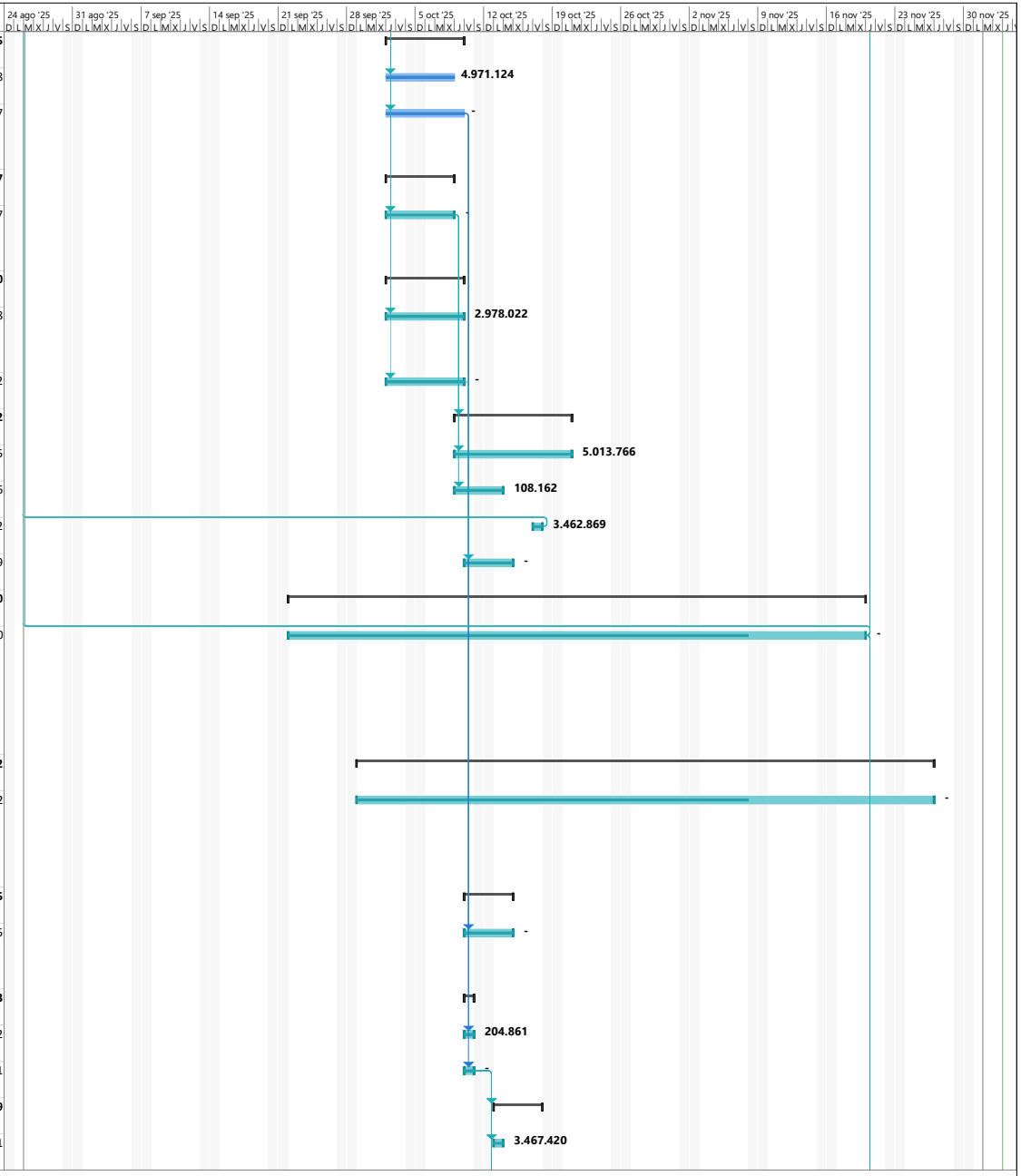
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**ORIP VILLAVICIENCIO**	**70 días**	**mar 26/08/2**	**lun 1/12/25**		**$ 311.030.000**
2		VISITA - BALANCE	15 días	mar 26/08/2	lun 15/09/25		$ 0
3		**PREMILINARES**	**15 días**	**lun 15/09/25**	**vie 3/10/25**		**$ 14.348.115**
4		DESMONTE DE CIELORRASO	5 días	lun 15/09/25	vie 19/09/25		$ 606.558
5		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	5 días	lun 22/09/25	vie 26/09/25	4	$ 30.709
6		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	3 días	lun 22/09/25	mié 24/09/2	4	$ 413.384
7		DESMONTE VENTANA METÁLICA	3 días	lun 22/09/25	mié 24/09/2	4	$ 3.401.860
8		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	4 días	mar 16/09/25	vie 19/09/25	2	$ 1.360.180
9		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	8 días	lun 22/09/25	mié 1/10/25	4	$ 5.825.749
10		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	3 días	lun 29/09/25	mié 1/10/25	5	$ 31.731
11		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	2 días	jue 2/10/25	vie 3/10/25	10	$ 763.983
12		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	2 días	jue 2/10/25	vie 3/10/25	10	$ 44.215
13		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	2 días	jue 2/10/25	vie 3/10/25	10	$ 93.357
14		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	2 días	jue 2/10/25	vie 3/10/25	10	$ 47.018
15		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	2 días	mar 16/09/2	mié 17/09/2	2	$ 1.729.371
16		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**66 días**	**mié 27/08/2**	**mié 26/11/2**	**38**	**$ 8.959.845**
17		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	5 días	jue 20/11/25	mié 26/11/25	38	$ 3.071.595
18		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	5 días	jue 20/11/25	mié 26/11/2	38	$ 4.947.474
19		BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	1 día	mié 27/08/2	mié 27/08/2	38	$ 940.776
20		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**3 días**	**mié 27/08/2**	**vie 29/08/25**	**38**	**$ 109.084.470**
21		BARANDA EN ACERO INOXIDABLE	3 días	mié 27/08/2	vie 29/08/25	35	$ 2.712.451
22		VENTANA EN LÁMINA PERSIANA FIJA CAL. 2	3 días	mié 27/08/2	vie 29/08/25	35	$ 71.061.922
23		VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	3 días	mié 27/08/25	vie 29/08/25	35	$ 35.310.097



Proyecto: VILLAVICENCIO.mpp
Fecha: jue 4/12/25

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Progreso

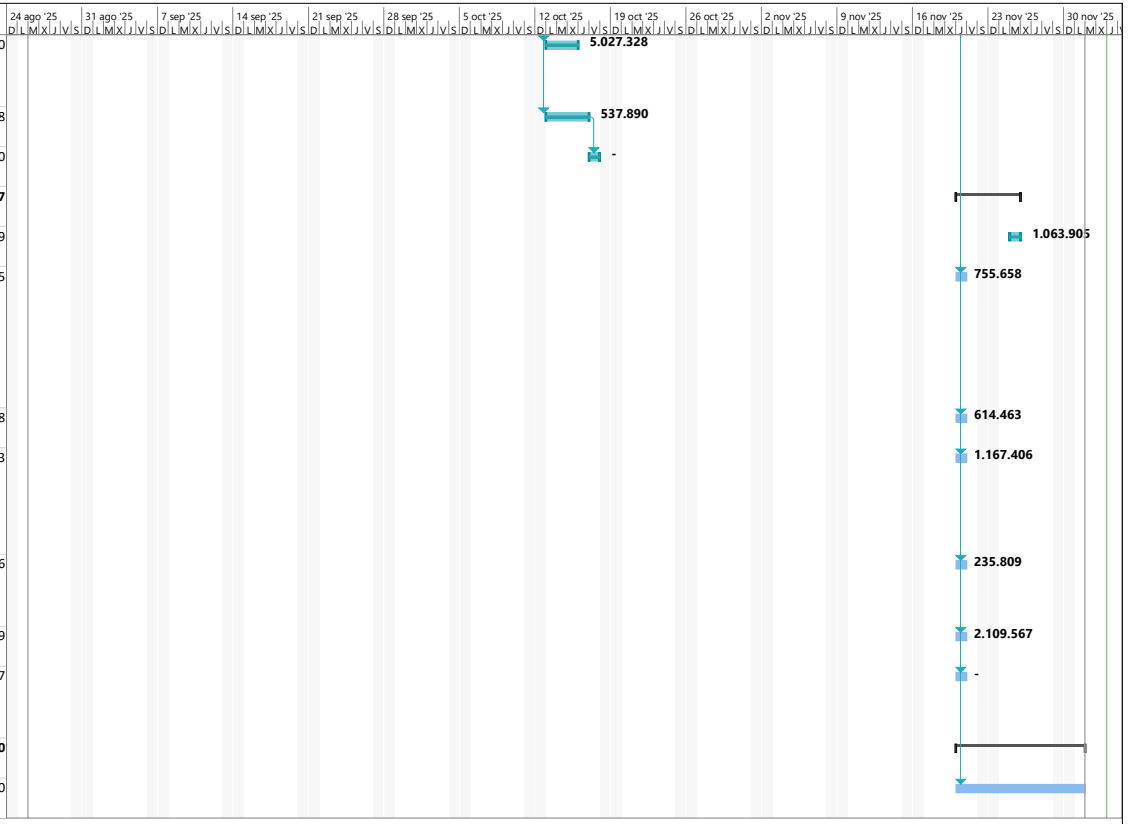
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
24		**CIELORRASOS**	**6 días**	**jue 2/10/25**	**jue 9/10/25**		**$ 10.441.845**
25		CIELORRASO EN ACRÍLICO 1,20MX060CM	5 días	jue 2/10/25	mié 8/10/25	9	$ 5.470.718
26		CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM Incluye acabado pintura Tipo 1	6 días	jue 2/10/25	jue 9/10/25	9	$ 4.971.127
27		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**5 días**	**jue 2/10/25**	**mié 8/10/25**		**$ 1.916.017**
28		PAÑETE MUROS 1:4 IMPERMEABILIZADO E=3CM. Incluye Filos y Dilataciones	5 días	jue 2/10/25	mié 8/10/25	10	$ 1.916.017
29		**CUBIERTAS**	**6 días**	**jue 2/10/25**	**jue 9/10/25**		**$ 4.200.800**
30		ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	6 días	jue 2/10/25	jue 9/10/25	9	$ 1.222.778
31		TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	6 días	jue 2/10/25	jue 9/10/25	9	$ 2.978.022
32		**ENCHAPE MUROS**	**8 días**	**jue 9/10/25**	**lun 20/10/25**	**28**	**$ 17.849.192**
33		ESTUCO EXTERIOR	8 días	jue 9/10/25	lun 20/10/25	28	$ 9.264.395
34		RESANE	3 días	jue 9/10/25	lun 13/10/25	28	$ 5.013.766
35		BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	1 día	vie 17/10/25	vie 17/10/25		$ 108.162
36		CERÁMICA FORMATO 25X35CM	3 días	vie 10/10/25	mar 14/10/2	31	$ 3.462.869
37		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**43 días**	**lun 22/09/25**	**mié 19/11/2**		**$ 72.437.160**
38		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	43 días	lun 22/09/25	mié 19/11/25		$ 72.437.160
39		**PINTURAS**	**43 días**	**lun 29/09/25**	**mié 26/11/2**		**$ 44.353.302**
40		VINILO TIPO 1, 3 MANOS. Alta Calidad, Pintura Premium base agua, máxima lavabilidad y durabilidad	43 días	lun 29/09/25	mié 26/11/25		$ 44.353.302
41		**RED ELÉCTRICA**	**3 días**	**vie 10/10/25**	**mar 14/10/2**		**$ 3.431.885**
42		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	3 días	vie 10/10/25	mar 14/10/25	26	$ 3.431.885
43		**RED HIDRÁULICA**	**1 día**	**vie 10/10/25**	**vie 10/10/25**		**$ 239.263**
44		TAPA REGISTRO 20X20CM	1 día	vie 10/10/25	vie 10/10/25	26	$ 34.402
45		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	1 día	vie 10/10/25	vie 10/10/25	26	$ 204.861
46		**RED SANITARIA**	**5 días**	**lun 13/10/25**	**vie 17/10/25**	**45**	**$ 9.555.609**
47		SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 3"	1 día	lun 13/10/25	lun 13/10/25	45	$ 522.971



Proyecto: VILLAVICENCIO.mpp
Fecha: jue 4/12/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
48		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	3 días	lun 13/10/25	mié 15/10/25	45	$ 3.467.420
49		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	4 días	lun 13/10/25	jue 16/10/25	45	$ 5.027.328
50		SANITARIO TIPO AHORRADOR	1 día	vie 17/10/25	vie 17/10/25	49	$ 537.890
51		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**4 días**	**jue 20/11/25**	**mar 25/11/2**		**$ 7.509.817**
52		ASEO GENERAL DE OBRA	1 día	mar 25/11/2	mar 25/11/2		$ 1.563.009
53		SUMINISTRO E INSTALACION AVISO ORIP PANAFLEX DE ALTA CALIDAD PARA EXTERIORES CON PROTECCION UV CON CAJA PERIMETRAL EN ALUMINIO	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	38	$ 1.063.905
54		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	38	$ 755.658
55		PLACA DE SEÑALIZACIÓN ACRILICO 21 X 30CM. Diseño SNR. Incluye elementos de instalación.	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	38	$ 614.463
56		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE E IDIOMA DE SEÑAS 50X30. Certificado	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	38	$ 1.167.406
57		PODA CESPED	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	38	$ 235.809
58		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO. 3 PUESTOS 53LT	1 día	jue 20/11/25	jue 20/11/25	38	$ 2.109.567
59		**OTROS (Actividades Complementarias)**	**8 días**	**jue 20/11/25**	**lun 1/12/25**		**$ 6.702.680**
60		MANTENIMIENTO REJA METALICA	8 días	jue 20/11/25	lun 1/12/25	38	$ 6.702.680



Proyecto: VILLAVICENCIO.mpp
Fecha: jue 4/12/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

ANEXO 5.

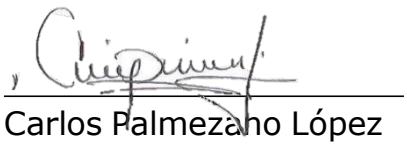
Bitácora de obra

BITACORA FUNDACIÓN

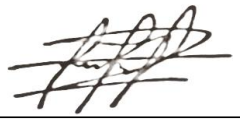
7/11/2025 – Viernes

Se da inicio a las actividades con reconocimiento del personal operativo en Obra, para identificar las actividades que se tienen contemplados, ejecutar, se hace recorrido y se saca el listado de material para dar prioridad al cambio de teja y reforzar la estructura de soporte que presenta panadeo en varias zonas debido a luces más grandes de las bebidas, de acuerdo al tipo de teja que se había instalado, razón, por la cual se presume que se están presentando las filtraciones.

Se solicita permiso para trabajar durante el fin de semana, pero no fue posible conseguir este permiso.



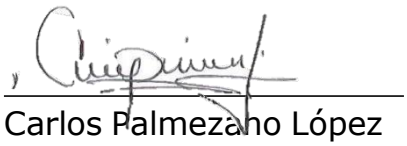
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

10/11/2025 – Lunes

Se solicita la suspensión de términos desde el 10 de noviembre hasta el 14 de noviembre, con el fin de adelantar el desmonte de teja. Se inicia con el desmonte de Cubierta en el área del primer piso. Se cuenta con material de teja en el sitio de la obra. Se identificaron materiales en obra como teja ondulada #8 y #5, manto, asfáltico para la instalación en viga canal.



Carlos Palmezano López
Firma Contratista

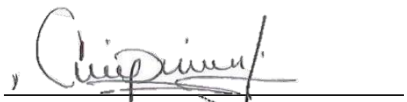


Camilo Zambrano
Firma Interventoría

11/11/2025 – Martes

Se realiza el desmonte de cubierta, se observa que los perfiles de la Cubierta están con desnivel, pandeados y con luces no uniformes, se procede con la desinstalación de estos perfiles, limpieza y pintura de los mismos y la reinstalación de manera adecuada para darle un correcto soporte a la Cubierta que se está instalando, igualmente se suministra en Obra, perfiles

metálicos adicionales para suplir los que están faltantes. Se hace el Armado de Andamios en Fachada.



Carlos Palmezano López
Firma Contratista

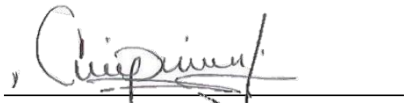


Camilo Zambrano
Firma Interventoría

12/11/2025 – Miércoles

Se realiza el cambio de Cubierta del primer piso, el cual presenta un adelanto significativo y teniendo en cuenta la extensión del horario de trabajo del personal. Se continúa con el mantenimiento y correcta. Instalación de perfiles metálicos del área del primer piso.

Se solicita pedido de materiales para cambio de sanitarios y lavamanos.



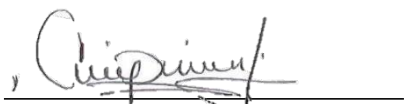
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

13/11/2025 – Jueves

Se inicia con desmonte de cubierta del segundo piso, cumpliendo con los protocolos de seguridad para trabajos en alturas, instalación de líneas de vida, inspección de Andamios, se hace la instalación de cinta Flanche y flanche en lámina galvanizada, en el perímetro de Cubierta y culata. Se inicia el cambio de manto, impermeabilizado en las placas de soporte de los aires, acondicionados y Fachada. Cambio de sanitarios y lavamanos incluyendo grifería.



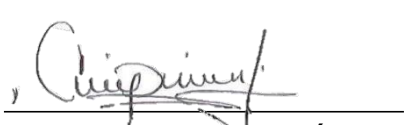
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

14/11/2025 – Viernes

Se continúa actividades de cambio de Cubierta de segundo piso, verificación de perfiles metálicos y pintura de estos. Se realiza cambio de luminarias.



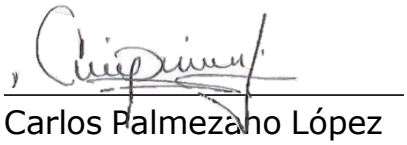
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

15/11/2025 – sábado

Se continúa con cambio de Cubierta del segundo piso, pintura de perfiles metálicos de soporte de Cubierta, desmonte y mantenimiento de cielo brazos, cambio de luminarias, resane e interior.



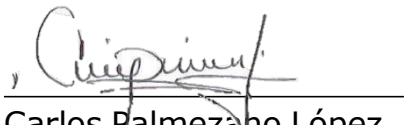
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

16/11/2025 – Domingo

Se continúa con cambio de Cubierta en segundo piso, rematando esta actividad, verificando acomodación de flanches, manto asfáltico en viga Cubierta y placas de soporte de aire acondicionados, pintura interior.



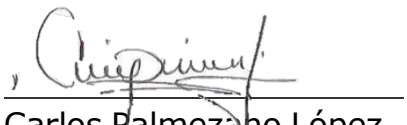
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

17/11/2025 – Lunes

Se inicia actividades hasta el mediodía de Pintura y Aseo, general de Obra.



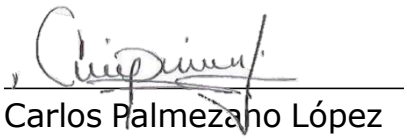
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

18/11/2025 – Martes

Se realiza retiro de escombros, aseo general, con actividades de Pintura techo, revisión de luminarias, mantenimiento de cielo raso. No se han observado filtraciones y la cubierta muestra su cuerpo comportamiento.



Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

19/11/2025 – Miércoles

Pintura de Fachada, desmonte y reubicación de aires, acondicionados, verificación de tablero eléctrico, sondeo de Red sanitaria y bajantes.



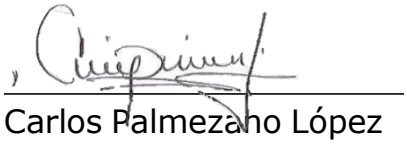
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

20/11/2025 – Jueves

Se atiende en remates de Pintura y Aseo general.



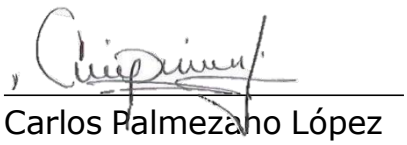
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

21/11/2025 – Viernes

Se continúa con remate Pintura de Fachada, aseo general, pintura interior.



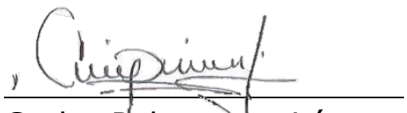
Carlos Palmezano López
Firma Contratista



Camilo Zambrano
Firma Interventoría

22/11/2025 – Sábado

Se ejecutan, actividades de pintura interior, Aseo de Obra.



Carlos Palmezano López
Firma Contratista

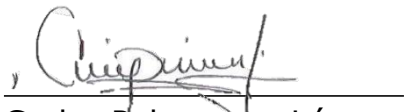


Camilo Zambrano
Firma Interventoría

24/11/2025 – Lunes

El contratista envía fabricación aviso y letreros interiores, los cuales serán instalados en los próximos días. Se continúa con la atención de observaciones de Pintura y Aseo. Se hace entrega de Andamios.

Se programa por parte de la supervisión, el recibo de la obra para el próximo 27 de noviembre.



Carlos Palmezano López
Firma Contratista

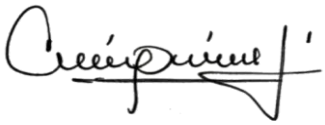


Camilo Zambrano
Firma Interventoría

BITACORA MOMPOS

16/10/2025- JUEVES

En el día de hoy tienen ingreso el personal por parte del contratista para inicio de actividades, no se presentó dicho personal para la ejecución de actividades, de parte del contratista se solicitó suspensión de término de la Orip con fecha de cierre el día 20/10/205 hasta 24/10/2025, ya se radico por parte de la interventoría y enviado a el ente de supervisión.



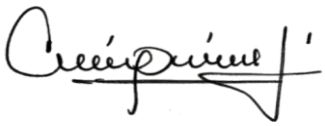
Firma Contratista



Firma Interventoría

17/10/2025- VIERNES

No se realizo actividades, el personal por parte del contratista no se presento



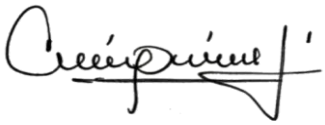
Firma Contratista



Firma Interventoría

18/10/2025- SABADO

No se realizó actividades, el personal por parte del contratista no se presento



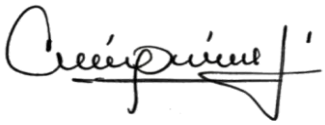
Firma Contratista



Firma Interventoría

20/10/2025- LUNES

En el día de hoy se realizará la actividad de limpieza de tanque de agua potable y actas de vecindades, personal de obra se encuentra 1 Ing. residente de contratista, 1 Ing. residente de interventoría, 1 maestro de obra.



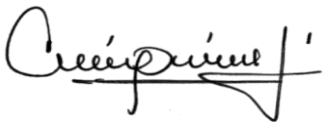
Firma Contratista



Firma Interventoría

21/10/2025- MARTES

En el día de hoy se continúan con la actividad de limpieza de tanque de agua potable y se revisara la teja de barro de la cubierta con la columna y viga de madera para ver su reparación, llegaron los insumos para ejecutar actividades. personal de obra se encuentra 1 Ing. residente parte de contratista, 1 Ing. residente de parte de interventoría, 1 maestro de obra.



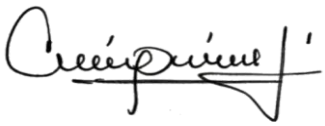
Firma Contratista



Firma Interventoría

22/10/2025- MIERCOLES

En el día de hoy se realizarán las actividades de desmonte de iluminaria en el área de recibo y entrada principal, instalación de película antirreflejo en ventanas exteriores, se presentaron lluvias toda la mañana y parte de la tarde, llegaron las tejas de barro al frente de obra. personal de obra se encuentra 1 Ing. residente parte de contratista, 1 Ing. residente de parte de interventoría, 1 maestro de obra.



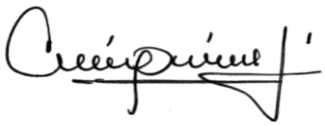
Firma Contratista



Firma Interventoría

23/10/2025- JUEVES

En el día de hoy se realizará la actividad de instalación de iluminarias en el área de recibos y entrada principal, llegaron el faltante de tejas de barro, se presento lluvias en horas de la mañana. personal de obra se encuentra 1 Ing. residente parte de contratista, 1 Ing. residente de parte de interventoría, 1 maestro de obra.



Firma Contratista



Firma Interventoría

24/10/2025- VIERNES

En el día de hoy se realizará la actividad de desmonte cubierta de teja de barro, personal de obra se encuentra 1 Ing. residente parte de contratista, 1 Ing. residente de parte de interventoría, 1 maestro de obra.



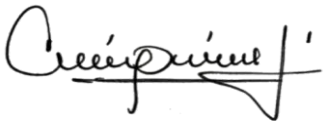
Firma Contratista



Firma Interventoría

25/10/2025- SABADO

En el día de hoy se realizará actividad de aseo, preparación de fachada para resane, llegada de insumo para restauración interna, personal de obra se encuentra 1 Ing. residente parte de contratista, 1 Ing. residente de parte de interventoría, 1 maestro de obra.



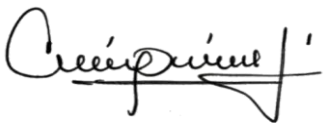
Firma Contratista



Firma Interventoría

27/10/2025- LUNES

En el día de hoy se presentaron fuertes lluvias en horas de la madrugada, a raíz de esto no se pudo hacer actividades de fachada y ni cubierta. personal de obra se encuentra 1 Ing. residente parte de contratista, 1 Ing. residente de parte de interventoría, 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra.



Firma Contratista



Firma Interventoría